



VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA  
Vicerektorat d'Estudis

## **EXPOSICIÓ PÚBLICA**

*DE LA PROPOSTA DEL PLA D'ESTUDIS DE*

### **Graduat o Graduada en Fisioteràpia per la Universitat de València**

Una vegada estudiada per part de la Comissió Assessora del rector la proposta presentada per la Comissió d'Elaboració del Pla d'Estudis de Graduat o Graduada en Fisioteràpia, i també la seua adaptació a l'acord del Consell de Govern *Document per a la posada en marxa de noves titulacions a la UVEG (aprovat pel Consell de Govern de 19 de desembre del 2007. ACGUV 194/2007* i als *Criteris de l'Equip de Direcció de la Universitat*, i prenent com a referents el protocol de verificació establert per l'Agència Nacional d'Avaluació de la Qualitat (ANECA) i les recomanacions de la Comissió mateixa,

A la vista de l'informe de la Comissió Assessora, **aquest Rectorat** resol exposar públicament la proposta presentada per la Comissió d'Elaboració del Pla d'Estudis de Graduat o Graduada en Fisioteràpia. La proposta esmentada es troba publicada en la pàgina web de la Universitat de València i dipositada a l'Oficina de Plans d'Estudis, a disposició de qualsevol membre de la comunitat universitària, fins al pròxim dia 29 de novembre, d'acord amb l'art. 124.2 dels Estatuts de la Universitat de València.

Quant a la viabilitat docent l'organització docent del pla s'ajusta als criteris establits per l'equip rectoral i des d'eixe punt de vista és viable; no obstant això, si el pla s'aprova en estes condicions, es farà necessari augmentar la capacitat docent de l'àrea de Fisioteràpia (deficitària ja en l'actualitat) o efectuar ajustos en el plà d'estudis.

València, 28 d'octubre de 2008

El rector  
P. D. la vicerektora d'Estudis  
(DOGV de 5 de maig de 2008, núm. 5755)

  
María Vicenta Mestre Escribá



**FORMULARIO DE SOLICITUD  
PARA LA VERIFICACIÓN DE  
TÍTULOS OFICIALES DE GRADO**

**FISIOTERAPIA**



## **CONTENIDO:**

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO.....	7
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO .....	9
3. OBJETIVOS.....	17
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	21
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	29
6. PERSONAL ACADÉMICO.....	81
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	87
8. RESULTADOS PREVISTOS .....	99
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO PROPUESTO.....	103
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	161



## **1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO**



## 1.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

1º Apellido: **IGUAL**

2º Apellido: **CAMACHO**

NIF: **22617116-C**

Centro responsable del título: **Escola Universitària de Fisioteràpia**

## 1.2 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

-Denominación del título: **GRADUADO/A EN FISIOTERAPIA POR LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.**

- Centro donde se imparte el título: **E.U. de Fisioterapia.**

- Universidades participantes: **Universidad de Valencia.**

- Tipo de enseñanza: **Presencial**

- Rama de conocimiento: **Ciencias de la salud**

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación: **160**

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación: **160**

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación: **160**

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación: **160**

- Número de créditos ECTS del título: **240**

- Profesiones reguladas para las que capacita el título: **Fisioterapeuta**

-Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: **castellano y valenciano**



## **2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO**



## **2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO**

La puesta en marcha del Título de Grado en Fisioterapia presenta, desde el punto de vista académico, un elevado interés ya que supone una importante mejora en el perfil de formación del fisioterapeuta, derivado en gran medida del incremento en 60 créditos de formación del título, con incidencia especial en la formación básica y en la formación clínica.

Respecto al aspecto científico, la aprobación del título de grado es, si cabe, aún más decantante, ya que se capacita al fisioterapeuta para intervenir activamente en los procesos de investigación científica, como agentes activos en las diferentes etapas, como investigadores y/o aplicando los resultados de la investigación científica a la práctica profesional.

Otro aspecto que merece la pena destacar es que con la implantación del grado, los fisioterapeutas pueden acceder a través de un máster oficial a los estudios de doctorado en fisioterapia, posibilidad que con la diplomatura estaba totalmente sesgada, y que por un aparte va a ser determinante para la incorporación de pleno derecho de estos profesionales a la investigación científica en fisioterapia y por otra, va a facilitar la convergencia con el resto de fisioterapeutas europeos.

Los estudios de Fisioterapia están presentes en la mayoría de los Estados Europeos, formando parte de los Sistemas de Educación Superior (informe “*Rehabilitation in the Netherlands*”, 1996; informe “*Los estudios de Fisioterapia en Europa*”, elaborado por el Comité Permanente de Enlace de los Fisioterapeutas Europeos, 1990; *Resumen de Declaraciones Políticas* del Comité Permanente de Enlace de los Fisioterapeutas Europeos, 1996)

Se trata de una titulación incorporada al campo sanitario cuyo perfil formativo es claramente profesionalizante, como se desprende de las guías académicas y de estudios de la legislación consultada:

- Guía Académica y programa de estudios de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica)
- Guía Académica y programa de estudios de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica),
- Guía Académica y programa de estudios de la Pohjois-Savo Polytechnic (Finlandia),
- Guía Académica y programa de estudios de la Hoogschool van Amsterdam (Holanda),
- Decreto del 14 de agosto de 2003, por el que se regula la reestructuración de la enseñanza superior flamenca (Bélgica),
- El documento European Physiotherapy Benchmark Statement, elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy (WCPT)

En la mayoría de los Estados Europeos, la titulación de Fisioterapeuta presenta un notorio arraigo y una acentuada trayectoria como demuestra el hecho de que en casi todos ellos los estudiantes obtienen el título de diplomado/licenciado y se les garantiza el acceso a estudios de Máster /Doctorado.

## 2.2 NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, regula en su Título Preliminar, artículo 2. b, a la Fisioterapia como profesión sanitaria:

“De nivel Diplomado: las profesiones para cuyo ejercicio habilitan los títulos de Diplomado en Enfermería, en Fisioterapia, en Terapia Ocupacional, en Podología, en Óptica y Optometría, en Logopedia y en Nutrición Humana y Dietética y los títulos oficiales de especialista en Ciencias de la Salud para tales Diplomados a que se refiere el título II de esta Ley”

Y en el Título I “del ejercicio de las profesiones sanitarias” en su artículo 7, apartado 2. b. dice textualmente:

“Fisioterapeutas: corresponde a los Diplomados universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas.

Por otro lado, en los Estatutos del Consejo General de Colegios de Fisioterapia, en su capítulo I, titulado “de los principios básicos del ejercicio de la fisioterapia”, artículos 1 y 2, dice textualmente:

### **“Artículo 1. De la Fisioterapia.**

1. La Fisioterapia es la ciencia y el arte del tratamiento físico; es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan y previenen las enfermedades, promueven la salud, recuperan, habilitan, rehabilitan y readaptan a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud.
2. El ejercicio de la Fisioterapia incluye, además, la ejecución por el fisioterapeuta, por sí mismo o dentro del equipo multidisciplinario, de pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y la fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, todas ellas enfocadas a la determinación de la valoración y del diagnóstico fisioterápico, como paso previo a cualquier acto fisioterapéutico, así como la utilización de ayudas diagnósticas para el control de la evolución de los usuarios.
3. El objetivo último de la Fisioterapia es promover, mantener, restablecer y aumentar el nivel de salud de los ciudadanos a fin de mejorar la calidad de vida de la persona y facilitar su reinserción social plena.

### **Artículo 2. De los fisioterapeutas.**

1. Las funciones asistenciales, docentes, de investigación y de gestión del fisioterapeuta derivan directamente de la misión de la Fisioterapia en la sociedad y se llevan a cabo de acuerdo con los principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de la responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los usuarios, prudencia en la

aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional y solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.

2. Son funciones de los fisioterapeutas, entre otras, el establecimiento y la aplicación de cuantos medios físicos puedan ser utilizados con efectos terapéuticos en los tratamientos que se prestan a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de dichos medios, entendiéndose por medios físicos: la electricidad, el calor, el frío, el masaje, el agua, el aire, el movimiento, la luz y los ejercicios terapéuticos con técnicas especiales, entre otras, en cardiorrespiratorio, ortopedia, coronarias, lesiones neurológicas, ejercicios maternos pre y postparto, y la realización de actos y tratamientos de masaje, osteopatía, quiropraxia, técnicas terapéuticas reflejas y demás terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia que puedan utilizarse en el tratamiento de usuarios.

Estas funciones se desempeñan, entre otras, en instituciones sanitarias, centros docentes, centros de servicios sociales, instituciones deportivas, consultorios de fisioterapia, centros de rehabilitación y recuperación funcional, gimnasios, balnearios, centros geriátricos, centros educativos y de educación especial e integración, y domicilios de los usuarios.

3. Los fisioterapeutas, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico aplicable, tendrán la plenitud de atribuciones y facultades en el ejercicio de su profesión que la normativa vigente les confiere, cualquiera que sea la modalidad, la vinculación o el título jurídico en virtud del cual presten sus servicios.

4. El ejercicio libre de la profesión de fisioterapeuta se realizará en régimen de libre competencia y estará sujeto, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de su remuneración, a la Ley de Defensa de la Competencia y a la Ley de Competencia Desleal.”

### **2.3. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALAN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS**

Se han tomado como referencias los planes de estudio de las siguientes universidades Europeas:

- Universidad Católica de Lovaina (Bélgica)
- Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)
- Universidad de Pohjois-Savo Polytechnic (Finlandia)
- Universidad Hoogschool van Amsterdam (Holanda)

Así mismo, el título propuesto ha sido refrendado, a través del *Libro blanco del título de grado en fisioterapia*, por los Rectores de las 37 Universidades españolas que, en el momento de su elaboración, impartían la Diplomatura de Fisioterapia.

Además, merece la pena destacar los como referentes externos internacionales los siguientes documentos:

- Physiotherapy Benchmark Statement, elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy. (WCPT). Barcelona. 2003.
- Tuning Educational Structures in Europe. Informe final fase I. Bilbao. Universidad de Deusto 2003.
- Documento de la European Network Physiotherapy in Higher Education: Competences for a Physical Therapy Program (ENPHE).

### **2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del presente plan de estudios han sido:

- Informe Junta de Centro de la E.U. de Fisioterapia.
- Departamento de Fisioterapia.
- Consell de Govern de la Universidad de Valencia.

Todos ellos han emitido informe favorable.

### **2.3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del presente plan de estudios han sido:

- Organismos Nacionales:
  - Consejo General de Colegios de Fisioterapia.
  - Asociación Española de Fisioterapeutas
  - Conferencia Nacional de Directores de Escuela de Fisioterapia.
- Organismos Internacionales:
  - World Confederation for Physical Therapy (WCPT) y la European Network of Physiotherapy in Higher Education (ENPHE).

También fueron consultados los siguientes colectivos:

- Profesionales de la Fisioterapia en General.
- Académicos.
- Cargos directivos de instituciones sanitarias, colegios y Asociaciones Profesionales.

A estos tres colectivos se les ha consultado mediante encuestas, acerca de la importancia que le otorgan a las diferentes competencias genéricas que se establecieron como necesarias para la titulación, obteniéndose la siguiente información:

- En los tres colectivos resalta la alta valoración que otorgan a la importancia que tienen la mayoría de las competencias genéricas para el desarrollo del ejercicio profesional, pues a más del 80% le confieren una puntuación por encima de tres sobre una escala de cuatro puntos.

- Se observa, que en todas las competencias genéricas se produce una notoria diferencia entre la importancia que le confieren como necesarias para el desarrollo del ejercicio profesional, y el nivel en el que consideran que han sido formados en tales competencias a lo largo de sus estudios (en el caso de los académicos, el nivel en el que están formando). Entendemos que ello indica con claridad la necesidad de incrementar considerablemente el nivel de desarrollo de tales competencias en el curriculum formativo de nuestros alumnos. Los resultados de estas encuestas pueden ser consultados en el *Libro blanco de título de grado en Fisioterapia*



### **3. OBJETIVOS**



### **3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO**

El título de grado en Fisioterapia, deberá articularse teniendo en cuenta los principios generales establecidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007, que dice textualmente:

“a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.

b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.

c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores”.

Podemos decir, de manera general, que con el Título de Grado en Fisioterapia se pretende formar profesionales fisioterapeutas generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, invalideces o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en la promoción y mantenimiento de la salud, y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

### **3.2 COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO**

1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
4. Adquirir la experiencia clínica suficiente que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales, que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los alumnos sepan aplicarlos tanto a

casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

5. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de Fisioterapia.
6. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
7. Determinar el diagnóstico de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
8. Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
9. Ejecutar, dirigir coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
10. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
11. Elaborar el informe de alta de Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
12. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
13. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
14. Cooperar de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.
15. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
16. Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.
17. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
18. Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades, destrezas actitudes de las competencias profesionales.
19. Desarrollar actividades de planificación, gestión y control de los servicios de Fisioterapia.
20. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
21. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.
22. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
23. Respetar los derechos fundamentales i de igualdad entre hombres y mujeres.
24. Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y la cultura de la paz.
25. Reconocer la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
26. Trabajar en equipo
27. Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo
28. Adquirir conocimientos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación
29. Adquirir sensibilidad hacia temas medioambientales

#### **4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**



## **4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN**

### **4.1.1. VÍAS DE ACCESO**

Estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

### **4.1.2. PERFIL RECOMENDADO**

La orden de 25 de noviembre de 1999, relaciona cada una de las vías de acceso que componen las Pruebas de Acceso a la Universidad con titulaciones universitarias oficiales. La elección por parte del estudiante de la modalidad de bachillerato que va a cursar, le dará preferencia en el número de titulaciones universitarias a las que podrá optar una vez superada las Pruebas de Acceso a la Universidad: prueba de acceso de la Modalidad de Bachillerato Ciencias de la Salud

### **4.1.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA**

- Información multimedia
  - Web corporativa de la Universitat y de los centros
  - Portal “*Futuros estudiantes: accés*” ([www.uv.es/acces](http://www.uv.es/acces))
  - Vídeos de Facultades y Centros de las titulaciones de la Universidad
  - Vídeos de salidas profesionales por áreas académicas.
- Información documental e impresa
  - *Revista Futura*, de orientación a los orientadores de secundaria.
  - Publicación *Petit Futura* con la descripción de la titulación, objetivos, perfil y materias.
  - Folleto general corporativo de la Universitat
  - Guía Académica de la Universitat
  - Agenda específica por titulación con información sobre contenidos, horarios e información académica.
  - Boletín de información propia
  - Boletín de Investigación, Desarrollo, Innovación y Aplicación IDIA
- Jornadas
  - Encuentro con orientadores de secundaria
  - Visitas guiadas a la Univesitat para estudiantes de secundaria
  - Sesiones informativas por titulación
  - Olimpiadas,talleres, prácticas de laboratorio y otro tipo de concursos dirigido a estudiantes
  - Actividades formativas a profesorado de secundaria
- Información Personalizada

- Servicio de Información i documentación con oficinas en los tres campus y personal técnico especializado
- Servicio de Estudiantes
- Decanatos y Dirección de Centro

## **4.2 CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES**

No se dan condiciones de acceso especiales a esta titulación

## **4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**

Programa d'integració d'estudiants de primer curso:

- Jornadas de acogida en cada centro universitario. Información sobre cada una de las titulaciones
- Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de València:
  - Tutorías para la Transición: basado en la relación entre profesor tutor y estudiante tutorizado. El Tutor proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del estudiante a la nueva vida universitaria.
- Talleres de Incorporación a la titulación. Asignatura experimental que ofrece una tutorización planificada por el equipo docente y cuyos contenidos son relevantes para conseguir la mejora en el proceso de integración corporación a la titulación (información institucional, formación en habilidades transversales: técnicas de estudio y trabajo personal, instrumentos de acceso a la información, etc.)
- Tutorías de Seguimiento. Continuidad en el proceso de tutorización de los estudiantes durante todos los estudios, incluyendo, en los últimos cursos, orientación para la incorporación a la vida laboral o estudios posteriores (postgrado, master, etc)
  - Acciones de dinamización sociocultural de los estudiantes
  - Programas educativos
  - Programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc).
  - Acciones de participación, asociacionismo y voluntariado, asesorando para la creación y gestión de asociaciones.

## **4.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD**

El artículo 36.a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de

convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias. El primer apartado de dicho precepto contempla, además, el establecimiento por parte de cada universidad de una normativa propia sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Así mismo en el punto 10,2 del Anexo I, se recoge la necesidad de establecer por parte de las Universidades el procedimiento de adaptación de los estudiantes, por lo que es necesario establecer una normativa de carácter general, en tanto en cuanto el Gobierno regule el sistema establecido en el citado art. 36 de la LOU.

La definición del modelo de reconocimiento es de importancia capital para los estudiantes que deseen acceder a cada titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación se asienta en las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos.
- Un sistema de convalidaciones basado en materias o asignaturas y en la acreditación de las competencias.
- La necesidad de establecer con carácter previo tablas de reconocimientos globales entre las titulaciones que permitan una rápida resolución de los procedimientos entre las titulaciones a extinguir y a implantar.
- La posibilidad de reconocer estudios universitarios no oficiales, así como competencias profesionales, o de formación previa acreditadas.

La Universitat de València, al amparo de la normativa citada, y de la facultad de elaborar normas de régimen interno, reconocida expresamente por el artículo 2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha aprobado la presente **normativa para la transferencia y el reconocimiento de créditos:**

#### Artículo 1. **Transferencia de créditos**

1. La transferencia de créditos consiste en la inclusión de los créditos, en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que se accede.

2. La Universidad transferirá al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos por él obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, debiendo constar en el expediente del estudiante la denominación de las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).

3. Las materias transferidas al expediente académico de las nuevas enseñanzas no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

4. No serán transferidos al nuevo expediente académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no hayan conducido a la obtención de un

título, cuando la persona interesada haya manifestado expresamente la voluntad de simultanear enseñanzas.

## **Artículo 2. Reconocimiento de créditos**

1. El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Las unidades básicas del Reconocimiento serán el bloque de formación básica, la materia y la asignatura.

2. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberá respetar las siguientes reglas básicas:

a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.

c) El resto de los créditos serán reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de destino o bien que tengan carácter transversal.

3. Se reconocerán, hasta un máximo de seis créditos, por participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El Vicerrectorado de Estudios establecerá para cada curso académico las actividades que podrán ser reconocidas, así como el creditaje de cada una de ellas, que se incorporarían en 4º curso del expediente del alumno. (ONGs, Cruz Roja, voluntariados, etc).

4. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Máster se ajustará a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de Grado, con excepción de los que fueran específicos para estas últimas.

## **Artículo 3. Reconocimiento de créditos mediante la convalidación de Asignaturas**

Modalidad aplicable a equivalencias entre estudios conducentes a distintos títulos oficiales. Las asignaturas o materias convalidadas figurarán con esta denominación en el expediente y tendrán la calificación obtenida en los estudios de procedencia. La unidad básica de Convalidación será la materia y la asignatura.

## **Artículo 4. Reconocimiento de créditos mediante la adaptación de Estudios**

1. Modalidad que se aplica exclusivamente entre estudios conducentes a su correspondiente título transformado y que implica que las materias o asignaturas adaptadas figurarán con la nueva denominación en el expediente interesado, mediante unas reglas de adaptación previamente establecidas en el plan de estudios.
2. Las unidades básicas de adaptación serán el curso, el bloque de formación básica, la Materia y la Asignatura.

**Artículo 5. Reconocimiento de créditos mediante la validación de experiencia profesional y estudios universitarios no oficiales**

La posibilidad de reconocer créditos en base a la formación previa del estudiante o su experiencia profesional acreditada, será competencia de las CATs respectivas, que en todo caso habrán de especificar las competencias, habilidades y destrezas que se reconocen por estos motivos, así como su incorporación en los expedientes de los estudiantes. (Asignaturas, materias, etc)

**DISPOSICIÓN ADICIONAL:** Se autoriza a la Vicerrectora de Estudios y al Vicerrector de Postgrado para la adopción de las medidas que considere necesarias para el desarrollo y aplicación de la presente normativa, en el ámbito de sus competencias.

**DISPOSICIÓN DEROGATORIA:** Queda derogada cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

**DISPOSICIÓN FINAL.** Entrada en vigor: La presente Normativa entrará en vigor con la implantación de los nuevos estudios de Grado, Máster y Doctorado regulados en el RD. 1393-2007



## **5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**



## 5.1 DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA

Formación Básica: **72 ECTS**  
Obligatorias: **111 ECTS**  
Optativas: **9 ECTS**  
Prácticas Externas: **40 ECTS**  
Trabajo Fin de Grado: **8 ECTS**  
**TOTAL: 240 ECTS**

## 5.2. EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El cuadro resumen del Plan de Formación (cuadro 1) muestra una distribución del Plan de Estudios de Grado (240 ECTS) en cuatro cursos académicos en el que se establece 60 ECTS por curso de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre

### a. Formación básica

El bloque de formación básica está constituido por 72 ECTS con los que el alumno tendrá acceso a los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para adquirir las competencias que, posteriormente, le permitirán la profundización en la parte específica que está incluida esencialmente en el bloque de obligatoriedad.

La formación básica, consta de las materias: Anatomía humana, Estadística, Psicología, Física, Fisiología, Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos e Informática, todas ellas ofertadas en la primera parte del título de grado.

De tal manera, que 36 de estos créditos se configuran como transversales de rama de Ciencias de la Salud, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre para facilitar la movilidad intertitulación de los estudiantes que así lo deseen. Por tanto, las materias transversales de rama son:

- Anatomía humana (9 ECTS)
- Fisiología (9 ECTS)
- Estadística (6 ECTS)
- Psicología (6 ECTS)
- Física (6 ECTS). Todas ellas ofertadas en primer curso de la titulación.

Los otros 36 ECTS básicos están constituidos por:

- Anatomía humana (6 ECTS), en primer curso
- Informática (6 ECTS), en primer curso
- Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos (24 ECTS), en segundo curso

### b. Formación obligatoria

Los 111 ECTS de formación obligatoria están constituidos por las materias más específicas del curriculum formativo del grado en Fisioterapia (excepto la materia Lengua moderna).

Las materias que conforman esta parte del currículum del grado en Fisioterapia son:

- Fundamentos de la Fisioterapia (6 ECTS), en primer curso
- Valoración en Fisioterapia (12 ECTS) ofertadas en primer y segundo curso,

- Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia (12 ECTS), en segundo curso
- Cinesiterapia (9 ECTS), en segundo curso
- Administración, deontología y legislación de la profesión, salud pública y fisioterapia comunitaria (9 ECTS), en segundo curso
- Métodos específicos de intervención en Fisioterapia (28,5 ECTS), en tercer y cuarto curso
- Fisioterapia en especialidades clínicas (24 ECTS), en tercer curso
- Introducción a la investigación y la documentación clínica (6 ECTS) ofertadas en tercer curso,
- Lengua moderna (4,5 ECTS), en cuarto curso

#### **c. Materias optativas**

La optatividad del título de Grado son 9 créditos, que el estudiante puede cursar mediante la opción de dos materias optativas de 4,5 ECTS cada una, de entre las de la titulación o actividades ofertadas por la Universidad, Congresos, Seminarios, Jornadas, actividades de voluntariado universitario, actividades deportivas, ostentación de cargos de representación, secuenciadas en cuarto curso de la titulación (según RD 1391/2007, de 29 de octubre)

#### **d. Practicum clínico**

Las prácticas externas se estructuran en dos partes: Practicum clínico I (6 ECTS) en tercer curso y Practicum clínico II (34 ECTS) en cuarto curso. La configuración del practicum en la segunda mitad del programa formativo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, 29 de octubre, tiene como objetivo dar una secuencia coherente al proceso de formación, exigiéndose como requisito necesario para el acceso haber superado 90 ECTS de formación previa.

#### **e. Trabajo de fin de grado**

En cuarto curso, además del Practicum clínico II se plantea la realización por el estudiante del trabajo de Fin de Grado que puede o no estar unido al Practicum clínico a elección del estudiante.

Cuadro 1: resumen del Plan de Formación.

Plan de estudios por cursos

CURSO	MATERIAS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS/ MÓDULO	ORGANIZA- CIÓN TEMPORAL	CRÉDITOS ECTS
PRIMER CURSO	ANATOMÍA HUMANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Anatomía Humana I</li> <li>▪ Anatomía Humana II</li> </ul>	9 FB rama 6 FB	Anual Semestral	15
	FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Biomecánica y Física aplicada</li> </ul>	6 FB rama	Semestral	6
	PSICOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Psicología de la discapacidad</li> </ul>	6 FB rama	Semestral	6
	FISIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisiología Humana</li> </ul>	9 FB rama	Anual	9
	ESTADÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estadística</li> </ul>	6 FB rama	Semestral	6
	FUNDAMENTOS DE LA FISIOTERAPIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento e Historia de la Fisioterapia</li> </ul>	6 OB	Semestral	6
	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valoración en Fisioterapia I</li> </ul>	6 OB	Semestral	6
	INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación</li> </ul>	6 FB	Semestral	6

CURSO	MATERIAS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS/ MÓDULO	ORGANIZA- CIÓN TEMPORAL	CRÉDITOS ECTS
SEGUNDO CURSO	AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS Y SUS TRATAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Patología General</li> <li>▪ Patología y enfoque terapéutico del Aparato Locomotor</li> </ul>	6 FB 6 FB	Semestral Semestral	24
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Afecciones y enfoque terapéutico del Sistema Nervioso</li> </ul>	6 FB	Semestral	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Patología y enfoque terapéutico del S. Respiratorio y Cardiovascular</li> </ul>	6 FB	Semestral	
	VALORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valoración en Fisioterapia II</li> </ul>	6 OB	Semestral	6
	CINESITERAPIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cinesiterapia</li> </ul>	9 OB	Anual	9
PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia I</li> </ul>	6 OB	Semestral	6	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia II</li> </ul>	6 OB	Semestral	6	
ADMINISTRACIÓN, DEONTOLOGÍA, LEGISLACIÓN DE LA PROFESIÓN. SALUD PÚBLICA Y FISIOTERAPIA COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administración, deontología, legislación de la profesión.</li> <li>▪ Salud pública y fisioterapia comunitaria</li> </ul>	4,5 OB	Anual	9	
		4,5 OB			

CURSO	MATERIAS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS/ MÓDULO	ORGANIZA- CIÓN TEMPORAL	CRÉDITOS ECTS
<b>TERCER CURSO</b>	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Metodología de la investigación en Ciencias de la Salud</li> </ul>	6 Ob	Semestral	6
	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia de Aparato Locomotor</li> <li>▪ Fisioterapia del Sistema Nervioso</li> <li>▪ Fisioterapia Respiratoria</li> <li>▪ Fisioterapia Cardiocirculatoria</li> </ul>	6 Ob 6 Ob 6 Ob 6 Ob	Semestral Semestral Semestral Semestral	24
	PRACTICUM CLÍNICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Practicum clínico I</li> </ul>	6 OB	Anual	6
	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia en Especialidades Clínicas I</li> <li>▪ Fisioterapia en Especialidades Clínicas II</li> <li>▪ Fisioterapia en Especialidades Clínicas III</li> <li>▪ Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV</li> </ul>	6 Ob 6 Ob 6 Ob 6 Ob	Semestral Semestral Semestral Semestral	24

CURSO	MATERIAS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS/ MÓDULO	ORGANIZA- CIÓN TEMPORAL	CRÉDITOS ECTS
CUARTO CURSO	PRACTICUM CLÍNICO	▪ Practicum clínico II	34 OB	Anual	34
	TRABAJO FIN DE GRADO	▪ Trabajo fin de grado	8 OB	Anual	8
	LENGUA MODERNA	▪ Inglés Técnico	4,5 OB	Semestral	4,5
	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	▪ Terapia osteopática	4,5 OB	Semestral	4,5
	MUSICOTERAPIA	▪ Musicoterapia	4,5 OP	Semestral	9
	NUTRICIÓN EN FISIOTERAPIA	▪ Nutrición en fisioterapia	4,5 OP	Semestral	
	PREPARACIÓN FÍSICA APLICADA A LA FISIOTERAPIA	▪ Preparación física aplicada a la fisioterapia	4,5 OP	Semestral	
	HABILIDADES SOCIALES PARA FISIOTERAPEUTAS	▪ Habilidades sociales para fisioterapeutas	4,5 OP	Semestral	
	FISIOTERAPIA DEL DEPORTE	▪ Fisioterapia del deporte	4,5 OP	Semestral	
	TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA FISIOTERAPEUTAS	▪ Técnicas de primeros auxilios para fisioterapeutas	4,5 OP	Semestral	

Plan de estudios por módulos

MÓDULO	ECTS	MATERIAS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS ECTS	TOTAL CRÉDITOS/TIPO
<b>FORMACIÓN BÁSICA (FB)</b>	72	▪ ANATOMÍA HUMANA	▪ Anatomía Humana I	9	<b>36 RAMA</b>
		▪ FISIOLÓGÍA	▪ Fisiología Humana	9	
		▪ FÍSICA	▪ Biomecánica y Física aplicada	6	
		▪ PSICOLOGÍA	▪ Psicología de la discapacidad	6	
		▪ ESTADÍSTICA	▪ Estadística	6	
		▪ ANATOMÍA HUMANA	▪ Anatomía Humana II	6	<b>36 FORMACIÓN BÁSICA</b>
		▪ INFORMÁTICA	▪ Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	6	
		▪ AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS Y SUS TRATAMIENTOS	▪ Patología general ▪ Patología y enfoque terapéutico del Aparato Locomotor ▪ Afecciones y enfoque terapéutico del Sistema Nervioso ▪ Patología y enfoque terapéutico del Sistema Respiratorio y Cardiovascular	6 6 6 6	
<b>OBLIGATORIAS (OB)</b>	111	▪ FUNDAMENTOS DE LA FISIOTERAPIA	▪ Conocimiento e Historia de la Fisioterapia	6	
		▪ VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	▪ Valoración en fisioterapia I ▪ Valoración en Fisioterapia II	6 6	
		▪ PROCEDIMIENTOS GENERALES DE	▪ Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	6	

			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II</li> </ul>	6	111 OBLIGATORIAS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CINESITERAPIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cinesiterapia</li> </ul>	9	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ADMINISTRACIÓN, DEONTOLOGÍA , LEGISLACIÓN DE LA PROFESIÓN, SALUD PÚBLICA Y FISIOTERAPIA COMUNITARIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administración, Deontología y Legislación de la Profesión</li> </ul>	4,5	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública</li> </ul>	4,5	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia del Aparato Locomotor</li> </ul>	6	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia del Sistema Nervioso</li> </ul>	6	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia Respiratoria</li> </ul>	6	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia Cardiocirculatoria</li> </ul>	6	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia en Especialidades clínicas I</li> </ul>	6	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia en Especialidades clínicas II</li> </ul>	6	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia en Especialidades clínicas III</li> </ul>	6	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia en Especialidades clínicas IV</li> </ul>	6	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CLÍNICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Metodología de la investigación en Ciencias de la Salud</li> </ul>	6	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ LENGUA MODERNA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inglés Técnico</li> </ul>	4,5
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Terapia Osteopática</li> </ul>	4,5
<b>OPTATIVAS (Op)</b>	<b>9</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Musicoterapia</li> </ul>		4,5	<b>9</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nutrición en fisioterapia</li> </ul>		4,5	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparación física aplicada a la Fisioterapia</li> </ul>		4,5	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisioterapia del deporte</li> </ul>		4,5	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Técnicas de primeros auxilios para fisioterapeutas</li> </ul>		4,5	
<b>PRACTICUM CLÍNICO</b>	<b>40</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Practicum clínico I</li> </ul>		6	<b>40</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Practicum clínico II</li> </ul>		34	

TRABAJO FIN DE GRADO	8	▪ Trabajo final de grado	8	8
----------------------	---	--------------------------	---	---

### **5.3. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA**

La planificación y gestión de la movilidad, tanto de los estudiantes propios como de acogida, se plantea de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales que se responsabiliza de llevar a cabo el 'Plan de internacionalización de la Universidad' y, al mismo tiempo, coordinado con otros Servicios el diseño de los programas de intercambio y su puesta en marcha.

La Escuela Universitaria de Fisioterapia ha sido muy receptiva, desde sus inicios, a la implantación de los distintos programas Erasmus/Sócrates y ha mantenido una intensa actividad académica de intercambio con distintos Centros de la Comunidad Europea, Estados Unidos y América del Sur. En la actualidad nuestro Centro tiene acuerdos de intercambio tanto de estudiantes como de profesores con 24 centros de 14 países de la CE: Finlandia, (2), Dinamarca (1), Italia (5), Bélgica (2), Holanda (2), Portugal (3), Grecia (1), Bulgaria (1), Suecia (1), República Checa (1), Lituania (2), Polonia (1), Letonia (1) y Austria (1). La mayoría de estos centros de la Comunidad Europea envían uno, dos y, a veces, hasta tres estudiantes a realizar sus prácticas hospitalarias con una duración de tres meses, un semestre o un curso. Cada año, aproximadamente, de 25 a 30 estudiantes son acogidos en nuestros hospitales universitarios y clínicas concertadas para realizar sus prácticas clínicas. Un número similar de nuestros estudiantes, son enviados a Centros de Fisioterapia de la CE con los que tenemos acuerdos de intercambio, es decir un 20% de estudiantes del último curso de la titulación que solicitan la beca para una estancia en alguno de los centros mencionados anteriormente. Se ofrecen tres periodos de acogida de estudiantes: 1) en el mes de Septiembre, 2) en el mes de Enero y 3) en el mes de Marzo.

Sin embargo, lo más relevante es que ésta actividad académica de intercambio de estudiantes y profesores es previsible que se incremente año a año y como sucede en la actualidad. Uno de los factores de influencia es la flexibilidad a los requerimientos y necesidades de los estudiantes y profesores en este tipo de intercambio. Por otra parte, se han realizado grandes esfuerzos en dinamizar esta actividad académica y científica más allá de la CE. a través de la acogida e intercambio con Universidades Suramericanas: en Buenos Aires, Corrientes, Tucuman en Argentina y la Universidad de Tennessee en los Estados Unidos.

En los últimos años, con el fin de fomentar y potenciar esta colaboración de movilidad con profesores se han organizado actos académicos y se han invitado profesores de las Universidades de Tennessee, Buenos Aires, Estocolmo, Varsovia, Vilnius y Kaunas que han impartido conferencias y seminarios a los estudiantes y profesores de nuestra titulación sobre distintos temas relacionados con el área de Fisioterapia. Al mismo tiempo, nuestros profesores han impartido docencia y han dado conferencias tanto en Centros de la Comunidad Europea como en centros de Suramérica y Norteamérica, en algunas de las universidades de los países mencionados.

Se organizan sesiones informativas periódicas con el fin de proporcionar información a los estudiantes de todos los programas mediante folletos, la página web del Centro y de la Universitat y la atención personalizada a través del Coordinador responsable de los programas de intercambio. Esta coordinación e información y contacto se mantiene incluso una vez los estudiantes han llegado a su destino. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los programas de intercambio –estudiantes, responsables, unidades administrativas, Escuelas y facultades.

### **Criterios básicos de selección aplicados**

En lo referente a la selección de los estudiantes, siguiendo las sugerencias de los criterios de selección determinados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se fundamenta en tres factores básicos:

- a) En primer lugar, el expediente académico es un factor prioritario para la selección de los estudiantes.  
Este factor proporciona al Coordinador la información académica de los solicitantes desde un punto de vista objetivo ya que estos datos nos los proporciona el Centro de Cálculo de la Universitat de Valencia.
- b) En segundo lugar, se exige un nivel apropiado de conocimiento del idioma del país de acogida. Con el fin de evaluar y obtener una valoración de las habilidades lingüística de los solicitantes se lleva a cabo un examen de idioma: francés, inglés, alemán e italiano según el país del solicitante. El examen de idioma lo diseña la Universitat de Valencia y exige unos mínimos de conocimiento del idioma elegido. Los resultados de la prueba de idioma proporcionan, al mismo tiempo, más datos objetivos al Coordinador para poder hacer la selección de los estudiantes ya que es una prueba externa al Centro.
- c) Finalmente, desde el punto de vista subjetivo se tiene en cuenta el interés y la motivación mostrada por los estudiantes y, así como, la aptitud del solicitante. En este apartado el Coordinador dispone de la información que los estudiantes le han transmitido: su interés por el país de destino, su motivación, adecuación académica, aptitud del estudiante y su futura orientación profesional.

Después de haber evaluado todos estos datos objetivos y subjetivos, el Coordinador obtiene el perfil académico y personal de cada uno de los estudiantes y la información necesaria para proceder a la selección de los centros y el país más adecuada para cada uno de los solicitantes.

### **Preparación lingüística**

El Centro de Idiomas de la Universitat de València ofrece cursos específicos para estudiantes propios de nuestra Universitat y para estudiantes de acogida. Estos cursos se hacen especialmente patentes para los estudiantes que tienen como objetivo solicitar una beca Erasmus/Sócrates y poder conseguir un nivel lingüístico adecuado para obtener una formación académica y científica de calidad. Durante el curso de Octubre a Junio (duración de 90 horas) se imparten cursos de diferentes niveles de Inglés, Francés, Italiano y Alemán. Durante los meses de verano se imparten cursos intensivos para aquellos estudiantes que no han logrado superar los niveles mínimos exigibles en la prueba de idioma que ha solicitado. No obstante, la Escola de Fisioteràpia ofrece en sus planes de estudios cursos específicos de 'Inglés Aplicado a las Ciencias de la Salud' que proporcionan a los estudiantes de Erasmus/Sócrates una gran ayuda desde el punto de vista lingüístico del área de Ciencias de la Salud.

Así mismo, para los estudiantes de acogida el Centro de Idiomas de la Universita de Valencia ofrece e imparte cursos de lengua Española en dos semestres de Octubre a Febrero (duración de 60 horas) y de Marzo a Junio (duración de 60 horas).

Estos cursos tienen como objetivo la adquisición de las destrezas comunicativas (comprensión oral y escrita, y expresión oral y escrita). Todas las destrezas son importantes pero se da prioridad al componente oral para que el estudiante pueda obtener el máximo nivel de autonomía lingüística del país de destino.

### **Sistema general de adjudicación de ayudas**

En lo referente al sistema general de adjudicación de ayudas, se sigue la normativa y los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Erasmus. La distribución de la ayuda económica que proporcionan las becas son proporcionales al tiempo, es decir, al número de meses reales disfrutados.

Esta ayuda económica para los estudiantes becados suponen un mínimo de 300 euros/mes, procedentes de los siguientes fondos:

- Unión Europea: 130 euros/mes
- Universitat de València: 70 euros/mes
- Ministerio de Educación: 100 euros/mes

A estos fondos debemos añadir las becas Bancaja Erasmus, si el solicitante obtiene o se le adjudica la beca. Esta institución financiera ofrece unas 670 becas a los estudiantes Erasmus/Sócrates.

Además, hay que tener en cuenta las Ayudas Complementarias de la Generalitat Valenciana que la Universitat de València solicita para todos los estudiantes (el estudiante no debe realizar ningún trámite para solicitarla) y se concede aproximadamente a unos 250 estudiantes.

La forma de pago establecido por la Universitat de València es el siguiente:

- Con el certificado de incorporación se paga un 70% de los fondos de la Unión Europea y de los de Bancaja y el 100% de los del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Con el certificado de estancia se paga el 30% restante junto con los fondos de la Universitat de València.
- Finalmente, las Ayudas Complementarias de la Generalitat Valenciana se suelen abonar una vez finalizado el curso académico.

### **Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

Se inicia con la elaboración del 'Learning Agreement' o programa de estudios que va a realizar el estudiante concreto, en la universidad de acogida. Al finalizar el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que justifique y confirme que el estudiante ha realizado el programa de estudios previamente acordado. En este certificado deben constar las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. De este modo, el Coordinador responsable reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente académico. No obstante, el citado certificado sólo se denegará si el estudiante no ha alcanzado el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones requeridas o exigidas por las universidades de acogida con las que el Centro se ha asociado para alcanzar el pleno reconocimiento. Por otro lado, si un estudiante se negase a cumplir los requisitos o exigencias de su programa de estudios en la universidad de acogida, la 'Agencia Nacional Erasmus Española', organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir la devolución o desembolso de la beca. Sin embargo, esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Coordinadores y a la Oficina de Relaciones Internacionales (OTI) y que han sido aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el periodo de estudios previsto en el extranjero.

### **Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida**

La Universitat de Valencia tiene diseñado una serie de medidas o acciones de acogida y orientación para los estudiantes de acogida. Estas medidas las llevan acabo diversos organismos de nuestra Universidad como la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y el Coordinador de la Escuela de Fisioterapia.

Entre las acciones o medidas más importantes destacamos las siguientes:

- 1) En primer lugar, la Oficina de Relaciones Internacionales remite a las distintas Universidades que tienen acuerdo con la Universitat de Valencia paquetes informativos individualizados. Así mismo, las páginas webs tanto de la Universitat como del Centro son fuentes de información permanentes para los estudiantes de acogida.
- 2) En segundo lugar, uno de las medidas previas, antes de entrevistarse con el Coordinador de la Escuela de Fisioterapia, es visitar la Oficina de Relaciones Internacionales donde a los estudiantes se les informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento a través de la oficina oficial de la Universitat CADE. Así mismo, se matricula como estudiante de la Universitat de València. A continuación, el Servicio de Informática edita la Tarjeta de estudiante de la Universitat de València.
- 3) En tercer lugar, el estudiante internacional concierne una entrevista con el Coordinador del programa Erasmus/Sócrates de la Escuela de Fisioterapia. En esta entrevista, el Coordinador revisa su contrato y las peculiaridades que se exigen en el Centro para poder llevar a cabo sus prácticas hospitalarias o programa de estudios e informa al estudiante acerca de las asignaturas de teoría o práctica que va llevar a cabo en el Centro durante su estancia. Así mismo, el Coordinador le notifica las diferentes actividades que va a realizar en las distintas unidades de los distintos hospitales universitarios o clínicas concertadas donde va a realizar sus estancias clínicas.
- 4) Otro aspecto relevante a destacar es la función del estudiante tutor encargado de orientar a los estudiantes de acogida en sus primeros días en nuestro Centro. El estudiante tutor contribuye a la integración del estudiante internacional, a su adaptación al entorno universitario y coordina, al mismo tiempo, durante el curso académico una serie de actividades académicas que ayudan al estudiante a una más plena y pronta integración no sólo en la Universidad sino en la ciudad.

La Universitat de València de forma tradicional, el Rector de la Universidad y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales organizan actos de bienvenida para los estudiantes extranjeros.

## **5.4 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN**

### ***MÓDULO: FORMACIÓN BÁSICA***

#### **- Información general:**

**MATERIA: ANATOMÍA HUMANA**

**Número de créditos ECTS: 15**

**Unidad temporal: 1ª curso. Anual (9 ECTS) y semestral (6 ECTS)**

**Carácter: Formación básica (9 ECTS de rama y 6 ECTS formación básica)**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 6 ECTS (150 h) (7,2 ECTS = 112,5 horas de teoría y 2,4 ECTS = 47,5 horas de práctica). Competencias 1,2,3,4,5,6,7, 8, 9, 10
- Asistencia a tutorías: 1,75 ECTS (43,75 horas). Competencias 7
- Realización exámenes: 0,8 ECTS (20 horas). Competencias 1,2,3,4,5,6,7

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 2,10 ECTS (52,5 horas). Competencias 1,2,3,4,5,6,7
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 2,10 ECTS (52,5 horas). Competencias 1,2,3,4,5,6,7, 11, 12
- Estudio preparación exámenes: 2,25 ECTS (56,25 horas). Competencias 1,2,3,4,5,6,7

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** *La materia consta de las siguientes asignaturas:*

- Anatomía Humana I. 9 ECTS. Formación Básica (rama)
- Anatomía Humana II. 6 ECTS. Formación Básica

Los contenidos de esta materia son:

- Estudio de la morfología de los diferentes tejidos su función e importancia en los estudios de grado en Fisioterapia.
- Estudio de la morfología y función de los diferentes órganos y su importancia en los estudios de grado en Fisioterapia.
- Desarrollo Embrionario y su importancia en los estudios de grado en Fisioterapia.
- Anatomía descriptiva, funcional y topográfica del Aparato Locomotor y su importancia en los estudios de grado en Fisioterapia..
- Cinesiología: movimientos realizados por el organismo sano y su importancia en los estudios de grado en Fisioterapia..
- Anatomía descriptiva, funcional y topográfica de la Extremidad Cefálica y Cuello, su importancia en los estudios de grado en Fisioterapia.
- Anatomía descriptiva, funcional y topográfica de vísceras Torácicas y Abdominales y su importancia en los estudios de grado en Fisioterapia.
- Anatomía y función del Sistema Nervioso y su importancia en los estudios de grado en Fisioterapia.
- Morfología ósea y del cartílago, haciendo especial énfasis en el cartílago articular. Aspectos básicos de la regulación de la concentración de calcio y fosfato plasmáticos.
- Funciones sanguíneas, estructura y función de las células de la sangre.
- Mecanismos hemostáticos y su importancia en los estudios de grado en Fisioterapia.

**Competencias:**

- 1: Conocer la Anatomía Humana, destacando las relaciones dinámicas entre morfología, estructura y función.
- 2: Conocer los cambios estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- 3: Conocer los Sistemas Neuromusculares, su morfología, su distribución y función ejercida sobre articulaciones, para su aplicación en fisioterapia.
- 4: Conocer morfología, estructura y función el Sistema Nervioso Central, Vías Piramidal y Extrapiramidal, su repercusión locomotriz y saber aplicar el tratamiento fisioterápico adecuado.
- 5: Conocer la morfología, estructura y función de los sentidos, dispositivo periférico sensible y motor, y saber aplicarlo en Fisioterapia.
- 6: Conocer el dispositivo visceral de cavidades torácicas y abdominal, su contenido, distribución y función ejercida sobre la homeostasis orgánica, para su aplicación en fisioterapia.
- 7: Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades, destrezas propias de la materia
- 8: Respetar los derechos fundamentales i de igualdad entre hombres y mujeres.
- 9: Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y la cultura de la paz.
- 10: Reconocer la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
11. Trabajar en equipo
12. Tener capacidad de organizar y planificar su trabajo

**- Información general:****MATERIA: FISIOLÓGÍA**Número de créditos ECTS: **9**Unidad temporal: **1ª curso. Anual**Carácter: **Formación básica de rama****- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 3,6 ECTS (90 horas) 2,7 ECTS = 67,5 horas de teoría y 0,9 ECTS = 22,5 horas de práctica. Competencias 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 9, 10, 11
- Asistencia a tutorías: 1 ECTS (25 horas). Competencias 1,2,3,4,5,6, 7,8,9,10,11
- Realización exámenes: 0,20 ECTS (5 horas). Competencias 11

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 1,10 ECTS (27,5 horas). Competencias 1,2,3,4,5,6
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 1,10 ECTS (27,5 horas). Competencias 8,9,10,11
- Estudio preparación exámenes: 2 ECTS (50 horas). Competencias 1,2,3,4,5,6,10,11

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de las siguientes asignaturas:

- Fisiología humana. 9 ECTS. Formación básica de rama.

Los contenidos de esta materia son:

- Definición de conceptos y de la importancia curricular de la Fisiología en los estudios de grado en Fisioterapia.
- Aspectos relativos a la composición en orgánulos, química, metabolismo y nutrición, de las unidades vivas componentes del organismo.
- Respuesta al medio ambiente: excitabilidad celular y estudio de la función de las células excitables.
- Estudio del funcionamiento de los sistemas de control orgánico.
- Fisiología ósea y del cartílago, haciendo especial énfasis en la fisiología del cartílago articular. Aspectos básicos de la regulación de la concentración de calcio y fosfato plasmáticos.
- Procesos motores, secretores, químicos y de absorción de sustancias.
- Funciones sanguíneas, composición y fisiología de las células de la sangre. Mecanismos homeostáticos.
- Función circulatoria y los componentes que la posibilitan. Procesos electro-mecánicos que determinan la función cardíaca y análisis de dicha función. Características generales y locales de la circulación y la regulación circulatoria.
- Función respiratoria: mecánica ventilatoria, difusión y transporte de gases. Regulación de la función respiratoria.
- Función excretora renal y sus mecanismos. Formación, transporte y eliminación de orina. Funciones no depuradoras del riñón.

**- Competencias:**

**1:** Conocer la Fisiología humana, destacando su importancia como base para la comprensión de la enfermedad.

**2:** Conocer el sistema neuromuscular, su distribución y función ejercida sobre articulaciones, para su aplicación en los tratamientos fisioterápicos.

**3:** Conocer el resto de aparatos orgánicos, su distribución y función ejercida sobre la homeostasis orgánica, para su aplicación en los tratamientos fisioterápicos.

**4:** Conocer los cambios fisiológicos que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia y que son la base del tratamiento fisioterápico.

- 5:** Conocer los cambios fisiológicos que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia para evitar posibles consecuencias deletéreas en determinadas circunstancias de enfermedad.
- 6:** Conocimiento metodológico e interpretativo de la exploración funcional para valorar la función normal y en su caso, racionalizar la impresión diagnóstica.
- 7:** Respetar los derechos fundamentales i de igualdad entre hombres y mujeres.
- 8:** Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y la cultura de la paz.
- 9:** Reconocer la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
10. Trabajar en equipo
11. Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo

**- Información general:**

**MATERIA: FÍSICA**

Número de créditos ECTS: **6**

Unidad temporal: **Primer curso. Semestral**

Carácter: **Formación básica de rama**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 2,4 ECTS (60horas). 1,8 ECTS =45 horas de teoría y 0,6 ECTS = 15 horas de práctica. Competencias 1, 2, 3, 4,5, 8,9
- Asistencia a tutorías: 0,52 ECTS (13 horas). Competencias 1,2,3,4,5,6
- Realización exámenes: 0,08 ECTS (2 horas). Competencias 7

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 1,8 ECTS (45 horas). Competencias 1,2,3,4,5
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 0,6 ECTS (15 horas). Competencias 6,7
- Estudio preparación exámenes: 0,6 ECTS (15 horas). Competencias 1,2,3,4,5,7

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

- **Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de la siguiente asignatura:

- Biomecánica y Física aplicada: 6 ECTS. Formación Básica (rama)

Los contenidos de esta materia son:

- Los principios de la mecánica aplicados a la Fisioterapia (los principios de Newton, las máquinas de rehabilitación, la bioelasticidad y las bases físicas de la Hidroterapia).
- Conocer los principios de la electrofisiología
- Los conceptos físicos que constituyen la base de las distintas técnicas fisioterápicas: electricidad, ondas y termología.

- **Competencias:**

1. Conocer los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
2. Conocer las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
3. Saber resolver problemas sencillos de Física aplicada a la Fisioterapia
4. Saber manejar las funciones básicas de una calculadora para la resolución de casos numéricos.
5. Conocer los principios de la electrofisiología
6. Trabajar en equipo
7. Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo
8. Adquirir conocimientos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación
9. Adquirir sensibilidad hacia temas medioambientales

- **Información general:**

MATERIA: **PSICOLOGÍA**

Número de créditos ECTS: **6**

Unidad temporal: **Primer curso. Semestral**

Carácter: **Formación básica de rama**

- **Requisitos previos:** no se dan

- **Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

- **Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 2,4 ECTS (60 h) (0,8 ECTS = 20 h TEORÍA. 1, 6 ECTS = 40 h PRÁCTICA)). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 12
- Asistencia a tutorías: 0,68 ECTS (17 h). Competencias 1,2,3,4,5, 6, 7,8
- Realización exámenes: 0,12 ECTS (3 h). Competencias 10,13

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 0,8 ECTS (20 H). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 1,2 ECTS (30 h). Competencias 10,11,13
- Estudio preparación exámenes: 0,8 ECTS (20 h). Competencias 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8, 13

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de la siguiente asignatura:

- Psicología de la discapacidad. 6 ECTS. Formación Básica de rama

El contenido de esta materia es:

- Introducción a la Psicología
- Procesos psicosociales básicos
- Aproximación psicosocial a la salud y enfermedad.
- Aspectos psicosociales de las discapacidades físicas
- El cumplimiento de las prescripciones terapéuticas.
- El hospital y los aspectos psicosociales de la hospitalización.
- Comunicación entre el personal sanitario y los pacientes.
- Estrés y burnout en profesionales de la salud
- Procesos grupales. El trabajo en equipo y los equipos multidisciplinares

### **- Competencias**

1. Conocer los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
2. Conocer las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales
3. Conocer las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
4. Conocer los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
5. Conocer los cambios de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
6. Saber cómo afrontar el estrés (controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión)
7. Saber cómo motivar a otros.
8. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.
9. Reconocer la igualdad de oportunidades y accesibilidad de las personas con discapacidad.
10. Trabajar en equipo.
- 11: Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
12. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
13. Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo

**- Información general**

MATERIA: **ESTADÍSTICA**

Número de créditos ECTS: **6**

Unidad temporal: **Primer curso. Semestral**

Carácter: **formación básica de rama**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 2,4 ECTS (60 h) (0,8 ECTS = 20 h TEORIA. 1, 6 ECTS = 40 h PRÁCTICA)). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7,8, 9, 10
- Asistencia a tutorías: 1 ECTS (25 h). Competencias 1,2,3,4,5,6,
- Realización exámenes: 0,2 ECTS (5 h). Competencias 9

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 0,8 ECTS (20 h). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 1 ECTS (20 h). Competencias 7, 9
- Estudio preparación exámenes: 0,6 ECTS (15 h). Competencias 1,2,3,4,5,6,9

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de la siguiente asignatura:

- Estadística. 6 ECTS. Formación Básica de rama

Los contenidos de esta materia son:

- Análisis exploratorio de datos: Descripción gráfica y numérica de una variable. Descripción de la relación entre dos variables. Recta de mínimos cuadrados y correlación lineal.
- Análisis inferencial en una población. Estudio de la media de una población. Estudio de una proporción.
- Comparación de varias poblaciones. Muestras emparejadas y muestras independientes.
- Comparación de medias y varianzas. Comparación de proporciones.
- Regresión lineal: Estimación y predicción con el modelo lineal.

**- Competencias:**

1. Planificar experimentos sencillos útiles para alcanzar los objetivos del estudio.
2. Describir y sintetizar adecuadamente el conjunto de datos observado en el experimento
3. Analizar los datos observados utilizando software adecuado.
- 4: Interpretar correctamente los resultados proporcionados por el software utilizado
- 5: Elaborar y presentar un informe del estudio realizado.
- 6: Adquirir Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- 7: Trabajar en equipo
- 8: Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y a la cultura de la paz
9. Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo
10. Adquirir conocimientos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación

**- Información general**

MATERIA: **INFORMÁTICA**

Número de créditos ECTS: **6**

Unidad temporal: **Primer curso. Semestral**

Carácter: **Formación básica**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 2,4 ECTS (60 h) (0,8 ECTS = 20 h TEORIA. 1,6 ECTS = 40 h PRÁCTICA). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7,8, 10,11
- Asistencia a tutorías: 1 ECTS (25 h). Competencias: 1,2,3,4,5, 9
- Realización exámenes: 0,2 ECTS (5 h). Competencias: 6,9

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 0,8 ECTS (20 h). Competencias: 1, 2, 3, 4,5,
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 1 ECTS (20 h). Competencias 6,7,8,9
- Estudio preparación exámenes: 0,6 ECTS (15 h). Competencias: 1,2,3,4,5,

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

- **Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de las siguientes asignaturas:

- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). 6 ECTS.  
Formación Básica

Los contenidos de esta materia son:

- Introducción a la Informática: Hardware y Software
- Introducción a la Ofimática.
- Información y comunicación a través del Aula Virtual de la Universitat de València
- Internet: Servidores de red, correo electrónico y trabajo en equipo en entornos virtuales
- Estrategias orales y escritas, en inglés, para la presentación/elaboración de una comunicación y la utilización de medios audio-visuales

- **Competencias:**

- 1: Adquirir conocimientos básicos sobre hardware y software
- 2: Saber manejar las herramientas básicas de la ofimática
- 3: Saber utilizar el Aula Virtual de la Universitat de valència
- 4: Saber utilizar los servidores de red y el correo electrónico
- 5: Adquirir estrategias para la lectura y la composición escrita de textos sobre Fisioterapia
- 6: Trabajar en equipo
- 7: Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y la cultura de la paz
- 8: Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
9. Tener capacidad para planificar y organizar el trabajo
10. Adquirir conocimientos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación
11. Adquirir sensibilidad hacia temas medioambientales

- **Información general:**

**MATERIA: AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS Y SUS TRATAMIENTOS**

Número de créditos ECTS: **24**

Unidad temporal: **2º curso. Semestral**

Carácter: **Formación básica**

- **Requisitos previos:** No se dan

- **Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas

- **Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 9,6 ECTS (240 h) (6,4 ECTS = 160 h TEORÍA. 3,2 ECTS = 80 h PRÁCTICA). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7,8,9
- Asistencia a tutorías: 1,72 ECTS (43 h). Competencias 6,7
- Realización exámenes: 0,48 ECTS (12 h). Competencias 6

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 4 ECTS (20 h). Competencias: 1, 2, 3,4,5,6
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 3,2 ECTS (80 h). Competencias: 6,7, 8,9
- Estudio preparación exámenes: 5 ECTS (125 h). Competencias 1,2,3,4,5,6

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de las siguientes asignaturas:

- Patología General. 6 ECTS. Formación Básica
- Patología y enfoque terapéutico del Aparato Locomotor. 6 ECTS. Formación Básica
- Afecciones y enfoque terapéutico del Sistema Nervioso. 6 ECTS. Formación Básica
- Patología y Enfoque terapéutico del Sistema Respiratorio y Cardiovascular. 6 ECTS. Formación Básica

Los contenidos de esta materia son:

- Causas y mecanismos de la enfermedad en general.
- Fisiopatología de las distintas enfermedades del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso.
- Manifestaciones clínicas de las diferentes enfermedades del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso.
- Tratamientos médico-quirúrgicos de las distintas enfermedades del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso.
- Reconocimiento y valoración de los síntomas de las enfermedades.
- Reconocimiento del momento evolutivo de la enfermedad

### **- Competencias**

**1:** Conocer los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso.

**2:** Conocer los cambios estructurales, fisiológicos y funcionales que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.

**3:** Saber reconocer y valorar los síntomas de las enfermedades.

**4:** Saber reconocer el momento evolutivo de las enfermedades estudiadas.

**5:** Conocer los diferentes tratamientos médico-quirúrgicos de las enfermedades estudiadas.

**6:** Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico avanzado.

**7:** Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación

**6:** Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo

**7:** Trabajar en equipo

- 8:** Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y a la cultura de la paz  
**9:** Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

### **MÓDULO: MATERIAS OBLIGATORIAS**

#### **- Información general**

**MATERIA: FUNDAMENTOS DE LA FISIOTERAPIA**

Número de créditos ECTS: **6**

Unidad temporal: **Primer curso. Semestral**

Carácter: **Obligatorio**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 2,4 ECTS (60 h) (1,6 ECTS = 40 h TEORÍA. 0,8 ECTS = 40 h PRÁCTICA). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7
- Asistencia a tutorías: 0,52 ECTS (13 h). Competencias 8,9
- Realización exámenes: 0,08 ECTS (12 h). Competencias 1,2,3,4,5,6,7

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 1 ECTS (25 h). Competencias 1,2,3,4,5,6,7
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 0,8 ECTS (20 h). Competencias 8,9
- Estudio preparación exámenes: 1,2 ECTS (30 h). Competencias 9

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de las siguientes asignaturas:

- Conocimiento e Historia de la Fisioterapia. 6 ECTS. Obligatorio

Los contenidos de esta materia son:

- Conocimiento de la Fisioterapia como actividad profesional, su espacio competencial y su relación con las demás profesiones sanitarias.

- Historia de la utilización de los medios físicos con finalidad terapéutica. Su aplicación en las distintas patologías.
- Concepto de salud, enfermedad, funcionalidad y discapacidad
- Modelos de intervención en Fisioterapia

**- Competencias:**

- 1: Conocer las competencias profesionales de la Fisioterapia
- 2: Conocer la Fisioterapia en el ámbito de la salud y su relación con las demás profesiones sanitarias.
- 3: Conocer la evolución en el tiempo de la utilización de los medios físicos con fines terapéuticos.
- 4: Conocer los antecedentes y fundamentos de las actuales técnicas fisioterápicas.
- 5: Conocer los distintos modos de actuación fisioterápica en función del nivel asistencial
- 6: Comprender los conceptos de salud, enfermedad, funcionalidad y discapacidad.
7. Comprender la clasificación internacional de la salud
- 8: Trabajar en equipo
- 9: Tener capacidad para organizar y planificar el trabajo

**- Información general**

MATERIA: **VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA**

Número de créditos ECTS: **12**

Unidad temporal: **Primer curso - Tercer curso. Semestral**

Carácter: **Obligatorio**

**- Requisitos previos:** No se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 4,8 ECTS (120 h) (1,6 ECTS = 40 h teoría y 3,2 ECTS = 80 h práctica). Competencias 1,2, 4, 5,7, 8, 11,12
- Asistencia a tutorías: 2 ECTS (50 h). Competencias 3,6
- Realización exámenes: 0,12 ECTS (3 h). Competencias 3

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 1,2 ECTS (30 h). Competencias 1, 2, 4,5,7,8
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 2,28 ECTS (57 h). Competencias 2,3,6,7,8,9,10
- Estudio preparación exámenes: 1,6 ECTS (40 h). Competencias 3

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** Esta materia consta de dos asignaturas:

- Valoración en Fisioterapia I. 6 ECTS. Obligatoria
- Valoración en Fisioterapia II. 6 EC TS. Obligatoria

Los contenidos de la materia son:

- Bases teóricas de las valoraciones, tests y comprobaciones del estado funcional del paciente/usuario
- Modalidades y técnicas de evaluación funcional en fisioterapia
- Evaluación científica de la efectividad de las técnicas de evaluación utilizadas en Fisioterapia.
- Aplicación práctica de las valoraciones, tests y comprobaciones del estado funcional del paciente/usuario
- Principios y pautas básicas necesarias para la recogida de datos en fisioterapia.
- Bases del diagnóstico fisioterápico
- Bases teóricas de diferentes métodos diagnósticos instrumentales
- Interpretación del patrón de normalidad en los métodos diagnósticos instrumentales.
- Interpretación en alteraciones de la normalidad en los métodos diagnósticos instrumentales.

### **- Competencias**

- 1:** Saber aplicar los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
- 2:** Conocer las bases teóricas de las valoraciones, tests y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su efectividad.
- 3:** Tener capacidad para organizar y planificar el trabajo
- 4:** Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de Fisioterapia
- 5:** Saber valorar el estado funcional del paciente/usuario
- 6:** Trabajar en equipo
- 7:** Saber interpretar imágenes de normalidad en diferentes métodos diagnósticos instrumentales
- 8:** Saber interpretar imágenes patológicas en diferentes métodos diagnósticos instrumentales
- 9:** Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y a la cultura de la paz
- 10:** Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
- 11.** Adquirir conocimientos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación
- 12.** Adquirir sensibilidad hacia temas medioambientales

### **- Información general**

**MATERIA: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA**

Número de créditos ECTS: **12**

Unidad temporal: **Segundo Curso. Semestral.**

Carácter: **Obligatorio**

**- Requisitos previos:** No se dan

**Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 4,8 ECTS (120 h) (1,6 ECTS = 40 h TEORÍA. 3,2 ECTS = 80 h PRÁCTICA). Competencias 1,2,3,4,5,6,7
- Asistencia a tutorías: 1,12 ECTS (28 h). Competencias 1,2,3,4,
- Realización exámenes: 0,08 ECTS (2 h). Competencias 5

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 2 ECTS (50 h). Competencias 1,2,3,4,
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 2 ECTS (50 h). Competencias 5,6
- Estudio preparación exámenes: 2 ECTS (50 h). Competencias 1,2,3,4,

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** Esta materia consta de las siguientes asignaturas:

- Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia I. 6 ECTS. Obligatoria
- Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia II. 6 ECTS. Obligatoria

Los contenidos de esta materia son:

- Procedimientos fisioterapéuticos de la Electroterapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Magnetoterapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Vibroterapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Fototerapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Presoterapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Hidroterapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Ergoterapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Balneoterapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Climatoterapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Talasoterapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Termoterapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Crioterapia y su aplicación
- Procedimientos fisioterapéuticos de la Masoterapia y su aplicación

**- Competencias:**

- 1: Conocer los procedimientos fisioterapéuticos generales: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
- 2: Conocer como se utilizan los procedimientos fisioterapéuticos generales: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
3. Conocer, diseñar y aplicar otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia
4. Fomentar la participación del usuario en su proceso de recuperación
- 5: Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo
6. Trabajar en equipo
7. Adquirir conocimientos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación

**- Información general**

MATERIA: **CINESITERAPIA**

Número de créditos ECTS: **9**

Unidad temporal: **Anual, Segundo curso.**

Carácter: **Obligatorio**

**- Requisitos previos:** No se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 3,6 ECTS (90 h) (1,6 ECTS = 40 h TEORÍA. 2 ECTS = 50 h PRÁCTICA). Competencias 1,2,3,4,5,6,7, 11,12
- Asistencia a tutorías: 0,52 ECTS (13 h). Competencias 6,7,9,10
- Realización exámenes: 0,08 ECTS (2 h). Competencias 8

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 0,8 ECTS (20 horas). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 2,4 ECTS (60horas). Competencias 8,9,10
- Estudio preparación exámenes: 1,6 ECTS (40 h). Competencias 8

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de

mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia contiene la siguiente asignatura:

- Cinesiterapia. 9ECTS. Obligatorio

Los contenidos de esta materia son:

- Fundamentos de la Cinesiterapia y su importancia dentro de la Fisioterapia General
- Bases teóricas de la terapia a través de los agentes físicos cinéticos. El movimiento como agente físico.
- Modalidades y técnicas cinesiterápicas aplicables al paciente/usuario. Bases teóricas y fundamentos.
- Principios de la aplicación de las diferentes técnicas cinesiterápicas.

**- Competencias:**

- 1: Conocer los fundamentos de la Cinesiterapia y su importancia dentro de la Fisioterapia.
- 2: Conocer los diferentes agentes físicos basados en el movimiento.
- 3: Conocer las bases teóricas y los principios de aplicación de las diferentes técnicas kinesiterápicas
- 4: Saber aplicar las diferentes técnicas kinesiterápicas.
5. Conocer los principios ergonómicos y antropométricos
6. Promover la participación del paciente/usuario en su proceso de recuperación
- 7: Saber analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica.
- 8: Tener Capacidad de organizar y planificar el trabajo
- 9: Trabajar en equipo
- 10: Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
11. Adquirir conocimientos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación
12. Adquirir sensibilidad hacia temas medioambientales

**- Información general**

**MATERIA: ADMINISTRACIÓN, DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DE LA PROFESIÓN. FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA**

Número de créditos ECTS: **9**

Unidad temporal: **2º curso. Anual**

Carácter: **Obligatorio**

**- Requisitos previos:** No se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 3,6 ECTS (90 h). (2,8 ECTS =70 h TEORÍA. 0,8 ECTS = 20 h PRÁCTICA). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9
- Asistencia a tutorías: 0,52 ECTS (13 h). Competencias 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
- Realización exámenes: 0,08 ECTS (2 h). Competencias 10

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 0,8 ECTS (20 h). Competencias 1,2,3,4,5,6,7,8
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 2,4 ECTS (60 h). Competencias 10,11,12
- Estudio preparación exámenes: 1,6 ECTS (40 h). Competencias 10

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia contiene las siguientes asignaturas:

- Administración, Deontología y Legislación de la Profesión. 4,5 ECTS. Obligatorio
- Fisioterapia comunitaria y Salud Pública. 4,5 ECTS. Obligatorio

El contenido de esta materia es:

- Cauces y límites jurídicos de la actuación profesional del Fisioterapeuta
- Terminología jurídica más frecuente en el ejercicio de la profesión.
- Concepto de salud pública
- Factores sociales que condicionan la Salud.
- Concepto de epidemiología y su evolución.
- Técnicas de saneamiento ambiental.
- Concepto y medios de la educación para la salud en Fisioterapia.
- Código deontológico de la profesión.
- Procesos de administración y gestión sanitaria de los servicios de Fisioterapia
- Función de la Fisioterapia en Atención Primaria, Comunitaria y Laboral
- Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

### **- Competencias**

**1:** Conocer y desarrollar los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia.

**2:** Saber aplicar los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

**3:** Conocer las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.

**4:** Conocer los códigos deontológicos de la profesión y las normas legales de ámbito profesional.

**5:** Saber incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.

- 6: Conocer los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales.
- 7: Conocer los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
- 8. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud
- 9. Conocer el sistema sanitario español
- 10: Tener capacidad para organizar y planificar el trabajo
- 11: Trabajar en equipo
- 12: Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y la cultura de la paz

### **- Información general**

**MATERIA: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA**

Número de créditos ECTS: **28,5**

Unidad temporal: **Tercer curso y cuarto curso. Semestral**

Carácter: **Obligatorio**

**- Requisitos previos:** No se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 11,4 ECTS (285 h). (4, 8 ECTS = 120 h TEORIA. 6, 6 ECTS = 165 h PRÁCTICA). Competencias 1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,12
- Asistencia a tutorías: 2,03 ECTS (50,74 h). Competencias 1,2,3,4,5,6,7,11
- Realización exámenes: 0,52 ECTS (13 h). Competencias 7

Actividades no presenciales:

- Estudio preparación clases: 4,75 ECTS (118,75 h). Competencias 1,2,3,4,5,6,
- Preparación de trabajos y solución de problemas: 3,8 ECTS (95 h). Competencias 7,8,9,10,12
- Estudio preparación exámenes: 6 ECTS (150 h). Competencias 1,2,3,4,5,6,

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

- **Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de las siguientes asignaturas:

- Fisioterapia del Aparato Locomotor. 6 ECTS. Obligatorio
- Fisioterapia del Sistema nervioso. 6 ECTS. Obligatorio
- Fisioterapia Respiratoria. 6 ECTS. Obligatorio
- Fisioterapia Cardiocirculatoria. 6 ECTS. Obligatorio
- Terapia Osteopática. 4,5 ECTS. Obligatorio

El contenido de esta materia es:

- Planificación de objetivos y actuaciones Fisioterápicas para la promoción, prevención y conservación de la salud en las diferentes patologías del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso, a partir de la Historia Clínica en Fisioterapia
- Aplicación de las diferentes técnicas fisioterápicas de promoción, prevención y conservación de la salud en las diferentes patologías del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso.
- Conocimiento y aplicación de las diferentes técnicas de terapia manual, terapia manipulativas articular, osteopatía y quiropraxia.
- Valoración de la evolución del paciente durante el tratamiento fisioterápico.
- Valoración de los resultados obtenidos tras el tratamiento fisioterápico del paciente.

### - **Competencias**

1. Saber planificar objetivos de tratamiento en las diferentes patologías del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso a partir de los datos obtenidos de la Historia Clínica de Fisioterapia
2. Saber establecer un plan terapéutico para cumplir los objetivos propuestos.
3. Saber aplicar las diferentes técnicas fisioterápicas de promoción, prevención y conservación de la salud en las diferentes patologías del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso. Saber aplicar técnicas de terapia manual, terapia manipulativas articular, osteopatía y quiropraxia.
4. Saber realizar la evaluación del tratamiento fisioterápico aplicado.
5. Saber valorar los resultados del tratamiento fisioterápico
6. Saber aplicar técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia
7. Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo
8. Trabajar en equipo
9. Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y la cultura de la paz
10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
11. Adquirir conocimientos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación
12. Adquirir sensibilidad hacia temas medioambientales

### - **Información general**

**MATERIA: FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS**

Número de créditos ECTS: **24**

Unidad temporal: Tercer curso. Semestral

Carácter: **Obligatorio**

- **Requisitos previos:** no se dan

- **Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

- **Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 9,6 ECTS (240 horas) (4 ECTS =100 horas teoría y 5,6 ECTS = 140 horas práctica) Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

- Asistencia a tutorías: 1,72 ECTS (43 h). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7, 12

- Realización exámenes: 0,48 ECTS (12 h). Competencias: 8

Actividades no presenciales

- Estudio preparación clases: 4 ECTS (100 h). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7,8, 12

- Preparación de trabajos o solución de problemas: 3,2 ECTS (80 h).

Competencias: 8, 9,10,11

- Estudio preparación exámenes: 5 ECTS (125 h). Competencias: 8

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

- **Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de las siguientes asignaturas:

- Fisioterapia en Especialidades Clínicas I. 6 ECTS. Obligatorio

- Fisioterapia en Especialidades Clínicas II. 6 ECTS. Obligatorio

- Fisioterapia en Especialidades Clínicas III. 6 ECTS. Obligatorio

- Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV. 6 ECTS. Obligatorio

Los contenidos de esta materia son:

- Planificación de objetivos y actuaciones Fisioterápicas para la promoción, prevención y conservación de la salud en las afecciones reumáticas y ortopédicas, coagulopatías, afecciones oncológicas, uroginecología, obstetricia, amputaciones y reimplantes.

- Planificación de objetivos y actuaciones Fisioterápicas para la promoción, prevención y conservación de la salud en diferentes especialidades clínicas de Atención Primaria y en las diferentes etapas del desarrollo cognitivo-motor.

- Aplicación de las diferentes técnicas fisioterápicas de promoción, prevención y conservación de la salud en las afecciones reumáticas y ortopédicas, coagulopatías, afecciones oncológicas, uroginecología, obstetricia, amputaciones y reimplantes.

- Aplicación de las diferentes técnicas fisioterápicas de promoción, prevención y conservación de la salud en diferentes especialidades clínicas de Atención Primaria y en las diferentes etapas del desarrollo cognitivo-motor.
- Aplicación de métodos propioceptivos, técnicas de partes blandas y métodos de reeducación motora en afecciones del sistema nervioso.
- Valoración de la evolución del paciente durante el tratamiento fisioterápico.
- Valoración de los resultados obtenidos tras el tratamiento fisioterápico del paciente.

### **- Competencias**

**1.** Saber planificar objetivos de tratamiento en las afecciones reumáticas y ortopédicas, coagulopatías, afecciones oncológicas, uroginecología, obstetricia, amputaciones y reimplantes, a partir de la Historia Clínica de Fisioterapia.

**2:** Saber planificar objetivos de tratamiento en diferentes especialidades clínicas de Atención Primaria y en las diferentes etapas del desarrollo cognitivo-motor a partir de la Historia Clínica de Fisioterapia.

**3:** Saber establecer un plan terapéutico para cumplir los objetivos propuestos, a partir del Diagnóstico de Fisioterapia, establecido de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.

**4:** Saber aplicar las diferentes técnicas fisioterápicas de promoción, prevención y conservación de la salud en las afecciones reumáticas y ortopédicas, coagulopatías, afecciones oncológicas, uroginecología, obstetricia, amputaciones y reimplantes.

**5:** Saber aplicar las diferentes técnicas fisioterápicas de promoción, prevención y conservación de la salud en diferentes especialidades clínicas de Atención Primaria, en las diferentes etapas del desarrollo cognitivo-motor, y los métodos propioceptivos, técnicas de partes blandas y métodos de reeducación motora en afecciones del sistema nervioso.

**6:** Saber realizar la evaluación del tratamiento fisioterápico aplicado y elaborar el Informe de Alta.

**7:** Saber valorar los resultados del tratamiento fisioterápico

**8:** Capacidad de organizar y planificar el trabajo

**9:** Trabajar en equipo

**10:** Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y a la cultura de la paz

**11:** Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

**12.** Conocer y aplicar las guías de la buena práctica clínica

### **- Información general**

**MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y A LA DOCUMENTACIÓN CLÍNICA**

Número de créditos ECTS: **6**

Unidad temporal: **Tercer curso. Semestral**

Carácter: **Obligatorio**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación

continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 2,4 ECTS (60 h). (1,2 ECTS = 40 h TEORÍA. 1,2 ECTS = 20 h PRÁCTICA). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11

- Asistencia a tutorías: 0,52 ECTS (13 h). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7

- Realización exámenes: 0,08 ECTS (2 h). Competencias: 8

Actividades no presenciales

- Estudio preparación clases: 1,8 ECTS (45 h). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,

- Preparación de trabajos o solución de problemas: 0,6 ECTS (15 h).

Competencias: 8, 9,10

- Estudio preparación exámenes: 0,6 ECTS (15 h). Competencias: 8

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** Las materias consta de la siguiente asignatura:

- Metodología de la investigación en Ciencias de la Salud. 6 ECTS. OBLIGATORIO

Los contenidos de la materia son:

- Principios de la investigación científica : ciencia y método científico,
- Tipos de diseños de investigación.
- Búsqueda bibliográfica, características de los artículos científicos, lectura crítica de un artículo científico.
- Fisioterapia basada en la evidencia, parámetros epidemiológicos.
- Manejo de la hoja de calculo como tal y como base de datos.
- Realización de una búsqueda a través de Internet
- Realización de un curriculum

**- Competencias:**

**1:** Conocer los principios de la investigación científica y los distintos tipos de estudios y diseños de investigación.

**2:** Conocer las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

**3:** Saber incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.

**4:** Saber realizar una búsqueda bibliográfica.

**5:** Saber realizar a lectura crítica de un artículo científico.

**6:** Saber confeccionar un currículum.

**7:** Saber manejar una hoja de cálculo.

- 8: Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo
- 9: Trabajar en equipo
- 10: Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
- 11. Adquirir conocimientos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación

**- Información general:**

MATERIA: LENGUA MODERNA

Número de créditos ECTS: 4,5

Unidad temporal: **Cuarto curso. Semestral**

Carácter: **Obligatorio**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes realizadas durante el curso. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas que se realizarán, su distribución en créditos ECTS, su metodología y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante, son:

Actividades presenciales

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 1,8 ECTS (45 h). (0,6 ECTS = 15 h. Teoría. 1,2 ECTS = 30 h Práctica). Competencias: 1, 2, 3, 5, 6, 11
- Asistencia a tutorías: 0,32 ECTS (8 h). Competencias: 9, 12, 13
- Realización exámenes: 0,09 ECTS (2,25 h). Competencias: 15

Actividades no presenciales

- Estudio preparación clases: 0,75 ECTS (18,75 h). Competencias: 1, 2, 3, 6, 10, 11
- Preparación de trabajos o solución de problemas: 0,6 ECTS (15 h). Competencias: 2, 3, 10, 11, 13, 14
- Estudio preparación exámenes: 0,94 ECTS (23,5 h). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9,10,11, 12,13

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de la materia y observaciones:** La materia consta de la siguiente asignatura:

- Inglés Técnico. 4,5 ECTS. Obligatorio

Los contenidos de esta materia son:

- Descripción de las estrategias socio-cognitivas del aprendizaje de la lectura y redacción en inglés de textos científicos.
- Presentación oral de trabajos relacionados con las Ciencias de la Salud.

- Redacción de un texto específico de Ciencias de la Salud en inglés: planificación, redacción y revisión.
- Estrategias orales para la presentación de una comunicación oral y la utilización de medios audio-visuales.

### **- Competencias**

- 1: Saber leer un texto científico y saber diferenciar los aspectos formales de un discurso de Ciencias de la Salud
- 2: Aprender a generar nuevas ideas a través de la lectura de textos científicos.
- 3: Saber utilizar las estrategias del proceso socio-cognitivo de la redacción escrita
- 4: Saber mantener un diálogo en inglés con los pacientes
- 5: Capacitar al estudiante a escribir un 'abstract'
- 6: Saber utilizar todos los elementos que confluyen en el discurso científico en inglés: referencia contextual, comparar, secuencia en el tiempo, explicar, definir, y clasificar.
- 7: Saber exponer en inglés una presentación oral utilizando los métodos audiovisuales
- 8: Saber redactar un 'Medical history' en inglés
- 9: Capacitar al estudiante a redactar la valoración fisioterápica de un paciente en inglés.
- 10: Capacitar al estudiante al uso de las fuentes bibliográficas en textos específicos de Ciencias de la Salud
- 11: Saber reconocer los elementos lingüísticos y características de un texto específico en inglés de Ciencias de la Salud
- 12: Capacitar al estudiante a escribir un artículo científico en grupo
- 13: Desarrollar el espíritu crítico en la lectura
14. Trabajar en equipo
- 15: Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo

## ***MÓDULO: OPTATIVAS***

### **- Información general**

MATERIA: **MUSICOTERAPIA**

Número de créditos ECTS: **4,5**

Unidad temporal: **Cuarto curso. Semestral**

Carácter: **Optativa**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 1,8 ECTS (45h). (1,2 ECTS = 30 h TEORÍA. 0,6 ECTS = 15 h PRÁCTICA). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7
- Asistencia a tutorías: 0,32 ECTS (8 h). Competencias: 8,9

- Realización exámenes: 0,09 ECTS (2,25 h). Competencias: 9
- Actividades no presenciales
  - Estudio preparación clases: 0,75 ECTS (18,75 h). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6,7
  - Preparación de trabajos o solución de problemas. : 0,6 ECTS (15 h)  
Competencias 8,9
  - Estudio preparación exámenes: 0,94 ECTS (23,5 h). Competencias 1, 2, 3, 4, 5,6,7

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de la siguiente asignatura:

- Musicoterapia. 4,5 ECTS. Optativa

Los contenidos de esta materia son:

- Fundamentos teóricos de la musicoterapia
- Efectos psicofisiológicos de la música
- Aspectos del desarrollo humano relacionados con la vivencia musical
- Metodología de la musicoterapia
- Técnicas musicoterapéuticas utilizadas en Fisioterapia
- Creatividad rítmica susceptible de su aplicación en Fisioterapia
- Musicoterapia en la rehabilitación motora

#### **- Competencias**

- 1 Conocer los fundamentos teóricos de la musicoterapia
- 2: Valorar los efectos psicofisiológicos de la música
- 3: Relacionar los distintos aspectos del desarrollo humano con la vivencia musical.
- 4: Conocer la metodología de la musicoterapia
- 5: Aplicar las distintas técnicas musicoterapéuticas aplicadas en Fisioterapia
- 6: Desarrollar la creatividad rítmica susceptible de su aplicación en Fisioterapia
- 7: Aplicar la musicoterapia en la rehabilitación motora
- 8: Trabajo en equipo
- 9: Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo

#### **- Información general**

**MATERIA: NUTRICIÓN EN FISIOTERAPIA**

Número de créditos ECTS: **4,5**

Unidad temporal: **Cuarto curso. Semestral**

Carácter: **Optativa**

**- Requisitos previos:** No se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del

examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 1,8 ECTS (45h). (1,2 ECTS = 30 h TEORIA.0,6 ECTS = 15 h PRÁCTICA). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7, 8,9
- Asistencia a tutorías: 0,32 ECTS (8 h). Competencias:8,9
- Realización exámenes: 0,09 ECTS (2,25 h). Competencias:9

Actividades no presenciales

- Estudio preparación clases: 0,75 ECTS (18,75 h). Competencias: 1, 2,3,4,5,6,7
- Preparación de trabajos o solución de problemas: 0,6 ECTS (15 h). Competencias: 8,9
- Estudio preparación exámenes: 0,94 ECTS (23,5 h). Competencias:8

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de las siguientes asignaturas:

- Nutrición en Fisioterapia. 4,5 ECTS. Optativa

Los contenidos de esta materia son:

- Los macronutrientes.
- Las vitaminas y los minerales.
- Los grupos de alimentos.
- La alimentación en las etapas fisiológicas de la vida.
- La dieta equilibrada.
- Dietas terapéuticas.

### **- Competencias**

**1** Comprender la importancia que tienen unos adecuados hábitos alimenticios para el mantenimiento de un buen estado de salud.

**2:** Adquirir unos conocimientos básicos sobre los fundamentos científicos de la alimentación y Nutrición humana.

**3:** Conocer las funciones que los macronutrientes realizan en el organismo así como la ingesta recomendada y las consecuencias de su déficit.

**4:** Conocer las funciones que las vitaminas y minerales desempeñan en el organismo, así como sus necesidades y recomendaciones y las consecuencias de su déficit.

**5:** Conocer los distintos grupos de alimentos y su composición

**6:** Saber elaborar una dieta equilibrada

**7:** Comprender las características fisiológicas de las distintas etapas y situaciones de la vida y sus requerimientos nutricionales.

**8:** Trabajo en equipo

**9:** Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo

**- Información general**

**MATERIA: PREPARACIÓN FÍSICA APLICADA A LA FISIOTERAPIA**

Número de créditos ECTS: **4,5**

Unidad temporal: **Cuarto curso. Semestral.**

Carácter: **Optativo**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 1,8 ECTS (45h). (0,6 ECTS = 15 h TEORIA. 1,2 ECTS = 30 h PRÁCTICA). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9,10,11

- Asistencia a tutorías: 0,32 ECTS (8 h). Competencias:1,2,3,4,5,6,7

- Realización exámenes: 0, 09 ECTS (2,25h). Competencias:8

Actividades no presenciales

- Estudio preparación clases: 0,75 ECTS (18,75 h). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5,6,7,

- Preparación de trabajos o solución de problemas: 0,6 ECTS (15 h). Competencias: 8,9,10,11

- Estudio preparación exámenes: 0,94 ECTS (23,5 h). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de las siguientes asignaturas:

- Preparación física aplicada a la Fisioterapia. 4,5 ECTS. Optativa

Los contenidos de esta materia son:

- La condición física del paciente como punto de partida
- Generalidades sobre las cualidades físicas del paciente
- Principios de la actividad muscular
- Principios fundamentales del ejercicio físico
- Sistemas de musculación para el desarrollo de los diferentes tipos de fuerza
- Factores que influyen en la fuerza efectiva y absoluta del músculo
- Metodología de los sistemas de musculación
- Metodología para la mejora de la elasticidad y flexibilidad muscular, de la coordinación, de la propiocepción y del equilibrio.
- Metodología para la mejora de la resistencia al ejercicio.

**- Competencias:**

- 1: Evaluar la condición física del paciente
- 2: Conocer las diferentes cualidades físicas del paciente
- 3: Conocer los principios generales de la actividad muscular
- 4: Conocer los principios fundamentales del ejercicio físico
- 5: Aplicación de los diferentes sistemas de musculación para el desarrollo de los diferentes tipos de fuerza
- 6: Aplicación de las técnicas para el desarrollo de la flexibilidad, elasticidad, coordinación, propiocepción y equilibrio
- 7: Aplicación de las técnicas para la mejora de la resistencia al ejercicio
- 8: Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo
- 9: Trabajar en equipo
- 10: Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y la cultura de la paz
- 11: Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

**- Información general**

**MATERIA: FISIOTERAPIA DEL DEPORTE**

Número de créditos ECTS: **4,5**

Unidad temporal: **Cuarto curso. Semestral**

Carácter: **Optativa**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 1,8 ECTS (45h). (1,2 ECTS = 30 h TEORIA.0,6 ECTS = 15 h PRÁCTICA). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7
- Asistencia a tutorías: 0,32 ECTS (8 h). Competencias: 1,2,3,4,5,6,7

- Realización exámenes : 0,09 ECTS (2,25 h). Competencias: 9
- Actividades no presenciales
  - Estudio preparación clases: 0,75 ECTS (18,75 h). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6,7
  - Preparación de trabajos o solución de problemas. 0,6 ECTS (15 h). Competencias: 8,9
  - Estudio preparación exámenes: 0,94 ECTS (23,5 h). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6,7, 9

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de la siguiente asignatura:

- Fisioterapia del deporte. 4,5 ECTS. Optativa

Los contenidos de esta materia son:

- Aspectos generales y específicos de la actividad física
- Capacidades físicas básicas de deportista
- Lesiones más frecuentes en el área del deporte
- Técnicas fisioterápicas aplicadas en el tratamiento de las lesiones deportivas

#### **- Competencias**

- 1: Conocer los aspectos generales y específicos de la actividad física.
- 2: Comprender los efectos del ejercicio físico sobre los diferentes órganos y sistemas
- 3: Conocer las capacidades físicas básicas de deportista
- 4: Saber realizar la evaluación funcional del deportista
- 5: Conocer las lesiones más frecuentes en el área del deporte
- 6: Saber establecer los objetivos del tratamiento fisioterapéutico del deportista
- 7: Aplicar las técnicas fisioterápicas aplicadas en el tratamiento de las lesiones deportivas
- 8: Trabajar en equipo
- 9: Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo

#### **- Información general**

**MATERIA: TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA FISIOTERAPEUTAS**

Número de créditos ECTS: **4,5**

Unidad temporal: **Cuarto curso. Semestral**

Carácter: **Optativa**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 1,8 ECTS (45h). 0,6 ECTS = 15 h  
TEORIA .1,2 ECTS = 30 h PRÁCTICA. Competencias: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
- Asistencia a tutorías: 0,32 ECTS (8 h). Competencias: 1,2,3,4,5,6
- Realización exámenes: 0,09 ECTS (2,25 h). Competencias: 6

Actividades no presenciales

- Estudio preparación clases: 0,75 ECTS (18,75 h). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6
- Preparación de trabajos o solución de problemas: 0,6 ECTS (15 h).  
Competencias: 6,7,8,9
- Estudio preparación exámenes: 0,94 ECTS (23,5 h). Competencias: 9

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de la siguiente asignatura:

- Técnicas de primeros Auxilios para Fisioterapeutas. 4,5. Optativa

Los contenidos de esta materia son:

- Planificación de objetivos y actuaciones en Primeros Auxilios en el ámbito extrahospitalario.
- Conocimiento y desarrollo del protocolo START-TRIAGE
- Análisis de la situación: Diferenciar las urgencias de las emergencias.
- Conocimiento de la cadena de supervivencia
- Manejo de la vía aérea
- Conocimiento y desarrollo práctico de las técnicas de Soporte Vital Básico, en adulto y en niños.
- Conocimiento y desarrollo práctico de las técnicas de desobstrucción de la vía aérea superior en adultos y en niños.
- Conocimiento del protocolo de actuación ante heridas y hemorragias
- Planificación de las actuaciones ante los trastornos de conciencia
- Planificación y actuación en las intoxicaciones y envenenamientos
- Conocimiento y actuación ante lesiones por frío y calor
- Conocimiento y plan de acción ante cuerpos extraños
- Conocimiento y protocolo de acción ante quemaduras
- Conocimiento y actuación en urgencias genitourinarias
- Conocimiento y desarrollo práctico de las distintas técnicas de transporte y movilización

**Competencias:**

**1:** Conocer los aspectos generales de los primeros auxilios. Saber identificar una situación de emergencia y diferenciarla de una situación de urgencia.

- 2: Conocer los aspectos particulares de cada situación que requiera la aplicación de primeros auxilios
- 3: Conocer el desarrollo de los distintos protocolos y algoritmos a aplicar en cada una de las situaciones de emergencia y urgencia en el ámbito extrahospitalario.
- 4: Conocer el plan de actuación ante grandes catástrofes
- 5: Saber establecer un plan de actuación en primeros auxilios para cumplir con los objetivos propuestos.
- 6: Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo
- 7: Trabajar en equipo
- 8: Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y la cultura de la paz
- 9: Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
10. Adquirir conocimientos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación
11. Adquirir sensibilidad hacia temas medioambientales

**- Información general**

MATERIA: **HABILIDADES SOCIALES PARA FISIOTERAPEUTAS**

Número de créditos ECTS: **4,5**

Unidad temporal: **Cuarto curso. Semestral**

Carácter: **Optativa**

**- Requisitos previos:** no se dan

**- Sistemas de evaluación:** La evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante en esta materia se basará en las calificaciones obtenidas de las pruebas teórico-prácticas del examen final y de las actividades correspondientes. Así mismo, habrá una evaluación continuada de los estudiantes en base a su asistencia y a la observación de su actitud y participación en las diferentes actividades formativas.

**- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas, su distribución en ECTS y las competencias relacionadas son:

Actividades presenciales

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 1,8 ECTS (45 h). (1,6 ECTS =15 h TEORÍA. 0,2 ECTS = 30 h PRÁCTICA). Competencias: 1,2,3,5,6,7
- Asistencia a tutorías: 0,32 ECTS (8 h). Competencias: 1,2,3,4,5
- Realización exámenes: 0,09 ECTS (2,25 h). Competencias: 7

Actividades no presenciales

- Estudio preparación clases: 0,75 ECTS (18,75 h). Competencias: 1,2,3,4,5
- Preparación de trabajos o solución de problemas. 0,6 ECTS (15 h). Competencias: 6,7
- Estudio preparación exámenes: 0,94 ECTS (23,5 h). Competencias: 7

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El profesor actuará de

mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

**- Contenidos de módulo/materia y observaciones:** La materia consta de las siguientes asignaturas:

- Habilidades sociales para Fisioterapeutas. 4,5 ECTS. Optativa

Los contenidos de esta materia son:

- Concepto, evaluación y entrenamiento en habilidades sociales
- Habilidades para el establecimiento de relaciones sociales
- Habilidades para una comunicación efectiva.
- Técnicas grupales.
- Entrenamiento en asertividad
- Habilidades de negociación.
- Técnicas útiles para la realización de entrevistas.
- Dirección de reuniones.

**- Competencias :**

**1:** Conocer las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.

**2:** Conocer los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

**3:** Saber cómo afrontar el estrés (controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión).

**4.** Saber cómo motivar a otros.

**5.** Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales

**6.** Trabajar en equipo

**7.** Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo

## ***MÓDULO: PRACTICUM CLÍNICO***

**- Información general**

**MATERIA: Practicum clínico**

**Número de créditos ECTS: 40**

**Horas: 30 h./crédito. Total, 500 horas** de presencia efectiva en el centro de prácticas.

**Unidad temporal:**

- Semestral en 3º curso, anual en 4º curso.

- Se podrán contemplar prácticas para estudiantes a tiempo parcial.

**Carácter: Obligatorio.**

**Modalidad:** Pueden ser: vinculadas al trabajo fin de grado e independientes del trabajo fin de grado

**- Objetivos generales de las prácticas**

- Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en la titulación.
- Integrar las competencias adquiridas en la titulación
- Capacitar al estudiante para una atención de fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios

**- Áreas de actuación profesional:** Las áreas de actuación profesional de los fisioterapeutas engloban todos los niveles de atención de la salud (promoción, prevención, mantenimiento, protección y recuperación de la salud.

- **Requisitos previos:** Haber superado 90 ECTS

- **Sistemas de evaluación:** La evaluación de las diferentes competencias se basará en :

- Evaluación del portafolio
- Informe del tutor de prácticas

Los indicadores que se tendrán en cuenta para la evaluación de dichas competencias serán aquellos que permitan determinar si el estudiante ha alcanzado los contenidos conceptuales, procedimentales i actitudinales establecidos para esta materia, atendiendo diferentes niveles de logro.

En el caso de que las prácticas externas se realicen junto con el trabajo de fin de grado, se evaluarán por separado.

- **Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Las actividades formativas de las asignaturas Estancias Clínicas I y II, su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante son:

(1 ECTS = 30 horas de trabajo)

Horas presenciales

1. a) Actividades de orientación y actividades de seguimiento intermedios: 100 h (4,7 ECTS). Competencias: 8 – 9

1.b) Asistencia al centro de prácticas: 500 h (16,7 ECTS). Competencias:1-2-3-4-5-6-7-

1.c) Contacto y reuniones con el tutor del centro colaborador: 100 h (5,3 ECTS). Competencias: 1-2-3-4-5-6-7

Trabajo autónomo

2.a) Elaboración de la memoria final de prácticas (portafolios): 250 h (13,3 ECTS). Competencias: 9, 10, 11 12, 13,14

2.b) Elaboración de un diario de campo: 250 h Competencias: 1,2,3,4,5,6,7,8

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia Prácticas Externas, estará enmarcada en la teoría cognitivo-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Este será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El tutor de prácticas actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelado, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

- **Contenidos de las prácticas externas y observaciones:** Los objetivos específicos del programa de prácticas son:

1. Aprender el funcionamiento de una unidad de fisioterapia.
2. Aprender a gestionar y organizar una unidad de fisioterapia.
3. Saber elaborar la memoria final de las prácticas.
4. Saber integrarse en un equipo de trabajo asistencial.
5. Desarrollar habilidades de relación interpersonal (paciente/usuario, familia...)
6. Saber utilizar las fuentes de información necesarias para el desarrollo de su profesión (Historia de fisioterapia, historia clínica, bases de datos).
7. Aprender una disciplina de trabajo.
8. Saber diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar un plan de intervención en fisioterapia.
9. Saber evaluar la evolución y resultados de la intervención en fisioterapia.

Las actividades en que se basarán las prácticas son:

- Actividades de orientación y actividades de seguimiento intermedios
- Asistencia al centro de prácticas
- Contacto y reuniones con el tutor del centro colaborador
- Elaboración de la memoria final de prácticas (portafolio)

Las prácticas seguirán un sistema rotatorio por las diferentes secciones de las Unidades de Fisioterapia.

El estudiante podrá elegir el cuatrimestre en el que realizar las prácticas, atendiendo a criterios de priorización.

### **- Competencias**

**1:** Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia.

Indicadores:

- ¿El estudiante es capaz de realizar de manera ordenada la Historia Clínica de Fisioterapia?
- ¿Es estudiante es capaz de cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia a lo largo de la evolución del paciente?

**2:** Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Indicadores:

- ¿El estudiante sabe valorar el estado funcional del paciente atendiendo a los aspectos físicos, psicológicos y sociales?

**3:** Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.

Indicadores

- ¿El estudiante sabe determinar el Diagnóstico Fisioterápico del paciente utilizando los instrumentos de validación internacionales?

**4:** Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento crítico.

Indicadores:

- El estudiante es capaz de diseñar un Plan de Intervención de Fisioterapia?

**5:** Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.

Indicadores:

- ¿El estudiante es capaz de llevar a cabo el Plan de Intervención de Fisioterapia diseñado con anterioridad?

**6:** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

Indicadores:

- ¿El estudiante es capaz de de evaluar los resultados obtenidos del tratamiento fisioterapéutico implementado?

**7: Elaborar el informe al alta de Fisioterapia**

Indicadores:

- ¿El estudiante es capaz de elaborar el informe de alta en Fisioterapia?

**8: Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo**

Indicadores:

- ¿El estudiante demuestra habilidades de organización y planificación de la información necesaria para el seguimiento de esta materia?

**9: Reconocer la igualdad de oportunidades y accesibilidad de las personas con discapacidad**

Indicadores:

- ¿El estudiante manifiesta una actitud de igualdad de oportunidades y accesibilidad de las personas con discapacidad?

**10: Trabajar en equipo**

Indicadores:

- ¿El estudiante manifiesta habilidades para trabajar en grupo con el resto de sus compañeros?
- ¿El estudiante manifiesta habilidades para formar parte de un equipo profesional de trabajo?

**11: Reconocer a la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y la cultura de la paz**

Indicadores

- ¿El estudiante manifiesta una actitud de respeto a la diversidad, a los valores democráticos y a la cultura de la paz?

**12: Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres**

Indicadores:

- ¿El estudiante manifiesta una actitud de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres?

**13: Adquirir sensibilidad hacia temas medioambientales**

Indicadores:

- ¿El estudiante manifiesta una actitud de sensibilidad hacia temas medioambientales?

**14: Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia según criterios reconocidos y validados**

Indicadores:

- ¿Se cumple el ratio de 2-3 estudiantes por profesor?
- ¿Se cumplen los horarios de prácticas?

**Descripción de las asignaturas:** Esta materia consta de las siguientes asignaturas:

- Practicum clínico I. 6 ECTS
- practicum clínico II. 34 ECTS

## **MÓDULO: TRABAJO FINAL DE LOS ESTUDIOS DE GRADO**

### **a) OBJETIVOS DEL TRABAJO Y SU INCARDINACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE ESTUDIOS PLANTEADO, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE ESTOS OBJETIVOS CON LOS GENERALES DE LA TITULACIÓN**

Los objetivos del trabajo son:

- Integrar los contenidos formativos recibidos en la Titulación
- Integrar las competencias adquiridas en la Titulación

El trabajo se realizará en el 4º año de la Titulación, y podrá tratarse o bien de un trabajo de Grado basado en el practicum clínico, o bien de un trabajo de investigación. Este trabajo constará de 8 ECTS.

Los objetivos del trabajo guardan relación estrecha con los objetivos generales de la Titulación.

### **b) COMPETENCIAS**

Las competencias que se pretenden desarrollar con la realización de este trabajo son:

- Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo
- Trabajar en equipo
- Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminadas a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional y a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional

### **c) METODOLOGÍA**

El trabajo consistirá en la elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal universitario, de un proyecto de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Dicho trabajo podrá ser elaborado en inglés.

El trabajo deberá estructurarse según el método científico y podrá girar en torno a una de las siguientes opciones:

- caso/s clínico/s en el medio hospitalario
- caso/s clínico/s en el medio extrahospitalario
- estudio de actuaciones en atención primaria de salud
- estudio de actuaciones en atención comunitaria
- tesina de grado
- revisión de la literatura sobre un tema con el objetivo de determinar el “estado del arte” de dicha cuestión. Esta revisión podrá orientarse a identificar la evidencia empírica disponible sobre dicha cuestión para fundamentar la práctica profesional.

El trabajo se realizará en el 4º año de la Titulación.

Deberá estar sustentado principalmente en los recursos humanos y materiales necesarios para la realización de las estancias clínicas tuteladas.

El tutor facilitará el acceso a los recursos necesarios para la realización del trabajo (bibliografía, historias clínicas, muestras....)

### **d) AGENTES QUE PARTICIPAN, ROLES Y FUNCIONES**

- Estudiante: autor del trabajo
- Tutor/ director del trabajo: profesor responsable de la tutela y dirección del trabajo de grado de la universidad de origen.
- Tutor externo/codirector del trabajo: en caso de que los convenios interuniversitarios permitan que el estudiante pueda realizar el trabajo de grado en una universidad diferente a la de origen, se le asignará un tutor externo/codirector del trabajo de grado, en la universidad de destino.
- Tutor de prácticas: En el caso en el que estudiante decida realizar un trabajo de fin de grado basado en el practicum, se le asignará también un tutor de prácticas que será responsable de la tutela de dicho trabajo.

El tutor/director del trabajo, dirigirá, orientará al estudiante y, así mismo, se coordinará, en su caso, con el tutor de prácticas y/o el tutor externo/codirector del trabajo, si procede.

El tutor de prácticas facilitará el acceso a los recursos necesarios para la realización del trabajo.

El tutor externo/codirector, previa coordinación con el tutor/director del trabajo, orientará y dirigirá al estudiante en la universidad de destino.

#### e) ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

El tutor/director del trabajo, conjuntamente con el estudiante, acordará un calendario de sesiones de trabajo. A título orientativo, se establecerá una periodicidad de al menos, 1 sesión de trabajo al mes. Después de cada sesión de trabajo, el estudiante realizará un informe de lo tratado en dicha sesión, en un portafolio, así como de las actividades programadas hasta la siguiente reunión.

El tutor externo/codirector: realizará las mismas actividades que el tutor/director, pero en la universidad de destino.

El tutor de prácticas: supervisará al estudiante continuamente durante toda su estancia.

#### f) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por un Tribunal, previo informe favorable del director del trabajo.

La exposición oral tendrá una duración entre 15 y 20 minutos. Posteriormente, será defendido ante los miembros del Tribunal. El estudiante podrá elegir la defensa del trabajo entre las convocatorias oficiales anuales que tiene la universidad.

#### g) DOCUMENTACIÓN QUE SE LE ENTREGARÁ AL ALUMNO AL INICIO EL TRABAJO

Antes de iniciar el trabajo se le entregará al estudiante un documento donde se le especificará la extensión, características, exigencia de estilo, guías para la realización, recursos, etc.

## **6. PERSONAL ACADÉMICO**



## 6.1. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universitat de València es absolutamente respetuosa con la normativa vigente reguladora de los procesos de selección y contratación del profesorado universitario, con especial cuidado en el establecimiento de igualdad de oportunidades, la no discriminación por razón de sexo, e igualdad de oportunidades y la no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

## 6.2. PROFESORADO DISPONIBLE PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la Universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
T.U.	23 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Licenciada en Física.
T.U	22 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Doctor en Medicina
T.U.	14 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Doctor en Medicina.
T.U	11 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Doctor en Medicina.
T.U	6 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Doctor en Medicina
T.U.	6 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Doctor en Medicina.
T.E.U.	20 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Licenciado en Medicina
T.E.U.	20 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Licenciado en Educación Física
T.E.U.	18 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta. Doctora U.Valencia.
T.E.U.	17 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
T.E.U.	17 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
T.E.U.	17 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
T.E.U.	17 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
T.E.U.	15 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Médico Rehabilitador.
T.E.U.	15 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
T.E.U.	14 años de experiencia docente y profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
T.E.U.	14 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
T.E.U.	11 años de experiencia	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta

	docente y Profesional		
T.E.U.	11 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
T.E.U.	10 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
T.E.U.	10 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
T.E.U.	9 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
TEU	2 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta Doctora U. de Valencia.
Colaboradora	1 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta
Ayudante	4 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Licenciado en Farmacia.
Ayudante	1 años de experiencia docente y Profesional	Dedicación Exclusiva	Fisioterapeuta.
TEU	24 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Licenciado en Filología Inglesa.
TU	27 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Doctor en Medicina.
TU	33 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Doctor en Medicina
TU	22 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Doctor en Medicina
TU	25 Años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Doctor en Medicina.
TU	22 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Doctor en Medicina
TU	8 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Doctor en Medicina.
TU	8 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Doctora en Biológicas.
TU	15 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Doctora en Psicología.
TU	9 años de experiencia docente	Dedicación Exclusiva	Doctora en Medicina.
10 Asociados de 3 horas	-----	Tiempo Parcial	Fisioterapeutas.
10 Asociados de 6 horas	-----	Tiempo Parcial	Fisioterapeutas
15 Asociados de CCSS	-----	H. Clínico Universitario	Fisioterapeutas
3 Asociados de CCSS	-----	H. General	Fisioterapeutas
2 Asociados de CCSS	-----	H. La Malvarrosa	Fisioterapeutas
5 Asociados de CCSS	-----	H. Peset	Fisioterapeutas
20 Asociados de CCSS	-----	H. La Fe	Fisioterapeutas
1 Asociados de CCSS	-----	Centro de salud Salvador Pau	Fisioterapeuta

### **6.3. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO**

- Un administrador.
- Una Jefe de Negociado.
- Una Secretaria de Dirección.
- Dos Administrativos.
- Un Conserje.
- Una Auxiliar de Laboratorio.
- 5 Auxiliares de Oficios.



## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**



## **7.1. JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS CLAVE DISPONIBLES SON ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANIFICADAS, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS**

Para impartir el Plan de Estudios de Grado en Fisioterapia, se dispone de los servicios y recursos materiales que se describen a continuación:

### **Telecomunicaciones y Recursos bibliográficos:**

- Red Wi-fi en el edificio del centro, con acceso a Internet para los usuarios de la E.U. de Fisioterapia y configuración VPN para consultas de la Intranet de la universidad desde cualquier equipo, en cualquier localización, con conexión a Internet.
- Aula Virtual en la Intranet de la universidad para facilitar la transmisión de información entre los docentes y los alumnos (publicación de trabajos, resúmenes de los temarios, informaciones de última hora, avisos...) y agilizar el feedback entre ambos.
- Un aula de informática con conexión a Internet, dedicada a la docencia ubicada en el centro de la escuela (con 40 equipos y un proyector vinculado al equipo del docente) y otra aula, de unos 80 equipos con conexión a Internet y acceso a la Intranet, de uso libre para el alumnado y compartido entre centros en el mismo campus.
- Ordenador de sobremesa en todas las aulas de uso docente con conexión a Internet y a la Intranet de la Universidad de Valencia.
- 7 Ordenadores portátiles configurados para conectarse automáticamente a Internet con la red Wi-fi del centro.
- Servicio de telefonía I.P. en Conserjería, y Secretaría.

**Monografías:** La biblioteca de fisioterapia cuenta con 2300 volúmenes entre manuales y monografías.

**Publicaciones periódicas:** La biblioteca de fisioterapia cuenta actualmente con 41 títulos de revistas en papel suscritas por la UV, específicas del área de conocimiento de “fisioterapia”, de las cuales 13 están también disponibles en versión electrónica.

**Recursos electrónicos.** A través de la Web de la Universidad, dentro del Servicio de bibliotecas y documentación, tenemos estos recursos que están accesibles a los estudiantes y a todo el personal de la Universidad de Valencia, tanto personal como profesorado e investigadores, desde todos los ordenadores conectados a la **red local** de la Universidad de Valencia. Los que tiene interés para la titulación son:

- Bases de datos bibliográficas especializadas:
  - Cochrane Library Plus
  - DOCUMED. Base de datos de documentación médica española
  - ENFISPO: Enfermería, Fisioterapia, Podología
  - IBECs: Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud
  - IME: Índice Médico Español
  - LILACS: Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud
  - MEDLINE: Medicina y ciencias de la salud
  - Sport Discus: Deportes
  - C17 en Web: Ciencias de la Salud y Biomedicina
  - PUBMED: Medicina y ciencias de la salud

- Web of Knowledge (WOK): portal web de consulta para todas las bases de datos y productos editados por el Institute for Scientific Information (ISI).
  - TDX: tesis doctorales en texto completo de Universidades españolas
  - Journal Citation Reports - (ISI web of knowledge): información bibliográfica sobre trabajos publicados.
  - Dissertation & theses: A & I: tesis doctorales y tesinas de master
- RefWorks: es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en Web
- Libros electrónicos especializados:
- Atlas de Anatomía Humana interactivo 3D PRIMAL Pictures
  - Harrison's Principles of Internal Medicine: Harrison's on line
  - Science Direct:libros electrònics de Ciències de la Salut
  - Netlibrary

### **Aulas**

**AULA 1:** Tiene una capacidad para 150 estudiantes, con pizarra, pantalla de proyección, video-proyector, proyector de transparencias, proyector de diapositivas, video y ordenador con conexión a Internet.

**AULA 2:** Tiene una capacidad para 150 estudiantes, con pizarra, pantalla de proyección, video-proyector, proyector de transparencias, proyector de diapositivas, video y ordenador con conexión a Internet.

**AULA 3:** Tiene una capacidad para 120 estudiantes, con pizarra, pantalla de proyección, video-proyector, proyector de transparencias, proyector de diapositivas, video y ordenador con conexión a Internet.

**AULA 4:** Tiene una capacidad para 150 estudiantes, con pizarra, pantalla de proyección, video-proyector, proyector de transparencias, proyector de diapositivas, video y ordenador con conexión a Internet. Dispone de 5 camillas.

**AULA 5:** Tiene una capacidad para 150 estudiantes, con pizarra, pantalla de proyección, video-proyector, proyector de transparencias, proyector de diapositivas, video y ordenador con conexión a Internet.

**AULA 6:** Tiene una capacidad para 150 estudiantes, con pizarra, pantalla de proyección, video-proyector, proyector de transparencias, proyector de diapositivas, video y ordenador con conexión a Internet.

### **Laboratorios**

**LABORATORIO M05A:** Aula con capacidad para 35 alumnos. Los armarios de cristal contienen material de vendajes funcionales (tape, pre-tape, vendas de gasa, vendas elásticas, tijeras de punta de pato, espuma para acolchados de vendaje, férulas de aluminio, spray, etc).

#### **Dotación del aula:**

- Espalderas simple: 1
- Espaldera doble: 2
  - Camillas Hidráulicas: 7
  - Camillas Fijas: 9
  - Aparato Isodinámico: 1
  - Taburetes
- Andadores: 8
- Muletas: 20

- Negatoscopio de 2 cuerpos: 1
- Esterillas pequeñas: 5
- Portarrollos camillas y manos: 1

**LABORATORIO M05B:** Aula con capacidad para 35 estudiantes. Los armarios de cristal contienen material de vendajes funcionales (tape, pretape, vendas de gasa, vendas elásticas, tijeras de punta de pato, espuma para acolchados de vendaje, spray, etc). Dispone de 2 pizarras y el siguiente material audiovisual:

**Dotación del aula:**

- Proyector de transparencias
- Proyector de diapositivas
- 2 pantallas de proyección
- Video- proyector
- Televisión y video
- Ordenador con conexión a Internet
- Camillas Hidráulicas:2
- Camillas Fijas:3
- Taburetes
- 1 Portarrollos camillas y manos
- 1 Negatoscopio de 2 cuerpos

**LABORATORIO M06A:** Aula con capacidad para 35 estudiantes. Dispone de 2 pizarras y el siguiente material audiovisual:

**Dotación del aula:**

- Proyector de transparencias
- Proyector de diapositivas
- 2 pantallas de proyección
- Video- proyector
- Televisión y video
- Ordenador con conexión a Internet
- Camillas Hidráulicas:1
- Camillas Fijas:1
- Taburetes
- 1 Portarrollos camillas y manos
- 1 Negatoscopio de 4 cuerpos (doble)

**Material de Fisioterapia Respiratoria:**

- 2 Espirómetros
- 1 CPAP
- 1 MONAL
- 1 Medidor de presiones máximas y mínimas
- 2 Pulsioxímetros
- 1 Monitor VITALOGRAF
- 1 Nebulizador ultrasónico
- Cámaras de expansión
- Resistómetros
- Flutters, Cornets, Acapellas
- Manómetros
- Incentivadores volumétricos
- Medidores de Flujo espiratorio pico (PEF)

- Fonendoscopios
- Material fungible: boquillas, mascarillas, etc.

**Material de Patología del Aparato Locomotor:**

- Radiografías
- Corsés
- Collarines

**LABORATORIO M06B:** Aula con capacidad para 35 alumnos. Dispone de una pizarra Velleda.

**Dotación del aula:**

- 3 Jaulas de Roche
- Camillas Hidráulicas: 6
- Camillas Fijas: 7
- Camilla Madea: 1
- Taburetes
- Negatoscopio de 2 cuerpos: 1
- Portarrollos camillas y manos: 1
- Mesa de yesos: 1

**LABORATORIO M07A:** Aula con capacidad para 35 estudiantes. Dispone de 2 pizarras y el siguiente material audiovisual:

**Dotación del aula:**

- Proyector de transparencias
- Proyector de diapositivas
- 2 pantallas de proyección
- Video- proyector
- Televisión y video
- Ordenador con conexión a Internet
- Camillas Hidráulicas: 3
- Camillas Fijas: 2
- Taburetes
- Negatoscopio de 2 cuerpos (doble): 1

**Material que se utiliza en Primeros Auxilios:**

- 1 Desfibrilador
- 1 Camilla pala
- 4 Muñecos de RCP
- 1 Torso maniobra Heimlich
- 1 Torso Ventilación
- 4 Ambús
- Muñequitos OVA
- Fonendoscopios

**LABORATORIO M07B:** Aula con capacidad para 35 alumnos. Dispone de una pizarra Velleda.

**Dotación del aula:**

- Espaldera simple: 3
- Camillas Hidráulicas: 4

- Camillas Fijas: 8
- Taburetes
- Espejo grande: 2
- Espejo individual: 1
- Negatoscopio de 2 cuerpos: 1
- Esterillas pequeña: 15
- Piezas puzzle: 20
- Cajones grandes de equilibrio: 3
- Platos de Bohler: 4
- Tablas de Bohler: 4
- Platos de Freeman: 2
- Cama elástica circular: 1
- Step: 2

**LABORATORIO 2:** Aula con capacidad para 16 alumnos.

**Dotación del aula:**

- Espaldera simple
- Varios armarios con material general de laboratorio (almohadillas, sábanas, cuñas, etc.) y cremas de masaje.
- 8 Camillas Hidráulicas
- Taburetes
- Portarrollos camillas y manos

**LABORATORIO 3:** Aula con capacidad para 16 alumnos.

**Dotación del aula:**

- Espaldera simple
- Varios armarios con:
  - Material general de laboratorio (almohadillas, sábanas, cuñas, etc)
  - Material de Hidroterapia (Guantes membrana, Brazaletes, Tobilleras, Cinturones, Flotadores cervicales y halteras triangulares)
- 8 Camillas Hidráulicas
- Taburetes
- Portarrollos camillas y manos

**LABORATORIO 4:** Aula con capacidad para 16 alumnos.

**Dotación del aula:**

- Espaldera simple
- Varios armarios con:
  - Material general de laboratorio (almohadillas, sábanas, cuñas, etc)
  - Goniómetros, cintas métricas.
  - Balones, picas, bandas elásticas de varios colores, pelotitas de rehabilitación, etc.
- 8 Camillas Hidráulicas
- Taburetes
- Portarrollos camillas y manos

**LABORATORIO 5:** Aula con capacidad para 16 alumnos.

**Dotación del aula:**

- Espaldera simple

- Varios armarios con:
  - Material general de laboratorio (almohadillas, sábanas, cuñas, etc)
  - 2 Maquetas Miembro Superior
  - 2 Maquetas Miembro Inferior
  - 2 Torsos
  - 1 Maqueta Cabeza en láminas
- 8 Camillas Hidráulicas
- Taburetes
- Portarrollos camillas y manos

**LABORATORIO 6:** Aula con capacidad para 16 alumnos.

**Dotación del aula:**

- Espaldera simple
- Varios armarios con:
  - Material general de laboratorio (almohadillas, sábanas, cuñas, etc)
  - 2 Maquetas Miembro Superior
  - 2 Maquetas Miembro Inferior
  - 1 Torso
  - 1 Maqueta órgano sexual masculino
  - Cráneo, columnas, brazos y piernas artificiales.
- 8 Camillas Hidráulicas
- Taburetes
- Portarrollos camillas y manos

**LABORATORIO 7:** Aula con capacidad para 16 alumnos.

**Dotación del aula:**

- Espaldera simple
- 1 Lámpara de infrarrojos
- 1 Curapuls 419 (onda corta)
- 1 Aparato de tracción lumbar y cervical
- 1 Bio-feedback
- 5 Tens
- 1 Compex
- 1 Endomed 484, 1 Endomed 582, 1 Endomed 982
- 1 Láser
- Almohadillas frio-calor
- Gel ultrasonido, electrodos y esponjas

**LABORATORIO 8:** Aula con capacidad para 16 alumnos.

**Dotación del aula:**

- Espalderas simple
- 2 Soportes con mancuernas
- Portarrollos camillas y manos
- 1 Rueda de Hombro
- 1 Instrumento de Tensión Cervical
- 1 Banco de cuadriceps
- 1 Juego de paralelas
- 1 Escalera con rampa
- 1 Cinta andadora
- 1 Ejercitador tobillo

- 1 Peso/Tallímetro

**LABORATORIO 9:** Aula con capacidad para 16 alumnos.

**Dotación del aula:**

- Espalderas simple
- Varios armarios con :
  - Material general de laboratorio (almohadillas, sábanas, cuñas, etc)
  - Material del Therapy Master
  - Material de poleoterapia (poleas, eslingas, resortes, cinchas de diferentes tamaños, etc)
- 8 Jaulas de Rocher
- 1 Therapy Master
- 8 Camillas Hidráulicas
- Taburetes
- 1 Negatoscopio 2 cuerpos
- Portarrollos camillas y manos

**LABORATORIO 10:** Aula con capacidad para 16 alumnos.

**Dotación del aula:**

- Espalderas simple
- Varios armarios con :
  - Material general de laboratorio (almohadillas, sábanas, cuñas, etc)
  - Material del Therapy Master
  - Material de poleoterapia (poleas, eslingas, resortes, cinchas de diferentes tamaños, etc)
- 8 Jaulas de Rocher
- 1 Therapy Master
- 8 Camillas Hidráulicas
- Taburetes
- 1 Negatoscopio 2 cuerpos
- Portarrollos camillas y manos

**LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN:** Laboratorio utilizado por el personal docente e investigador. Contiene el siguiente material:

- 2 Ordenadores con conexión Wi-fi
- 1 Sistema de Valoración Funcional de la marcha y el equilibrio

Además, se dispone de espacios para el personal docente e Investigador, y para el personal de Administración y Servicios de la Titulación.

Administrador:  
Usuari: C 23 EU DE FISIOTERAPIA

Planol Num. NOM	Planol	ESTAT	US	TIPUS	Superficie (m <sup>2</sup> )	Capacitat	Observacions	m <sup>2</sup> Il·luminació	Mobilitat	Telefon	Aigua	Boques incendi	Inclinació	Detector fum	Gas	Forma	Potència	Barandat	Accés fàcil	Entosquiment	Fantalla	Diapositives	Exhibitors	Il·luminació	Xarxa	Video	Acústica	Megafonia	Transparencies	Pisarra			
SS 39 PASSADIS	2	EHUS	CIRCUCCIÓ	PASSADIS	3,3	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
SS 40 LAVABO	2	EHUS	INSTAL·LACIONS	LAVABO	7,2	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
SS 41 DESPATX/DIRECCIÓ	2	EHUS	DIRECCIÓ	DESPATX/DIRECCIÓ	35,7	1		18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
SS 42 PASSADIS	2	EHUS	CIRCUCCIÓ	PASSADIS	7,5	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
SS 43 DESPATX	2	EHUS	DIRECCIÓ	DESPATX/DIRECCIÓ	20,6	1		15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
SS 44 DESPATX	2	EHUS	DIRECCIÓ	DESPATX/DIRECCIÓ	21,6	1		8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
SS 45 SECRETARIA/DIRECCIÓ	2	EHUS	ADMINISTRACIÓ	OFICINA TANCADA	46,7	3		24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
SS 46 DESPATX	2	EHUS	ADMINISTRACIÓ	DESPATX	18,6	1		16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
SS 47 LAVABO	2	EHUS	INSTAL·LACIONS	LAVABO	2,4	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
SS 48 PASSADIS	2	EHUS	CIRCUCCIÓ	PASSADIS	6,4	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
SS 49 LAVABO	2	EHUS	INSTAL·LACIONS	LAVABO	2,4	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SS 50 DESPATX	2	EHUS	ADMINISTRACIÓ	DESPATX	20,5	1		16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SS 51 SECRETARIA/ESCOLA UNIVERSITARIA	2	EHUS	ADMINISTRACIÓ	OFICINA/OBERTA	75,8	4		24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SS 52 VESTIBUL	2	EHUS	CIRCUCCIÓ	VESTIBUL	24,8	0		10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SS 53 DESPATX	2	EHUS	ADMINISTRACIÓ	DESPATX	14,3	1		8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SS 54 MAGATZEM	2	EHUS	ADMINISTRACIÓ	MAGATZEM	12,8	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total usuari EU DE FISIOTERAPIA								320,4 m <sup>2</sup>	16																								

Asimismo, para las prácticas externas, se cuenta con los siguientes convenios y tutores:

### Convenios y tutores para las prácticas externas:

Para la realización de las prácticas externas secuenciadas en Estancias Clínicas I (6 ECTS) en tercer curso y Estancias Clínicas II (34 ECTS) en cuarto curso se dispone de:

- Hospitales Universitarios. 5
- Clínicas Deportivas. 28
- Asociaciones. 6
- Centros de Educación Especial: 15
- Clínicas Privadas: 12

- Mutuas Laborales: 32
- Cruz Roja Española: 4
- Otros: 80

La Universitat de València tiene por un lado, firmado un convenio interadministrativo con la Conselleria de Sanidad y la Diputación Provincial de Valencia para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y docencia universitaria desde el 23 de Abril de 1997, y por otro cuenta con la Asociación ADEIT.

### **PREVISIÓN**

- Revisión, actualización y adquisición de mayor número de monografías de las áreas de conocimiento del Título de Grado en Fisioterapia.
- Revisión, actualización y adquisición de mayor número de publicaciones seriadas de las áreas de conocimiento del Título de Grado en Fisioterapia.
- Revisión, actualización y adquisición de mayor número de recursos audiovisuales de las áreas de conocimiento del Título de Grado en Fisioterapia.



## **8. RESULTADOS PREVISTOS**

## 8.1 INDICADORES

**Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan en el tiempo previsto o un año más.

**Tasa de abandono:** Relación entre los estudiantes que debieron obtener el título en un año determinado y no se han matriculado en el siguiente

**Tasa de eficiencia:** Relación entre la previsión del número de créditos de matrícula por curso, y el número real en los que han tenido que matricularse.

### OTROS POSIBLES INDICADORES:

Denominación	Definición	Valor
Tasa de graduación 2003/2004	Porcentaje de estudiantes que finalizan en el tiempo previsto o un año más.	89,86%
Tasa de graduación 2004/2005	Porcentaje de estudiantes que finalizan en el tiempo previsto o un año más.	83,22%
Tasa de graduación 2005/2006	Porcentaje de estudiantes que finalizan en el tiempo previsto o un año más.	83,01%
Tasa de eficiencia 2003/2004	Relación entre la previsión del número de créditos de matrícula por curso, y el número real en los que han tenido que matricularse.	91,16%
Tasa de eficiencia 2004/2005	Relación entre la previsión del número de créditos de matrícula por curso, y el número real en los que han tenido que matricularse.	92,81%
Tasa de eficiencia 2005/2006	Relación entre la previsión del número de créditos de matrícula por curso, y el número real en los que han tenido que matricularse.	92,80%
Tasa de eficiencia 2006/2007	Relación entre la previsión del número de créditos de matrícula por curso, y el número real en los que han tenido que matricularse.	89,61%
Tasa de abandono 2003/2004	Relación entre los estudiantes que debieron obtener el título en un año determinado y no se han matriculado en el siguiente	2,70%
Tasa de abandono 2004/2005	Relación entre los estudiantes que debieron obtener el título en un año determinado y no se han matriculado en el siguiente	10,74%
Tasa de abandono 2005/2006	Relación entre los estudiantes que debieron obtener el título en un año determinado y no se han matriculado en el siguiente	6,54%
Tasa de abandono 2006/2007	Relación entre los estudiantes que debieron obtener el título en un año determinado y no se han matriculado en el siguiente	12,74%

## 8.2. JUSTIFICACIÓN DE LAS TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES EMPLEADOS

Las estimaciones podrán basarse en datos históricos procedentes de las titulaciones que extingue el nuevo plan.

La Universitat de València, ha elaborado las tasas de eficiencia, de graduación y abandono en base a los datos de los cursos 2003/2004, 2004/2005 y 2005/2006 obteniendo resultados relativos a estos indicadores que nos permiten facilitar la previsión de resultados de los nuevos títulos de grado.

En todos los casos, para los indicadores de abandono y eficiencia los resultados son de cuatro cursos académicos, excepto en los resultados de la tasa de graduación donde se presentan solo en referencia a tres cursos académicos ya que para completar la graduación del último curso conviene esperar para ver si las personas que tenían que haberse graduado en ese año lo hacen en 2007/2008.

Las tasas e índices que se han obtenido pueden además servir para la evaluación académica del PDI.

Para hacer una valoración cuantitativa de los indicadores empleados se han utilizado datos históricos de la titulación, lo que nos lleva a entender que el valor de estos indicadores tenderá a verse favorecido por la mayor coherencia en la distribución temporal del título de grado, ya que al ser su duración de cuatro años permite prever unos mejores resultados. Asimismo entendemos que la más coherente distribución temporal de las diferentes materias y asignaturas van a redundar en el mismo sentido.

Es por ello que entendemos que las previsiones de evolución de estos indicadores pueden ser los siguientes:

- Tasa de graduación: 86%.
- Tasa de abandono: 8 %.
- Tasa de eficiencia: 92%.

### **8.3. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES**

Los procedimientos generales que permitirán valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de Fisioterapia son los siguientes:

- Cada una de las materias del presente plan de estudios contempla un proceso de evaluación de las competencias generales y específicas que el estudiante debe adquirir, mediante la realización de una evaluación continuada y de pruebas objetivas finales teórico prácticas.
- Así mismo, el estudiante será evaluado durante y al final de sus prácticas externas. Así mismo, deberá realizar y exponer un trabajo fin de grado, tal y como se explica en el presente documento.
- Finalmente, al concluir los estudios, se realizará una encuesta a los estudiantes, con el objetivo de valorar si el estudiante ha cumplido con los objetivos y ha adquirido las competencias que se han determinado para esta Titulación las cuales se han expuesto en los primeros puntos de este formulario.



## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO PROPUESTO**



## 9.SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

La Universitat de València, después de realizar un análisis histórico de los procesos de evaluación propios desarrollados y de la normativa generada en materia de calidad (Protocolo para la garantía de calidad de los másteres oficiales de la Universitat de València, aprobado por el Consejo de gobierno de la Universitat de València de 25 de octubre de 2005, Sistemas de Garantía de Calidad de las Titulaciones de Grado, aprobados por las Juntas de Centro, de las titulaciones que han participado en el Programa de Evaluación Institucional...) organiza el Sistema de Garantía Interno de Calidad en siete dimensiones:



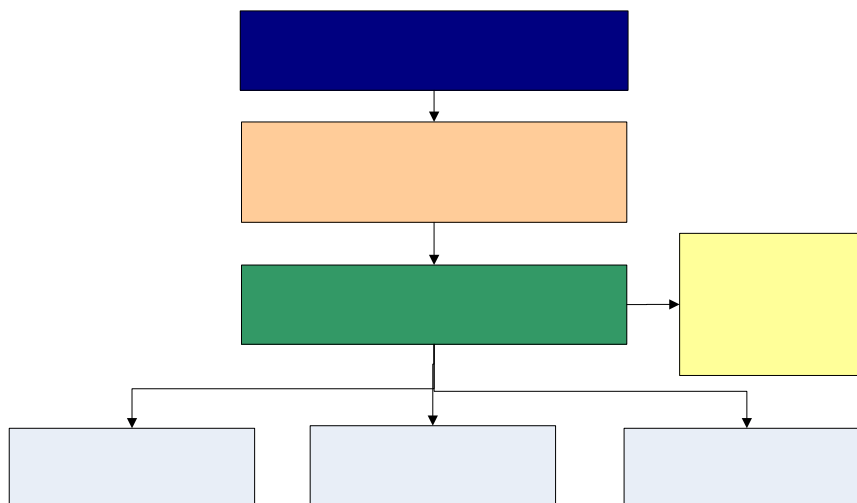
Este punto 9 de la Guía, que vamos a desarrollar a continuación, se basa en dicho Sistema de Garantía Interno de Calidad, el cual se compone de dos documentos:

- *Manual de Calidad*, que cuenta con los siguientes capítulos:
  - Presentación
  - Capítulo 1- El Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universitat de València
  - Capítulo 2- Presentación del Centro
  - Capítulo 3- Estructura del Centro para el desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad
  - Capítulo 4- Programa Formativo
  - Capítulo 5- Organización de la Enseñanza
  - Capítulo 6- Recursos Humanos
  - Capítulo 7- Recursos Materiales y Servicios
  - Capítulo 8- Desarrollo de la Enseñanza
  - Capítulo 9- Resultados
  - Capítulo 10- Sistema de Garantía de Calidad
- *Manual de Procesos*, que consta de 31 procesos distribuidos en las siete dimensiones de nuestro sistema de calidad.

## 9.1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 9.1.1 UNIDADES RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

En la Universitat de València, los Centros responsables de la enseñanza universitaria, con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de los procesos de enseñanza, precisan dotarse de estructuras organizativas dotadas de aquellas competencias que les permitan asumir dichas tareas. El organigrama que proponemos para esta finalidad es el siguiente:



Cada titulación contará con su respectiva Comisión de Título.

#### Equipo de Dirección

El Equipo de Dirección (ED) del Centro, y en particular su Director/a como principal responsable, actúa como corresponde a la Dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad.

En este sentido, asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican: establece la propuesta de política y objetivos del Centro y nombra un Responsable de Calidad del Centro, de entre los miembros de su Equipo Directivo, para que lo represente en todo lo relativo al seguimiento del SGIC; propone a la Junta de Centro la revisión de la composición y funciones del Comité de Calidad del Centro, y promueve la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

Como muestra inicial de su compromiso con la gestión de la calidad, el Director/a del Centro propone el desarrollo e implantación de un SGIC en el Centro, de acuerdo con las directrices propuestas por el GADE, así como la mejora continua de su eficacia.

Como consecuencia de ello, todas las personas del Centro así como cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del sistema, están implicadas en la realización de actividades relacionadas con el SGIC, siendo cada una de ellas responsable de la implantación, en su campo de actividad específico, del sistema establecido en el correspondiente Manual del SGIC.

Por tanto, el equipo de dirección del Centro procurará que todas las personas del mismo actúen de acuerdo con la establecido en el Sistema de Garantía de Calidad.

VICE  
SUBD  
RESPONSA

Comisión de Título

Com

Para ello, el Decano/a o Director/a:

- Propondrá a la Junta de Centro para su aprobación la Política y los Objetivos de Calidad elaborados por el Comité de Calidad del Centro para las actividades objeto del alcance del SGIC,
- Comunicará a todo su personal la importancia de satisfacer los requisitos de los grupos de interés así como los legales y reglamentarios de aplicación a sus actividades.
- Se comprometerá, además, a llevar a cabo revisiones del SGIC y a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de Calidad.

Igualmente, el Decano/a o Director/a efectuará una invitación, dirigida a todas las personas del Centro, para que realicen propuestas de mejora, las cuales serán estudiadas y, en su caso, aprobadas por el Comité de Calidad del Centro, con el objetivo de mejorar los procesos y los resultados de la calidad.

### **Responsable de Calidad del Centro**

Para ayudarle en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC el Decano/a o Director/a nombra un Responsable de Calidad, de entre los miembros del Equipo de Dirección.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por el Comité de Calidad del Centro, el Responsable de Calidad tiene responsabilidad y autoridad suficiente para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Centro y de las titulaciones.
- Informar al Equipo de Dirección sobre la aplicación del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se toman en consideración los requisitos de los grupos de interés implicados en todos los niveles del Centro.

### **Comité de Calidad del Centro**

El Comité de Calidad del Centro es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

- Verifica la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Propone y revisa la Política y los Objetivos Generales de la Calidad del Centro e informa a toda la comunidad educativa.
- Propone y coordina la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores y evidencias asociados a los mismos. Para ello todos los procesos concluyen con un proceso de evaluación y propuestas de mejora que anualmente tiene que revisar.
- Recibe información del Decano/a o Director/a sobre los proyectos de modificación del organigrama y se posiciona ante los mismos.

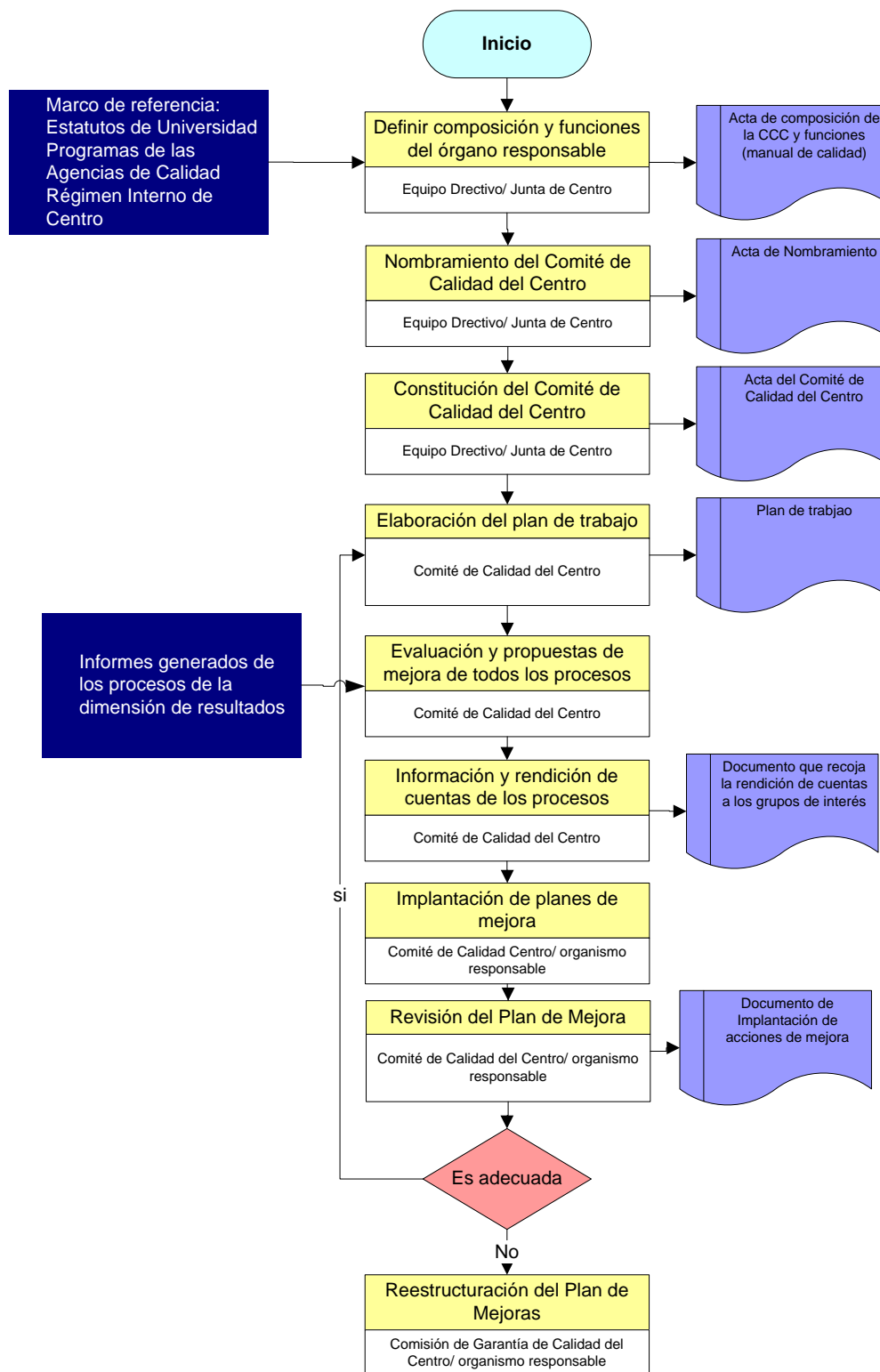
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones. Y, en general, de todos los procesos.
- Desarrolla la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas en los procesos que se han planteado en el SGIC.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de los procesos de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informado por el coordinador de Calidad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.
- Supervisa la información y rinde cuentas a la comunidad educativa, generalmente a la Junta de Centro de los procesos de evaluación y mejora que se han llevado a cabo.

El Comité de Calidad del Centro está compuesto por el Vicedecano/a o Subdirector/a, Responsable de calidad que actuará como Presidente, los Presidentes de las comisiones de título de cada una de las titulaciones (de grado y de postgrado), un representante de los estudiantes y otro del PAS. Asimismo, forma parte de esta Comisión de Garantía de Calidad, un miembro del Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu (GADE), designado por su dirección.

Para el desempeño de sus funciones podrá constituir un grupo de asesores, en función del aspecto y el criterio que se estén trabajando, entre cuyos miembros pueden encontrarse:

- 1 egresado
- 1 empleador
- 1 miembro de ADEIT o de la OPAL

A continuación presentamos un flujograma general del funcionamiento del Comité de Calidad del Centro:



El Comité de Calidad se reunirá siguiendo la periodicidad que se ha marcado en cada uno de los procesos.

Se nombrará un Secretario del Comité, el cual levantará acta de las reuniones y actuaciones, acta que enviará a todos los componentes del Comité, quienes dispondrán de una semana para proponer correcciones; si no las hubiere, se considerará aprobada y se publicará en la Web del Centro, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo.

Como hemos comentado anteriormente, el Comité de Calidad será el responsable de supervisar la evaluación y seguimiento de todos los procesos señalados en el Manual, aunque en algunos casos su realización dependa también de otros órganos.

Para la evaluación y el planteamiento de propuestas de mejora hemos elaborado una guía de evaluación que se incluye en cada proceso.

### **Comisión de Título**

Las Comisiones de Título o Comisiones Académicas de Título en las titulaciones de grado, según los Estatutos de la Universitat de València y en concreto en el artículo 34.c, tienen como función organizar la docencia, coordinarla y supervisarla de acuerdo con los planes de estudio. Por tanto, se entiende que las Comisiones de Título son el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de una titulación.

Las tareas específicas mediante las cuales la Comisión del Título realiza la misión de ordenación académica que tiene encomendada, una vez establecidas por la Universidad las competencias que persigue dicha titulación, pueden diferenciarse en tres tipos: programación, coordinación y supervisión.

- Se entiende por programación docente el conjunto de actividades mediante las cuales se establece el plan de actuación en cada curso académico concreto para llevar a cabo los objetivos de la titulación.

- Se entiende por coordinación el conjunto de actividades mediante las cuales se concreta y armoniza la intervención de los distintos departamentos, áreas de conocimiento, profesorado y cualesquiera otros agentes que participen en el proceso formativo.

- Se entiende por supervisión el conjunto de actividades mediante las cuales se asegura la calidad de la titulación.

### **Grupos de Mejora**

El Comité de Calidad del Centro, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo de Dirección, propondrá la creación de grupos o equipos de mejora, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGIC o la acreditación de las titulaciones responsabilidad del Centro obligan, o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés.

#### **9.1.2 IDENTIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

En nuestro sistema de Garantía de Calidad se ha articulado la participación de los grupos de interés.

##### ***Identificación de los grupos de interés***

El Centro, al implantar su SGIC, ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en el mismo, con especial atención a los estudiantes.

Por grupo de interés se entiende toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.

El análisis de sus necesidades y expectativas, son el punto de partida para el establecimiento de nuestro SGIC, visible no sólo en el interior del Centro sino sobre todo, ante los grupos de interés externos al mismo.

Antes de señalar los grupos de interés, queremos hacer un inciso, que aclarará la participación de todos los implicados, ya que en todas las comisiones existentes en el centro hay representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa (profesores, personal de administración y servicios, estudiantes).

A título ilustrativo, ya que posteriormente lo concretaremos en cada una de las dimensiones, se pueden considerar los siguientes grupos de interés señalando algunos de los principales aspectos objeto de atención:

<b>Grupo de interés</b>	<b>Aspectos a considerar en el SGIC</b>
Estudiantes	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de la enseñanza, sistemas de apoyo al aprendizaje, resultados de la formación e inserción laboral.
Profesorado y personal de apoyo del Centro	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de la enseñanza, sistemas de apoyo al aprendizaje, profesorado y personal de apoyo, recursos y análisis de resultados, aporte de información.
Equipo de dirección de la Universidad	Oferta formativa, profesorado y personal de apoyo, recursos, análisis de resultados, aporte de información.
Empleadores y egresados	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación e inserción laboral de egresados.
Administraciones públicas	Oferta formativa, perfil de formación, personal académico y de apoyo, progreso y rendimiento académico, calidad de la formación e inserción laboral de egresados, costes.
Sociedad en general	Oferta y demanda educativa, progreso y resultados académicos, inserción laboral.

### **Cauces de la participación de los grupos de interés**

El alumnado, el PDI y el PAS del Centro están representados o forman parte de los diferentes órganos colegiados, entre los que se encuentran las Comisiones de Título o Titulación y Junta de Centro, así como de las diferentes comisiones que emanan de las anteriores.

Por otra parte, la ley y los estatutos propios de la Universitat establecen los tipos de representación pertinentes a cada uno de los órganos fijados en dichos marcos normativos.

La sociedad de manera general y más específicamente, las organizaciones sociales y empresariales, así como empleadores y administración pública, se hallan representados, dentro de la estructura de la Universitat de València, en el Consejo Social.

De manera específica, en el Centro se desarrollarán procedimientos para recabar las valoraciones de los egresados y de los empleadores, que se basarán no solamente en la realización de encuestas de satisfacción sino en su incorporación como consultores del Comité de Calidad del Centro.

En los casos en que el Centro contemple la realización de prácticas externas, sean o no obligatorias, esta relación ha de ser especialmente fluida, tanto con los representantes directos

de los organismos o empresas en que las mismas se realizan como con las personas encargadas de tutelar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Por otro lado, desde el OPAL (Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral) y el GADE (Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu) se realizan encuestas para conocer la opinión de los grupos de interés externos (egresados y empleadores), que puntualmente se vienen poniendo en conocimiento de los centros.

### **Rendición de cuentas a los grupos de interés**

El Equipo de Dirección del Centro informa sistemáticamente a los miembros de la Junta de Centro en las diferentes sesiones, ordinarias o extraordinarias, que se desarrollan en la misma. Además, en cada uno de los procesos elaborados se incluye un apartado sobre la rendición de cuentas de los aspectos contemplados en los mismos.

En nuestro Sistema de Garantía de Calidad consideramos que se generan dos tipos de información en cada uno de los procesos:

1. Información básica de cada uno de los procesos: por ejemplo en el proceso de programación docente, OE4, la información que se genera propia de este proceso son las guías docentes, la cual se publicita mediante el proceso SG3- Proceso de Información Pública, que está dentro de la Dimensión 7-Sistema de Garantía de Calidad. El medio para publicitar dicha información, generalmente, será la página Web del centro.
2. Información que se genera a partir del proceso de evaluación (Informe de evaluación y propuestas de mejora). En este caso, el responsable de difundirla será el Comité de Calidad del Centro. Todos los informes de evaluación serán remitidos a la Junta de Centro para su aprobación y posteriormente publicitados en la página Web del centro, en un espacio destinado al Sistema de Garantía de Calidad.

Durante las primeras anualidades de implementación del SGIC, el Responsable de Calidad del Centro enviará un correo electrónico a la comunidad educativa para informar a todos sus miembros acerca de dónde se hallan disponibles los informes. A medida que la cultura de calidad se vaya implantando, los grupos de interés accederán a la información sin necesidad de previo aviso, únicamente poniendo un anuncio en la página Web principal del centro.

Dentro de la dimensión de Resultados, existe un proceso que se encarga de medir la satisfacción de los grupos de interés (RE2-Proceso de Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés).

Otro mecanismo muy importante para conocer la opinión de los estudiantes respecto al profesorado son los cuestionarios de evaluación (RH3 Proceso de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI).

Hemos delimitado dentro de las dimensiones de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad, los grupos de interés concretos: identificándolos, marcando los cauces de participación y su rendición de cuentas.

La información y rendición de cuentas de la evaluación de cada uno de los procesos se aprobará por la Junta de Centro y posteriormente el acuerdo será publicado en la página Web del centro.

### **DIMENSIÓN 1: Programa formativo**

En cuanto a la información básica de la dimensión del Programa Formativo, los grupos clave de interés son los siguientes:

<b>Identificación</b>	<b>Cauces de participación</b>	<b>Rendición de cuentas</b>
<b>Estudiantes-</b> El Centro es consciente de la importancia que tiene para los estudiantes la adecuación de los objetivos y perfiles a las necesidades y peculiaridades de la titulación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en las diferentes comisiones (incluido el Comité de Calidad del Centro)</li> <li>- Cumplimentación de encuestas de satisfacción a los grupos de interés (RE2).</li> </ul>	La información que se genere será publicitada mediante la elaboración de folletos informativos (del centro y de la universidad), incluyéndola en la página Web del centro y de la universidad.
<b>Profesores-</b> Para los profesores es básica la revisión y adecuación de los objetivos y de los perfiles ya que la información resultante ha de tenerla en cuenta en la programación y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representación en todas las Comisiones del Centro</li> <li>- Encuesta que se incluye en el proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés (RE2)</li> </ul>	Los profesores también serán un grupo de interés básico como receptores de la información que se genera de este proceso (se publicitará mediante el proceso SG3- Información pública)
<b>PAS-</b> Como miembros del Centro y personal que atiende a los estudiantes es obvio que tienen que conocer los objetivos y perfiles de las titulaciones que se imparten en el Centro.	El Personal de Administración y Servicios también tiene representantes en las comisiones, por ello está será su vía de participación.	La información, al igual que el resto de miembros de la comunidad educativa estará disponible siguiendo el proceso de información pública.
<b>Egresados-</b> La información les es de interés ya que depende de esta, lo que se espera de ellos socialmente.	En la elaboración del perfil de egreso y de los objetivos de la titulación, será básico su punto de vista, por ello tendremos en cuenta la información del indicador I.PF3.1 que nos presentará los resultados de la inserción laboral de los egresados y los datos de la encuesta de satisfacción a los egresados (QG-EGRES-01, QM-EGRES-01, QD- EGRES-01). Los egresados participarán como asesores en el Comité de Calidad del Centro.	La información que se genera de este proceso será publicitada por diversos medios para que así también este disponible para los titulados.
<b>Empleadores-</b> A los empleadores les interesa conocer sobretodo los objetivos y el perfil de egreso de las titulaciones, para la toma de decisiones de los perfiles de empleados que necesita.	Su punto de vista también es muy importante, sobre todo en la elaboración del perfil de egreso y los objetivos de la titulación, por ello tendremos en cuenta los resultados de la encuesta de satisfacción a los empleadores (QG- EMPLE-01, QM-EMPLE-01) y sus aportaciones como asesores del Comité de Calidad del Centro.	La información que se genere de los perfiles también está disponible para este colectivo.
<b>Estudiantes potenciales-</b> Les interesa sobretodo el perfil de ingreso y los objetivos de la	No participan directamente en la elaboración del perfil de ingreso, son los receptores de	Para publicitar esta información se tendrán en cuenta a este colectivo, enviándola a los centros de

titulación, siendo una información básica en la elección de los estudios.	dicho perfil. Su punto de vista se tiene en cuenta cuando se analizan las características de los futuros estudiantes para adecuar el perfil de ingreso.	educación secundaria, participando en las charlas y eventos que se organicen para dar a conocer las titulaciones... (OE1- Proceso de captación de los estudiantes).
<b>Administraciones públicas</b>	En primer lugar antes de la verificación de los títulos, la administración (concretamente el Consejo de Universidades y la Comunidad Autónoma) analizará los objetivos y los perfiles de las titulaciones aprobando su puesta en marcha.	Si se producen cambios sustanciales en estos objetivos o en los perfiles, también se informará a dichos organismos para su modificación.
<b>Servicios Centrales y Rectorado</b>	El DISE participa en la publicitación del perfil de ingreso y el Vicerrector/a de Estudios analizará las modificaciones que se planteen desde el centro.	Los cambios en objetivos y los perfiles tendrán que ser informados a los servicios centrales de la universidad concretamente al DISE (Servicio de Información al Estudiante) que deberá incluir los cambios en la información que publicitan. Al Vicerrector/a de Estudios también se le informará de los cambios/modificaciones que apruebe el centro en relación con los objetivos y perfiles de las titulaciones que se imparten.
<b>Sociedad en general</b>	No participan directamente pero sus opiniones se tienen en cuenta cuando se realizan estudios de las necesidades sociales de cada una de las titulaciones que se imparten en el centro.	Los objetivos y los perfiles de las titulaciones que se imparten en el centro estarán disponibles para cualquier persona que quiera conocerlos.

## DIMENSIÓN 2: Organización de la enseñanza

En cuanto a la información básica de la dimensión- Organización de la Enseñanza, los grupos de interés clave son los siguientes:

Identificación	Cauces de participación	Rendición de cuentas
<b>Estudiantes-</b> A los estudiantes les interesa la información que se genera de los procesos relacionados con la organización de la enseñanza, ya que su organización del curso académico depende de dicha información.	Sus aportaciones se tendrán en cuenta mediante su participación en las diferentes comisiones (incluido el Comité de Calidad del Centro) y recogiendo su punto de vista a partir de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (RE2).	La información que se genere de este proceso también será publicitada mediante la elaboración de folletos informativos (del centro y de la universidad), incluyéndola en la página Web del centro y de la universidad,...
<b>Profesores-</b> Son grupos de interés y partícipes de los procesos de organización de la enseñanza. Se implican sustancialmente en dos de ellos, en el proceso de programación académica (de éste dependen las asignaturas, horarios y grupos en los que van a impartir docencia) y en procesos de programación docente (elabora su guía docente pero le interesa conocer las guías docentes de otros compañeros para fomentar la máxima coordinación).	Al igual que los estudiantes, tienen representación en todas las Comisiones del Centro y también se recogerá su punto de vista mediante una encuesta que se incluye en el proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés (RE2) En el caso de los profesores, en este proceso participan activamente ya que son responsables de desarrollar algunas actividades, sobre todo en el proceso de programación docente.	Los profesores también serán un grupo de interés básico como receptores de la información que se genera de este proceso (se publicitará mediante el proceso SG3- Información pública)
<b>PAS-</b> El personal de administración y servicios es grupo de interés e implicado en todos los procesos de organización de la enseñanza.	El Personal de Administración y Servicios también tiene representantes en las comisiones, por ello está será su vía de participación. En este proceso el PAS será el encargado de desarrollar algunos procesos como es el caso de la matriculación de los estudiantes.	La información, al igual que el resto de miembros de la comunidad educativa estará disponible siguiendo el proceso de información pública.
<b>Estudiantes potenciales-</b> En este caso son grupos de interés de dos procesos, el de captación (le interesa y son partícipes de los planes de captación y promoción) y admisión, selección y matrícula (si están interesados en cursar una titulación tienen que pasar por estos filtros).	Participan y se recoge su punto de vista en dos procesos: el de captación y el de selección, admisión y matriculación. Se recoge el punto de vista de estos estudiantes en las encuestas previas a la matriculación (QG- ESTUD-01 y QM-ESTUD-01).	Para publicitar esta información se tendrá en cuenta a este colectivo, enviándola a los centros de educación secundaria, participando a las charlas y eventos que se organicen para dar a conocer las titulaciones... (OE1- Proceso de captación de los estudiantes).
<b>Servicios Centrales y Rectorado</b>	La Delegación para la Incorporación a la Universidad	Se les informará de los aspectos relacionados con la organización

	participará en el proceso de captación (OE1). En la organización de las enseñanzas los servicios centrales participarán elaborando la Oferta académica y dando directrices de cómo se organiza la docencia.	de la enseñanza (horarios, selección de los estudiantes, matrícula...) Los aspectos centrales de la organización de la enseñanza están centralizados en los servicios de la Universidad.
--	--	--

### DIMENSIÓN 3: Recursos Humanos

En cuanto a la información básica de la dimensión del Recursos Humanos, los grupos de interés clave son los siguientes:

Identificación	Cauces de participación	Rendición de cuentas
<b>Estudiantes-</b> En este proceso los estudiantes son grupos de interés únicamente en la evaluación del profesorado. Aunque indirectamente, la cantidad y calidad de profesorado repercute en su formación.	Se recogerá su punto de vista en el proceso de evaluación del profesorado (RH3).	Se les informará sobre los resultados de la evaluación del profesorado, la normativa de la Univversitat de València señala que son públicos.
<b>Profesores-</b> Son grupos de interés y partícipes de esta dimensión ya que son decisiones y actuaciones que afectan a su puesto de trabajo y a su formación, promoción y reconocimiento personal.	Los profesores participarán en los procesos relacionados con los recursos humanos ya que son los principales grupos de interés.	Se les informará desde los Servicios Centrales de la Universidad de todos los aspectos relacionados con la gestión y formación de los recursos humanos. La política de personal será conocida por todo el profesorado del centro.
<b>PAS-</b> Son grupos de interés y partícipes de esta dimensión ya que son decisiones y actuaciones que afectan a su puesto de trabajo y a su formación personal.	El PAS participará en los procesos relacionados con los recursos humanos ya que son los principales grupos de interés.	Se les informará desde los Servicios Centrales de la Universidad de todos los aspectos relacionados con la gestión y formación de los recursos humanos. La política de personal será conocida por todo el PAS del centro.
<b>Administraciones públicas</b>	Las administraciones públicas marcan directrices sobre la política, gestión y selección del personal de la universidad. Por ejemplo, en el profesorado participan en la evaluación y acreditación de los cuerpos docentes.	La Universidad informará a la Administración de la tipología y características del personal de la universidad.
<b>Equipo de Dirección, Administración del Centro y Departamentos del Centro-</b> En este proceso no son los	El Equipo de Dirección, la Administración de Centro y los Departamentos realizarán estudios de su plantilla aunque	Los Vicerrectores/as y los Servicios de Recursos Humanos informarán sobre la Política de Personal y la Gestión de los

<b>Identificación</b>	<b>Cauces de participación</b>	<b>Rendición de cuentas</b>
responsables sino que son grupos de interés, ya que la definición/revisión de la política de personal y la gestión del PAS depende sobre todo de los Vicerrectorados de PAS y PDI y de los Servicios de Recursos Humanos.	la toma de decisiones es de los Vicerrectorados de PAS y PDI.	Recursos Humanos.
<b>Profesorado, Departamento, Equipo directivo, Servicio de Recursos Humanos-PDI y Vicerrector/a de Profesorado y Vicerrector/a de PAS</b>		El GADE les informa de los resultados de la evaluación de la docencia.
<b>Sociedad-</b> Los procesos de selección y captación se informan a la sociedad ya que son grupos de interés para el acceso a puestos de trabajo en la Universitat de València.		Mediante el proceso de información pública (SG3) se informará a la sociedad sobre la disposición de plazas.

#### **DIMENSIÓN 4: Recursos materiales y servicios**

En cuanto a la información básica de la dimensión de Recursos Materiales y Servicios, los grupos de interés clave son los siguientes:

<b>Identificación</b>	<b>Cauces de participación</b>	<b>Rendición de cuentas</b>
<b>Estudiantes y Profesores-</b> Son grupos de interés ya que son usuarios de los recursos materiales y de los servicios.	Sus aportaciones se tendrán en cuenta mediante su participación en la Comisión de Calidad y recogiendo su punto de vista a partir de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (RE2).	La información que se genere de este proceso también será publicitada mediante la página Web.
<b>PAS-</b> El PAS son usuarios de los recursos materiales y de los servicios del centro, pero además son los encargados de su gestión.	El Personal de Administración y Servicios participará activamente en la gestión de los recursos materiales y servicios, pero además se recogerá su punto de vista a través de encuestas de satisfacción (RE2) y participando representantes en el Comité de Calidad del Centro.	La información, al igual que para el resto de miembros de la comunidad educativa estará disponible siguiendo el proceso de información pública. La información en este proceso estará ubicada en la página Web del centro.
<b>Gerencia</b>	Desde Gerencia se toman decisiones sobre la gestión/financiación de los recursos materiales y de los servicios, pero además solicita información sobre el funcionamiento de dichos recursos.	El Centro informará a los servicios centrales de la universidad, concretamente a Gerencia sobre el funcionamiento de la gestión de los recursos materiales y de los servicios.

### DIMENSIÓN 5: Desarrollo de la enseñanza

En cuanto a la información básica de la dimensión- Desarrollo de la Enseñanza, los grupos de interés clave son los siguientes:

Identificación	Cauces de participación	Rendición de cuentas
<p><b>Estudiantes-</b> Son el grupo de interés clave en esta dimensión ya que son los receptores del desarrollo de la enseñanza. Todos los procesos elaborados tienen como principal objetivo la orientación y formación de los estudiantes.</p>	<p>Sus aportaciones se tendrán en cuenta mediante su participación en las diferentes comisiones (incluido el Comité de Calidad del Centro) y recogiendo su punto de vista a partir de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (RE2).</p>	<p>La información que se genere de este proceso también será publicitada mediante la elaboración de folletos informativos (del centro y de la universidad), incluyéndola en la página Web del centro y de la universidad,...</p>
<p><b>Profesores-</b> Los profesores son un grupo de interés muy significativo en esta dimensión, ya que son uno de los responsables de la implementación de los procesos que se desarrollan en esta dimensión.</p>	<p>Al igual que los estudiantes, tienen representación en todas las Comisiones del Centro y también se recogerá su punto de vista mediante una encuesta que se incluye en el proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés (RE2)</p>	<p>Los profesores también serán un grupo de interés básico como receptores de la información que se genera de estos procesos (se publicitará mediante el proceso SG3- Información pública)</p>
<p><b>PAS-</b> Se encargan de la gestión de estos procesos; son grupo de interés ya que tienen que ser conocedores de todas las actividades que se desarrollen en el centro.</p>	<p>El Personal de Administración y Servicios también tiene representantes en las comisiones, por ello está será su vía de participación.</p>	<p>La información, al igual que el resto de miembros de la comunidad educativa estará disponible siguiendo el proceso de información pública.</p>
<p><b>Egresados-</b> Más que interesarles la información son los que nos la ofrecen para mejorar estos procesos.</p>	<p>Los egresados nos dan información sobre el funcionamiento de todos procesos relacionados con el desarrollo de la enseñanza. Su punto de vista es necesario, ya que tiene una información objetiva sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre todo los resultados de la encuesta de los egresados que acaban de concluir sus estudios (QG-EGRES-01, QM-EGRES-01, QD- EGRES-01). Los egresados participarán como asesores en el Comité de Calidad del Centro.</p>	<p>La información que se genera de este proceso será publicitada por diversos medios para que así también este disponible para los titulados.</p>
<p><b>Empleadores</b></p>	<p>Los empleadores podrán participar en el proceso de orientación profesional, informando a los estudiantes de las necesidades y expectativas que tiene el</p>	

Identificación	Cauces de participación	Rendición de cuentas
	mercado laboral.	
<b>Servicios Centrales y Rectorado</b>	La OPAL y otros servicios centrales participan en los procesos de desarrollo de la enseñanza.	Los Servicios Centrales y los vicerrectores correspondientes recibirán información sobre las acciones y el funcionamiento de los procesos de desarrollo de la enseñanza.

### **DIMENSIÓN 6: Resultados**

En cuanto a la información básica de esta dimensión-Resultados, los grupos de interés clave son todos los relacionados con el Centro y en concreto en cada una de las titulaciones que se imparten, ya que la información que se genera (indicadores y resultados de las encuestas de satisfacción) es de vital importancia para toma de decisiones.

Los grupos de interés que queremos resaltar son:

- La Dirección del Centro
- Estudiantes
- Profesores
- Personal de Administración y Servicios, PAS
- Sociedad
- Empleadores
- Egresados
- Administración pública
- Rectorado y servicios centrales de la universidad.

Los cauces de participación son:

1. Desarrollo de las encuestas de satisfacción, en las que participan la mayoría de los grupos de interés.
2. Aportando los datos que se precisan para poder completar los diferentes indicadores que se analizan en este proceso.

Se informará a todos los grupos de interés, ya que los resultados de la batería de indicadores estarán disponibles en la página Web del centro.

### **DIMENSIÓN 7: Sistema de garantía de calidad**

En esta dimensión- Sistema de Garantía de Calidad, todos los implicados en las titulaciones y en el centro son grupos de interés:

- Estudiantes
- Profesores
- Personal de Administración y Servicios
- Equipo directivo
- Egresados
- Empleadores
- Rectorado: Equipo Directivo y Servicios Centrales de la Universidad
- Administración Pública
- Sociedad

La siguiente tabla nos explicita los grupos de interés de cada uno de los procesos de esta dimensión.

	<b>Identificación</b>	<b>Cauces de participación</b>	<b>Rendición de cuentas</b>
<b>Proceso de Política y objetivos de calidad</b>	<b>Estudiantes</b> <b>Profesores</b> <b>PAS</b> <b>Rectorado</b> <b>Administración Pública</b> <b>Sociedad</b>	<p>Sus aportaciones se tendrán en cuenta mediante su participación en las diferentes comisiones (incluido el Comité de Calidad del Centro) y recogiendo su punto de vista a partir de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (RE2).</p> <p>En la elaboración de la política y objetivos de calidad, la administración pública y la sociedad no participarán en su elaboración y revisión pero si que se les tendrá que mantener informados</p>	<p>La información que se genere de este proceso también será publicitada mediante la elaboración de folletos informativos, incluyéndola en la página Web del centro y de la universidad,...</p>
<b>Proceso de garantía de calidad de los programas</b>	<b>Estudiantes</b> <b>Profesores</b> <b>PAS</b> <b>Equipo Directivo</b> <b>Rectorado</b> <b>Administración pública</b> <b>Egresados</b> <b>Empleadores</b> <b>Sociedad</b>	<p>Este proceso es el que garantiza la calidad de los programas formativos, por ello participan todos los grupos de interés.</p> <p>En este proceso se analizará el funcionamiento de todos los procesos que se han incluido en este manual, por ello todos los implicados tienen vías de participación (las hemos comentado en cada una de las dimensiones).</p>	<p>Se tendrá que informar a todos los grupos sobre la calidad de los programas formativos que se están impartiendo en el centro.</p>
<b>Proceso de información pública</b>	<b>Estudiantes</b> <b>Profesores</b> <b>PAS</b> <b>Equipo Directivo</b> <b>Rectorado</b> <b>Administración pública</b> <b>Egresados</b> <b>Empleadores</b> <b>Sociedad</b>	<p>Esta dimensión es transversal de todos los procesos por ello participan todos los grupos e interés.</p>	<p>Este proceso tiene como función, hacer llegar a todos los grupos de interés la información que precisan para la toma de decisiones.</p>

	<b>Identificación</b>	<b>Cauces de participación</b>	<b>Rendición de cuentas</b>
<b>Proceso de gestión de incidencias</b>	<b>Estudiantes</b> <b>Profesores</b> <b>PAS</b> <b>Equipo Directivo</b> <b>Rectorado</b>	En este proceso participarán los miembros de la comunidad educativa, ya que tienen establecidas las vías para poder desarrollar quejas, sugerencias, felicitaciones...	Los grupos de interés recibirán información sobre las incidencias que se producen y las medidas que se han desarrollado para solucionarlas.
<b>Proceso de suspensión de un título</b>	<b>Estudiantes</b> <b>Profesores</b> <b>PAS</b> <b>Equipo Directivo</b> <b>Rectorado</b> <b>Administración pública</b> <b>Egresados</b> <b>Empleadores</b> <b>Sociedad</b>		Todos los grupos de interés tendrán que conocer los criterios por los que se ha suspendido un título y los cauces/medidas que se van a desarrollar para salvaguardar los derechos de los estudiantes.

## **9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

### **9.2.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS**

La recogida de la información sobre la calidad de la enseñanza se desarrolla a partir de dos procesos, que se incluyen en la dimensión 6- Resultados:

**RE1**

**Proceso de análisis y medición de resultados**

**RE2**

**Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés**

Dicha información (indicadores y satisfacción de los grupos de interés) se tiene en cuenta en cada una de las evaluaciones que desarrollamos en todos los procesos de nuestro Sistema de Garantía de Calidad, los cuales concluyen con un proceso de evaluación y mejora que garantizará la calidad de nuestras enseñanzas.

En el proceso de garantía de calidad de los programas formativos incluido en la dimensión 7- Sistema de Garantía de Calidad, se recoge de forma sistemática y periódica cómo se va a desarrollar la recogida y análisis de la información sobre la calidad de las enseñanzas.

En este proceso se incluyen todos los aspectos fundamentales de nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad:

**SG2**

**Proceso de garantía de calidad de los programas formativos**

## 9.2.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Sistema Interno de Garantía de Calidad recoge en la dimensión 5- Desarrollo de la Enseñanza, un proceso sobre la evaluación de la enseñanza-aprendizaje:

**DE7**

**Proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje**

En este proceso se incluye toda la información de cómo se va a gestionar la evaluación de los aprendizajes, haciendo hincapié en su revisión.

Dentro de la evaluación se incluye información sobre todos los indicadores relacionados con el rendimiento académico (tasa de éxito, tasa de eficiencia, rendimiento, abandono, duración media de los estudios...).

En este bloque y unido a la tradición de la Universitat de València de evaluar muy específicamente los resultados del rendimiento académico del primer curso de las titulaciones dentro del Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico de Primero (<http://www.uv.es/gade/v/serv/pamra.htm>) hemos incluido los indicadores de rendimiento, pero haciendo referencia a los resultados del primer curso.

La descripción de los indicadores está disponible en la dimensión 6-Resultados:

**RE1**

**Proceso de análisis y medición de los resultados**

Los resultados de los indicadores constituyen información básica que se tendrá en cuenta cuando se evalúe el proceso DE7- Proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje.

**E. DE7.1- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora  
(Propuesta de evaluación)**

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	<b>EVIDENCIAS</b>			
	E. OE4.1 Guías docentes de las asignaturas.			
	<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>			
		GRADO	MÁSTER	DOCTORADO
	Encuesta a los estudiantes durante la realización de los estudios	QG-ESTUD-02	QM-ESTUD-02	QD-ESTUD-01
	Encuesta a los profesores	QG-PROF-01	QM-PROF-01	QD-PROF-01
	<b>Indicadores</b>			
	I.DE7.1	<b>Tasa de eficiencia</b>		<b>Puntuación</b>
	I.DE7.2	<b>Tasa de éxito</b>		<b>Puntuación</b>
	I.DE7.3	<b>Tasa de rendimiento</b>		<b>Puntuación</b>
	I.DE7.4	<b>Tasa de presentados</b>		<b>Puntuación</b>
	I.DE7.5	<b>Tasa de abandono (interrupción de los estudios)</b>		<b>Puntuación</b>
	I.DE7.6	<b>Duración media de los estudios</b>		<b>Puntuación</b>
	I.DE7.7	<b>Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso</b>		<b>Puntuación</b>
	I.DE7.8	<b>Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso</b>		<b>Puntuación</b>
	I.DE7.9	<b>Tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso</b>		<b>Puntuación</b>
	I.DE7.10	<b>Tasa de graduación en el tiempo previsto</b>		<b>Puntuación</b>
I.DE7.11	<b>Tasa de abandono de los estudiantes de primer curso</b>		<b>Puntuación</b>	
I.DE7.12	<b>Tasa de progreso normalizada</b>		<b>Puntuación</b>	
<b>COMENTARIOS:</b>				



os indicadores que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

<b>I.DE7.1</b>	<b>Tasa de eficiencia</b>
<b>I.DE7.2</b>	<b>Tasa de éxito</b>
<b>I.DE7.3</b>	<b>Tasa de rendimiento</b>
<b>I.DE7.4</b>	<b>Tasa de presentados</b>
<b>I.DE7.5</b>	<b>Tasa de abandono (interrupción de los estudios)</b>
<b>I.DE7.6</b>	<b>Duración media de los estudios</b>
<b>I.DE7.7</b>	<b>Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso</b>
<b>I.DE7.8</b>	<b>Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso</b>
<b>I.DE7.9</b>	<b>Tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso</b>
<b>I.DE7.10</b>	<b>Tasa de graduación en el tiempo previsto</b>
<b>I.DE7.11</b>	<b>Tasa de abandono de los estudiantes de primer curso</b>
<b>I.DE7.12</b>	<b>Tasa de progreso normalizado</b>

El Comité de Calidad del Centro, junto a la Comisión de Título, a partir de las evidencias y los resultados de los indicadores evaluará y propondrá posibles mejoras del proceso para próximas anualidades.

El resultado de esta evaluación será presentado en la Junta de Centro y un informe dando cuenta del mismo estará disponible para todos los grupos de interés en la página web del centro.

### **9.2.3 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO**

El proceso de recogida y análisis de la información sobre la evaluación de la docencia impartida por el profesorado está actualmente en fase de revisión, en tanto que estamos participando en el diseño de un Manual de la Actividad Docente del Profesorado dentro del Programa DOCENTIA de la ANECA.

Dentro de este Manual se especifican los siguientes objetivos de evaluación de la actividad docente:

- Contribuir a la mejora de la docencia de la Universitat de València.
- Proporcionar información válida y fiable sobre la actividad docente para la toma de decisiones.
- Incorporar en la evaluación de la docencia todas aquellas actividades que directamente inciden en su calidad.
- El reconocimiento público de la docencia de calidad.
- Identificar la docencia que presenta niveles de baja calidad.
- Conocer las áreas y profesorado a los que debe ofrecerse servicios y programas de formación y apoyo a la actividad docente.
- Los niveles de evaluación que se especifican en el manual son:

- Un primer nivel definido por el cumplimiento de las obligaciones propias de la actividad docente. Estas obligaciones versarán sobre los siguientes aspectos:
  1. Asistencia a clase
  2. Asistencia a tutorías
  3. Evidencias administrativas sobre documentación: programas, guías docentes...
  4. Cumplimiento de los requerimientos administrativos sobre evaluación de los estudiantes.
  5. Participación en reuniones de coordinación docente.
  6. Satisfacción de los estudiantes.

A partir del reconocimiento favorable de este primer nivel, la Universidad evaluará la actividad docente del profesorado mediante una valoración numérica.

Las dimensiones que deberán considerarse para efectuar dicha valoración serán la dedicación docente, la planificación docente, el desarrollo de la actividad docente y los resultados.

### **Consecuencias de la evaluación:**

La valoración favorable del nivel de cumplimiento de las obligaciones propias de la actividad docente conllevará el reconocimiento contemplado en la normativa vigente (Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario), aplicable a los profesores funcionarios en lo que supone el reconocimiento del componente docente (quinquenio).

La Universitat de València podrá utilizar la evaluación de la actividad desde la perspectiva de la calidad para los procesos de promoción y acreditación, así como para reconocimientos honoríficos y económicos. En este último caso deberán ser establecidos por los órganos competentes tanto internos como externos, previo informe de la Mesa Negociadora.

La valoración de calidad docente obtenida deberá incorporarse en:

- Los diferentes procesos asociados a la contratación y promoción del profesorado universitario en la Universitat de València.
- La asignación de años sabáticos.
- La aprobación de estancias y asignación de bolsas de viajes fuera de nuestra universidad.
- La distribución anual de la docencia en la medida que así lo contemple la reglamentación de régimen interno de los departamentos.
- La distribución económica a los departamentos.
- Participación en comisiones de selección y contratación del profesorado.
- Cualquier otro procedimiento que pueda decidir en su momento el Consejo de Gobierno y/o el Consejo Social de la Universidad.

La documentación de la actividad docente se actualizará anualmente con carácter obligatorio y para toda la actividad docente.

Las fases del **proceso** actualmente vigente son:

#### **1. Aprobación del reglamento general de evaluación del profesorado**

El artículo 174 de los Estatutos de la Universitat de València, refleja la necesidad de tener en cuenta la opinión de los estudiantes en la evaluación de la docencia de personal docente e investigador.

En este sentido, el Claustro aprobó el 17 de noviembre el “Reglament general d’avaluació del professorat”.

## **2. Definición del procedimiento de evaluación**

Ante la necesidad de construir los procedimientos de evaluación pertinentes, que se basen en los juicios normalizados y sistemáticos de los estudiantes, departamentos o centros, la Junta de Gobierno aprueba, el 31 de octubre de 1995, la Normativa de la evaluación de la docencia (texto refundido).

Dicha normativa incluye tanto objetivos y ámbitos de evaluación, como sus efectos: diagnóstico de la calidad de docencia, promoción del profesorado, comprobación del necesario cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.

## **3. Elaboración de encuestas y propuestas de evaluación de la docencia**

La normativa establece que, al menos, han de realizarse dos encuestas, una destinada a recoger la opinión de los estudiantes y otra de los profesores.

En lo que respecta a la opinión de estudiantes, el GADE elabora encuestas según la diversa tipología de evaluación docente, como pueden ser clases magistrales, prácticas, seminarios, practicum, etc. Se tienen en cuenta aspectos fundamentales de la docencia: materiales, metodología, atención al estudiante.

Los profesores pueden valorar su actividad docente, reflexionar sobre el resultado de sus evaluaciones y hacer sugerencias de mejora para la docencia, en una encuesta de autoinforme individual por módulo/grupo.

El Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu debe asegurar la disponibilidad del material de encuestas en formato bilingüe y en la cantidad adecuada al número de encuestas que se realizarán.

## **4. Coordinación de la evaluación, pases de encuestas**

El proceso de evaluación corresponde a los departamentos como las unidades competentes en la organización de la docencia. Deben coordinar y garantizar el proceso de evaluación de la docencia de todos sus profesores.

Además, es responsable de hacer llegar al Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu todos los materiales relacionados con la evaluación de su profesorado (sobres con los cuestionarios y acta), incluyendo una relación con todos los profesores y materias evaluadas.

(Las asignaturas no pueden ser evaluadas antes de que se haya impartido el 70% de la materia, y se debe informar al profesor a evaluar de que en ningún caso puede quedarse en el aula en el momento de la aplicación de la encuesta sobre su docencia.)

La Comisión de Encuestas del Departamento elabora un informe sobre el proceso de aplicación, una vez haya finalizado éste, que remite a la Comisión de Evaluación de Universidad.

## **5. Procesamiento y análisis de encuestas:**

El Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu procesa los datos de las actas recibidas y elabora un informe de cada una de las aplicaciones específicas. Con estos informes se elabora un informe de evaluación de cada profesor para el curso académico, que se comunica individualmente al interesado, y se incluye en su expediente personal.

Con los datos recogidos se realiza un análisis profundo de la situación de la docencia en las titulaciones, centros y Universidad, que se hace llegar a cada uno de los responsables competentes para su información y uso en procesos de mejora docente, reparto presupuestario, etc.

Paralelamente se aprovecha la información para realizar estudios e informes sobre grupos de docencia especiales o en observación, como pueda ser la docencia en innovación educativa o en másters oficiales.

Con la evaluación del curso académico cerrado (a falta del período de reclamaciones), y el historial de evaluaciones, el Gabinete puede proporcionar a las Comisiones de Encuestas de departamento un listado de profesores que no necesitan ser evaluados en el nuevo curso académico.

#### **6. Valoración sobre la aplicación del proceso de pases de evaluación:**

La Comisión de Evaluación de la Universitat de València valora si la aplicación del proceso de pases de evaluación es correcta:

A.- No se considerada válido el proceso de aplicación de encuestas si no hay una Comisión de Encuestas constituida o no se ha procedido de acuerdo con lo que estipula la Normativa.

B.- Tanto si es antes de iniciarse el proceso como si ya se ha iniciado en el departamento, en caso de que no pueda cumplirse (sea a nivel de centro, sea a nivel de grupo) alguno de los requisitos establecidos en la normativa, por falta de colaboración de algún estamento o parte interesada en el proceso, o bien por dificultades técnicas, organizativas o de plazos, la Comisión de Encuestas de Departamento decide si la aplicación efectiva se puede llevar a término con suficientes garantías.

C.- Si es así, se debe reorganizar el proceso según las condiciones existentes, tratando, en la medida de lo posible, de ceñirse a la Normativa y debe ponerlo en funcionamiento enviando una síntesis a la Comisión de Evaluación de la Universitat.

#### **7. Recogida de autoinformes individuales y departamentales**

El profesorado puede reflexionar sobre su docencia y posible mejora, mediante una encuesta online. Sus opiniones se ven reflejadas en un informe de autoinforme del profesorado.

Cada departamento también valora los resultados obtenidos por sus profesores, y hace llegar al GADE un informe en el que reflexiona sobre la docencia, justifica posibles problemas y propone mejoras.

#### **8. Sobre el resultado de la evaluación:**

La evaluación individual de la docencia obtenida es determinante para el reconocimiento de los quinquenios de docencia.

Si se dispone de información suficiente sobre la calidad de docencia de un profesor, dentro de un periodo quinquenal, se guarda la nota media obtenida en la evaluación para el resto del período.

Al acabar un período quinquenal docente, es el Servicio de Personal Docente e Investigador, quien estudia y resuelve si a un profesor se le reconoce el correspondiente quinquenio de docencia. Esta resolución la lleva a cabo con la siguiente información:

- a) Los resultados de la encuesta de evaluación de la docencia están en los mínimos que se indican en el artículo 21.
- b) El autoinforme del profesor.
- c) El informe docente del departamento.
- d) El informe que eventualmente pueden emitir las CAT y los Centros.

El proceso está desarrollado en el Manual de Procedimientos, dentro de la Dimensión 3- Recursos Humanos:

**RH3**

**Proceso de Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI**

Para su evaluación hemos incluido una evidencia en el citado proceso en la que se incluye la siguiente información:



**E.RH3.5 Informe de Evaluación del Proceso de Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI (Propuesta de Evaluación)**

DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS						
<b>EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS DEL PDI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).</li> <li>• Implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y reconocimiento de dicha actividad.</li> <li>• Grado de satisfacción con el procedimiento de evaluación del profesorado.</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>				
		E.RH3.1- Normativa de Evaluación de la docencia				
		E.RH3.2- Encuestas a estudiantes/ Modelos de Autoinformes individuales y departamentales				
		E.RH3.3- Informes: módulo/grupo (ACTA), módulo, profesor, titulación				
		E.RH3.4- Informe de Autoinforme anual				
	<b>Resultados de las encuestas de Evaluación del Profesorado (RH3)</b>					
	<b>Indicadores</b>					
	I.RH3.1	Índice de la actividad investigadora reconocida	<b>Puntuación</b>			
	I.RH3.2	Tasa de doctores	<b>Puntuación</b>			
	<b>COMENTARIOS:</b>					
<b>VALORACIÓN</b>						
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
Implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y reconocimiento de dicha actividad.						
Grado de satisfacción con el procedimiento de evaluación del profesorado						
<b>PUNTOS FUERTES</b>						

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS**

<b>DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS</b>					
	<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>

El Indicador sobre la evaluación del profesorado se incluye en la dimensión 6- Resultados, concretamente con código I.RH3.1:

**RE1**

**Proceso de análisis y medición de los resultados**

### **9.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

#### **9.3.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

La Universitat de València, tiene tradición en la evaluación de las prácticas externas, recogiendo sistemática y periódicamente la información generada por la evaluación (<http://www.uv.es/gade/c/serv/pape.htm>).

Sobre las prácticas externas, se recogen dos tipos de información (indicadores y resultados de las encuestas de satisfacción de todos los implicados), los cuales se desarrollan de la dimensión 6-Resultados:

**RE1**

**Proceso de análisis y medición de resultados**

**RE2**

**Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés**

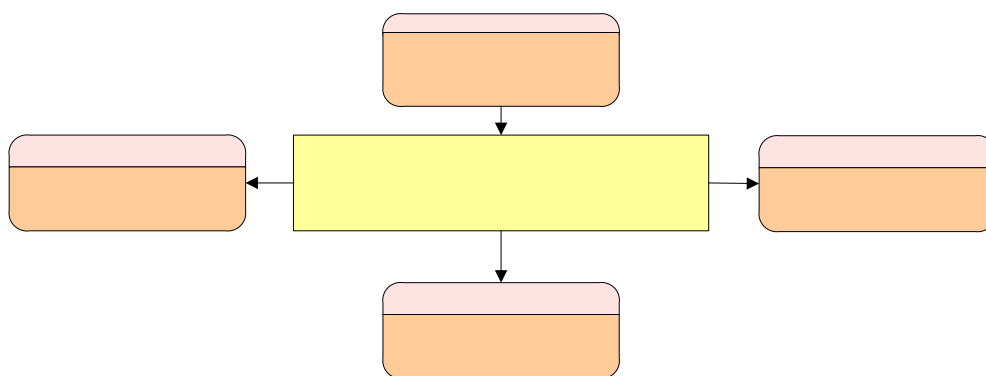
La información que se va a recoger es la siguiente:

#### **1. Indicadores**

Los indicadores desarrollados en el proceso R1- Proceso de análisis y Medición de los Resultados, que se han establecido para evaluar las prácticas externas son los siguientes:

<b>I.DE5.1</b>	<b>Prácticas obligatorias</b>
<b>I.DE5.2</b>	<b>Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios</b>
<b>I.DE5.3</b>	<b>Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas voluntarias (no integradas en el plan de estudios)</b>

**2- Encuestas de satisfacción/opinión de los grupos de interés (las encuestas se incluyen en el proceso RE2- Proceso de Medición de la satisfacción de los grupos interés)**  
El GADE y ADEIT han preparado las encuestas dirigidas a los principales implicados en las prácticas en empresas:



QP-Estu  
Encuesta de es  
prácticas en

### QP-TU-01

- **Encuestas de opinión de los estudiantes (QP-ESTUD-01):** cuyo objetivo es conocer la opinión de los estudiantes sobre las prácticas tuteladas. Este cuestionario consta de 18 ítems dividido en los siguientes bloques: Programa Formativo, Organización de las prácticas, Desarrollo de la enseñanza, Resultados y General.

- **Encuestas de opinión de los tutores de universidad (QP-TU-01):** se pretende conocer el punto de vista del profesorado en relación con el desarrollo de las prácticas externas. Dicho cuestionario consta de 17 ítems subdivididos en los siguientes bloques: Programa Formativo, Organización de la Enseñanza, Recursos Humanos y Materiales, Desarrollo de la Enseñanza, Resultados y General.

- **Encuestas de opinión de los tutores de empresa (QP-TE-01):** el objetivo de esta encuesta es conocer su experiencia profesional y su opinión a cerca de las prácticas tuteladas. Los bloques de la encuesta son: Programa Formativo, Organización de las prácticas, Recursos Humanos y Materiales, Desarrollo de la Enseñanza, Resultados y General.

- **Encuestas a Responsables de Empresa (QP-TE-01):** se realizó con el objetivo de saber la opinión de estos profesionales. La encuesta consta de siete ítems y dos preguntas abiertas.

- **Encuestas a los Egresados:** en las encuestas que pasamos a los egresados en los títulos de grado y postgrado, se ha incluido un bloque sobre la satisfacción con las prácticas en empresa.

Se ha procurado que todas las encuestas aborden en la medida de lo posible las mismas cuestiones de un modo muy similar, para que pueda procederse al análisis comparado de los resultados.

En nuestro Manual, hemos incluido dentro de la dimensión 5-Desarrollo de la Enseñanza, un proceso explícito de Prácticas en Empresa:

DE5

**Proceso de revisión y gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios**

Dentro de este proceso se especifica cómo se va a llevar a cabo la evaluación, incluyendo la información que se ha generado en la dimensión de resultados (indicadores y resultados de las encuestas).

La Comisión de Prácticas Externas desarrollará, con el apoyo y supervisión del Comité de Calidad del Centro, el informe de evaluación y propuestas de mejora. El informe resultante tendrá que ser presentando a la Comisión de Título.

El esquema del informe es el siguiente:

**E. DE5.11- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora**  
(Propuesta de evaluación)

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos de las prácticas externas son adecuados y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.</li> <li>• Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.</li> <li>• La formación de los tutores, coordinadores y gestores tanto de la titulación como de la empresa, se realiza de manera sistemática y periódica.</li> <li>• El procedimiento por el cual se nombra a los tutores de universidad y se les asigna créditos de docencia, se ajusta a los requerimientos de las prácticas en empresas</li> <li>• La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas.</li> <li>• El presupuesto</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>	
	E.DE5.1- Acta de revisión de los objetivos, tipología y requisitos de las prácticas en empresas E.DE5.2- Documento que recoja los objetivos de las prácticas en empresa, su tipología y requisitos E.DE5.3- Sugerencias de los Procesos de Gestión y Revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios E.DE5.4- Acta de aprobación/ Documento que recoja los objetivos de las prácticas externas E.DE5.5- Documento que recoja el procedimiento de la organización de las prácticas E.DE5.6- Relación convenios y ofertas de prácticas E.DE5.7- Relación de acuerdos formalizados (indicar tutor, estudiante y empresa) E.DE5.8- Acciones desarrolladas y documentos generados E.DE5.9- Conjunto de documentos que recojan metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de las prácticas externas E.DE5.10- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas	
	<b>Resultados de las encuestas de satisfacción pasadas a todos los implicados en las prácticas externas:</b>	
		ENCUESTA
	Encuesta que completan los estudiantes de la titulación al finalizar las prácticas externas	QP-ESTUD-01
	Encuesta que completan los tutores de universidad al finalizar los estudiantes las prácticas externas	QP-TU-01
	Encuesta que completa el tutor de empresa al finalizar el estudiante las prácticas externas	QP-TE-01
	Encuesta que completa el responsable de empresa al finalizar el estudiante las prácticas externas	QD-RE-01
	<b>Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados (hay un bloque dedicado a prácticas externas):</b>	
		ENCUESTA
	Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar la formación	EG-01
	Creo que aumentarán las posibilidades de inserción profesional.	EG-02
	Pude escoger las prácticas que deseaba realizar entre las diversas propuestas	EG-03
	Recibí información previa y adecuada sobre las prácticas realizadas	EG-04
	Realicé las actividades propuestas en el programa de prácticas.	EG-05
	El tutor de la empresa me ayudó y orientó en cada momento.	EG-06
	El tutor de la universidad me orientó y resolvió los problemas de coordinación	EG-07

<p>económico que destina la universidad a las prácticas en empresas, se adecua a las necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La colaboración con las empresas y sus tutores se realiza de manera sistemática y periódica</li> <li>• Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes</li> <li>• Las tutorías siguen un procedimiento sistemático y están de acuerdo con los objetivos y los contenidos de las prácticas en empresas</li> <li>• Las prácticas en empresa de la titulación facilitan la inserción laboral de los estudiantes</li> <li>• Los resultados de las prácticas en empresas se tienen en cuenta para los procesos de revisión y mejora del programa formativo</li> </ul>	Me gustaría trabajar en el mismo campo profesional en el que realicé las prácticas.		EG-08			
	En general, valoro muy satisfactoriamente las prácticas realizadas.		EG-09			
	<b>Indicadores</b>					
	I.DE5.1	Prácticas obligatorias	<b>Puntuación</b>			
	I.DE5.2	Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios	<b>Puntuación</b>			
I.DE5.3	Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas voluntarias (no integradas en el plan de estudios)	<b>Puntuación</b>				
<b>COMENTARIOS:</b>						
<b>VALORACIÓN</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
Los objetivos de las prácticas externas son adecuados y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo						
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.						
La formación de los tutores, coordinadores y gestores tanto de la titulación como de la empresa, se realiza de manera sistemática y periódica.						



Como hemos comentado anteriormente, la Universitat de València está desarrollando un Plan de Evaluación de las Prácticas en Empresa (PAPE), ya que consideramos que son básicas para la formación integral de los estudiantes.

Si el centro desarrolla el mencionado plan (ver documento que se ha anexoado dentro del proceso) no llevará a cabo el esquema que hemos presentado anteriormente ya que la guía del Plan es mucho más compleja que este proceso.

El objeto del Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea es ir motivando a los centros para que participen en el Plan de Evaluación de las Prácticas en Empresa tanto en las titulaciones de grado como postgrado.

De la evaluación y del análisis de los resultados se plantearán propuestas de mejora que serán tenidas en cuenta para la toma de decisiones en la siguiente anualidad, mejorando de forma continuada el desarrollo de dichas prácticas.

## PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Al igual que en el punto anterior, sobre los programas de movilidad, se recogen dos tipos de información (indicadores y resultados de las encuestas de satisfacción de todos los implicados), los cuales se desarrollan en los procesos dentro de la dimensión 6-Resultados:

**RE1**

**Proceso de análisis y medición de resultados**

**RE2**

**Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés**

La información que se va a recoger es la siguiente:

### 1. Indicadores

Los indicadores que se han establecido para evaluar los programas de movilidad son los siguientes:

**I.DE3.1**

**Movilidad de los estudiantes**

**Valor**

**Número de estudiantes recibidos**

**2- Encuestas de satisfacción/opinión de los grupos de interés** (el procedimiento para el pase de las encuestas está en RE2- Proceso de Medición de la satisfacción de los grupos interés)

El GADE y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad desarrollarán encuestas dirigidas a los principales implicados en los programas de movilidad:

- *Encuestas de opinión de los estudiantes recibidos en la Universidad*: cuyo objetivo es conocer la opinión de los estudiantes sobre la atención y gestión que se ha desarrollado en el programa de movilidad.

- *Encuestas de opinión de los estudiantes enviados* cuyo objetivo es conocer la opinión de los estudiantes sobre la experiencia del programa de movilidad y la gestión desarrollada desde la Universitat de València.

En nuestro Manual, hemos incluido dentro de la dimensión 5-Desarrollo de la Enseñanza, dos procesos sobre la movilidad de los estudiantes:

**DE2**

**Proceso de movilidad de los estudiantes recibidos**

**DE3**

**Proceso de movilidad de los estudiantes enviados**

Dentro de estos procesos se especifica cómo se va a llevar a cabo la evaluación, incluyendo la información que se ha generado en la dimensión de resultados.

La Comisión de Intercambios del Centro desarrollará con el apoyo y supervisión del Comité de Calidad del Centro el informe de evaluación y propuestas de mejora. El informe resultante tendrá que ser presentando a la Comisión de Título.

A partir de este informe de evaluación y de análisis de los resultados se plantearán propuestas de mejora que serán tenidas en cuenta para la toma de decisiones en la siguiente anualidad, mejorando de forma continuada el desarrollo del programa de movilidad.

Los esquemas para la evaluación de los procesos de movilidad de estudiantes recibidos y enviados son los siguientes:

**E.DE2.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA  
(Propuesta de evaluación)**

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA								
<b>PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES RECIBIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia de la organización de la movilidad de los estudiantes recibidos.</li> <li>• Satisfacción de los estudiantes recibidos.</li> <li>• Idoneidad de convenios firmados y grado de acuerdo con el número de estudiantes recibidos.</li> <li>• Adecuación de las acciones para informar a los estudiantes (generales de la universidad y específicos de centro)</li> <li>• Problemas detectados en la realización del programa e idoneidad de las soluciones adoptadas.</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>						
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• E.DE2.1- Relación de convenios firmados</li> <li>• E.DE2.2- Documento que recoja la organización de las actividades de intercambio en el centro.</li> <li>• E.DE2.3- Documento que recoja información general de los estudiantes recibidos.</li> <li>• E.DE2.4- Información y orientación específica del centro.</li> <li>• E.DE2.5- Documento que recoja las incidencias</li> </ul>						
		<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los estudiantes que han participado en el programa de movilidad</b>						
	<b>Indicadores</b>							
	Valor	Número de estudiantes recibidos			Puntuación			
	<b>COMENTARIOS:</b>							
<b>VALORACIÓN</b>								
Eficacia de la organización de la movilidad de los estudiantes recibidos				A	B	C	D	EI

**DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

Satisfacción de los estudiantes recibidos.									
Idoneidad de convenios firmados y grado de acuerdo con el número de estudiantes recibidos.									
Adecuación de las acciones para informar a los estudiantes (generales de la universidad y específicos de centro)									
Problemas detectados en la realización del programa e idoneidad de las soluciones adoptadas.									
<b>PUNTOS FUERTES</b>									
<b>PUNTOS DÉBILES</b>		<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>			<b>IMPORTANCIA</b>		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>		<b>AGENTE</b>

**E.DE3.9- Informe de evaluación y propuestas de mejora  
(Propuesta de Evaluación)**

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA									
<b>PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos del programa de movilidad son adecuados.</li> <li>• La organización del programa es adecuada.</li> <li>• Los convenios de movilidad son adecuados.</li> <li>• El material para informar sobre el programa de movilidad y sus condiciones es adecuado.</li> <li>• Las acciones para orientar e informar a los estudiantes son adecuadas.</li> <li>• Los centros donde se realizan los intercambios son adecuados.</li> <li>• Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.</li> <li>• Los estudiantes se muestran satisfechos con el programa de movilidad.</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>							
		E.DE3.1- Acta de acuerdo de adecuación de los objetivos del programa de movilidad E.DE3.2- Documento que recoja las sugerencias de la Junta de Centro E.DE3.3- Acta de aprobación de los objetivos del programa de movilidad E.DE3.4- Relación de convenios firmados. E.DE3.5- Informe que recoja la organización del programa de movilidad (modelos para la tramitación) E.DE3.6- Documento que recoja el procedimiento de selección de estudiantes. E.DE3.7- Relación de Estudiantes y Universidad de destino E.DE3.8- Documento que recoja las incidencias							
		<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (encuesta a los estudiantes que participan en programas de movilidad)</b>							
		<b>Indicador</b>							
	I.DE3.1	Movilidad de los estudiantes			<b>Puntuación</b>				
<b>COMENTARIOS:</b>									
<b>VALORACIÓN</b>					<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>

**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

Los objetivos del programa de movilidad son adecuados.					
La organización del programa es adecuada.					
Los convenios de movilidad son adecuados.					
El material para informar sobre el programa de movilidad y sus condiciones es adecuado.					
Las acciones para orientar e informar a los estudiantes son adecuadas.					
Los centros donde se realizan los intercambios son adecuados.					
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.					
Los estudiantes se muestran satisfechos con el programa de movilidad.					
<b>PUNTOS FUERTES</b>					
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>	

## **9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN.**

### **9.4.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE INSERCIÓN LABORAL**

La Universitat de València ha creado un Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento (OPAL) cuyo objetivo fundamental es el análisis sistemático de la inserción profesional de los titulados de la Universitat, a través de los estudios de los comportamientos y opiniones de los diferentes actores del mercado laboral. En este sentido, se reconoce la importancia de estudiar la inserción laboral y la empleabilidad de los titulados universitarios, involucrando en su análisis a los propios titulados de los diferentes ciclos, a los empleadores, y a la propia Universitat. Todo ello se hace con el propósito de conocer y compaginar las demandas del mercado laboral, el perfil de titulados y la formación universitaria. Los estudios que se han desarrollado son los siguientes:

#### *1- Estudio de inserción laboral de los titulados de la Universitat de València.*

Uno de los objetivos de la Universitat de València es la formación de los profesionales tomando en consideración las demandas de la sociedad, y del sistema productivo. Para ello es necesario conocer las calificaciones y competencias requeridas en el ejercicio de las distintas profesiones y adecuar las enseñanzas y servicios al desarrollo de las mismas y a las que pueden ser necesarias en un futuro próximo en la medida que pueden ser anticipadas. Esta información sobre las tendencias de las oportunidades laborales de los titulados universitarios puede ser útil para que los estudiantes de esas titulaciones orienten mejor su futuro profesional.

Todas las informaciones que nos proporciona este estudio permiten una reflexión y un conocimiento sistemático de los logros y las evaluaciones que los titulados realizan. Además, constituyen un input y un recurso fundamental para desarrollar estrategias dirigidas a la propuesta, planificación e implantación de actuaciones que potencien la calidad de las titulaciones y la formación de los estudiantes facilitando así su desempeño y realización personal.

La encuesta que se ha utilizado para este estudio, se encuentra estructurada en 11 bloques:

Bloque 1: Valoración de la Universidad

Bloque 2: Elección de los Estudios

Bloque 3: Formación recibida

Bloque 4: Formación de Postgrado

Bloque 5: Experiencias laborales durante los estudios

Bloque 6: Características del primer empleo

Bloque 7: Características del empleo actual o último

Bloque 8: Historial laboral. Evolución del primer al último empleo

Bloque 9: Desempleo y búsqueda de empleo

Bloque 10: Inactivos motivos

Bloque 11: Indicadores de Inserción

La población objeto de estudio fueron los egresados de la UVEG que obtuvieron su titulación entre 1999-2002.

El muestreo fue aleatorio con afijación proporcional en cada una de las poblaciones (8 estratos resultantes de la combinación de las siguientes variables; el año en el que se obtuvo la titulación y el sexo).

La encuesta fue realizada mediante el método CATI y su periodicidad es cada cuatro años.

### *2- Estudio de la Actividad Laboral y Desarrollo de Carrera de los Doctores de la Universitat de València.*

El objetivo de este estudio es analizar la actividad laboral y desarrollo de carrera de aquellas personas que obtuvieron su doctorado entre los años 2002 y 2005. Los resultados de esta investigación son útiles para conocer la situación profesional de los doctores de nuestra universidad e inspirar mejoras que puedan facilitar su inserción como investigadores y la transferencia de la investigación a las empresas, así como atender a las demandas de la sociedad.

La encuesta que se ha utilizado para este estudio, se encuentra estructurada en 7 bloques:

Bloque 1: Elección de los estudios de doctorado y valoración de distintos aspectos de estos estudios

Bloque 2: Duración de los estudios, la localización de los estudios, los motivos para realizarlo y la titulación de acceso.

Bloque 3: Investigación, estancias en otros centros y la participación en congresos.

Bloque 4: Situación laboral durante el estudio del doctorado.

Bloque 5. Situación laboral posterior al doctorado

Bloque 6: Descripción del puesto de trabajo actual

Bloque 7: Aspectos postdoctorales, con cuestiones relativas al desarrollo de competencias y a la investigación posterior al doctorado.

Debido a que el número de doctores no es demasiado elevado, la unidad de análisis es el área académica.

La población fue la de doctores que concluyeron su doctorada en el Universitat de València entre 2002 y 2005.

El muestreo fue aleatorio con afijación proporcional en cada una de las poblaciones (8 estratos resultantes de la combinación de las siguientes variables; el año en el que se obtuvo la titulación y el sexo).

La encuesta fue realizada mediante el método CATI y su periodicidad es cada cuatro años.

### *3- Estudio de las características y demandas de los empleadores de titulados universitarios de la Provincia de Valencia.*

El objetivo de este estudio es conocer la opinión de los empleadores sobre las características que deben poseer los titulados universitarios para incorporarse laboralmente a sus empresas, el nivel de competencias presentado por éstos, la evolución de la oferta de empleo universitario y la forma en que se recluta y selecciona a los universitarios.

La encuesta que se ha utilizado se estructura en los siguientes bloques:

Bloque 1: Los empleadores de titulados universitarios de la Provincia de Valencia

Bloque 2: El mercado laboral de los empleadores desde la perspectiva de los empleadores

Bloque 3: Competencias relevantes para los empleadores y nivel de competencias presentado por los titulados universitarios

Bloque 4: Reclutamiento y selección de titulados universitarios en las empresas privadas.

La muestra se obtuvo de grandes, medianos y pequeños empleadores de la Provincia de Valencia, y a los principales sectores de actividad económica.

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad se analizan las encuestas de estos tres estudios en la dimensión 6- Resultados:

**RE1**

**Proceso de análisis y medición de resultados**

Concretamente en el indicador:

**I.PF3.1**

**Inserción Laboral**

Los datos de las encuestas nos serán de utilidad para analizar diferentes aspectos del programa formativo. Por ello, los resultados se enviarán al Comité de Calidad y se incluirán en los procesos de evaluación en los que se tenga en cuenta la inserción laboral (por ejemplo, la definición del perfil de egreso o los objetivos de la titulación)

#### **9.4.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN**

Como se ha explicado en el punto anterior, cuando se evalúa la inserción laboral también incluimos bloques sobre la satisfacción con la formación recibida, pero para esta finalidad el GADE diseñó una encuesta a los graduados.

La evaluación que realizamos a través de esta encuesta de opinión a Graduados se constituye en el primer momento evaluativo del proceso de Inserción Profesional porque permite conocer la percepción que tienen nuestros graduados acerca de la formación recibida durante sus estudios.

Desde el curso 1999, el GADE (Gabinete de Evaluación y Diagnóstico Educativo) entrega estas encuestas a los Servicios Administrativos de los Centros para que sean cumplimentadas por los graduados cuando realizan el depósito del título.

Esta evaluación proporciona información muy valiosa para las titulaciones en el proceso de mejora de los planes de estudio, puesto que a través de ella podemos percibir carencias y posibles fortalezas de la enseñanza universitaria en torno a:

- El proceso de formación/plan de estudios de cada titulación.
- El desarrollo de las competencias básicas para el desempeño en el ámbito laboral.
- La actuación del profesorado.
- Las prácticas en empresa.
- La infraestructura global de la Universidad.

Para evaluar estos aspectos la encuesta consta de 46 ítems valorados en una escala Likert de 1 a 7 y distribuidos en 6 grandes bloques:

- Valoración del proceso de formación/plan de estudios
- Valoración global de la formación recibida
- Opinión sobre la actuación docente del profesorado
- Servicios y vida en el campus
- Valoración sobre capacidades y actitudes después del paso por la Universitat de València.
- Valoración sobre las prácticas en empresas.

La encuesta fue modificada en el curso académico 2004-05. Actualmente, a los seis bloques se les ha incluido uno nuevo denominado “expectativas y satisfacción”, y está compuesta por 59 ítems, valorados mediante una escala Likert del 1 a 5.

Cada período académico el GADE entrega a cada centro dos informes: un informe global de la Universidad y un informe específico para cada titulación.

Actualmente el GADE ha elaborado una segunda encuesta, para recoger el nivel de satisfacción con la formación recibida después del transcurso de tres años aproximadamente desde la finalización de los estudios. Esta encuesta se realizara cuando el egresado recoge el título oficial, siendo los Servicios Administrativos del Centro los encargados de su pase.

Para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título, entre ellos los graduados, se ha desarrollado un proceso en Manual de Calidad de la Universitat de València:

## **RE2**

### **Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés**

De los procesos de medición de la satisfacción de los grupos de interés se generarán indicadores que se incluyen en el proceso:

## **RE1**

### **Proceso de análisis y medición de resultados**

Concretamente el indicador:

## **I.RE2.1**

### **Satisfacción de los grupos de interés**

Los resultados que se obtengan de los informes de las encuestas y de los indicadores se enviarán a los Comités de Calidad y se incluirán los datos cuando se evalúen los procesos correspondientes de nuestro sistema de garantía de calidad.

## **9.5 PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO.**

### **9.5.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN TÍTULO.**

Para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, personal de

apoyo a la docencia...), se ha desarrollado un proceso en Manual de Calidad de la Universitat de València:

**RE2**

**Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés**

De los procesos de medición de la satisfacción de los grupos de interés se generarán indicadores que se incluyen en el proceso:

**RE1**

**Proceso de análisis y medición de resultados**

Concretamente los indicadores:

**I.RH3.1**

**Evaluación de la Docencia**

**I.RE2.1**

**Satisfacción de los grupos de interés**

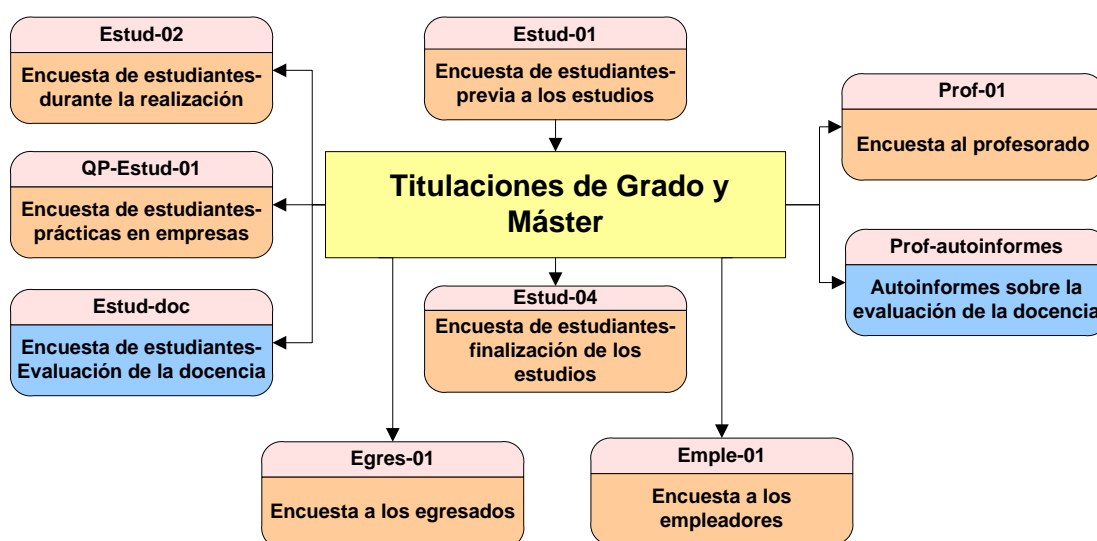
Los resultados que se obtengan de los informes de las encuestas y de los indicadores se enviarán a los Comités de Calidad y se incluirán los datos cuando se evalúen los procesos correspondientes de nuestro sistema de garantía de calidad.

En el RE2- Proceso de Medición de la satisfacción de los grupos de interés hemos incluido todas las encuestas que actualmente se están procesando desde el GADE para las titulaciones de GRADO y POSTGRADO (Másteres oficiales y doctorado).

Las encuestas que se incluyen en este proceso son las que se han aprobado y utilizado en los procesos de evaluación propios que ha desarrollado la Universitat de València y de la normativa que se ha generado en materia de calidad (Protocolo para la garantía de calidad de los másteres oficiales de la Universitat de València aprobado por el Consejo de gobierno de la Universitat de València de 25 de octubre de 2005, Sistemas de Garantía de Calidad de las Titulaciones de Grado aprobadas por las Juntas de Centro de las titulaciones que han participado en el Programa de Evaluación Institucional...).

De forma esquemática las encuestas contempladas en los procesos desarrollados en la Universitat de València son las siguientes:

### ENCUESTAS PARA LOS TÍTULOS DE GRADO Y POSTGRADO



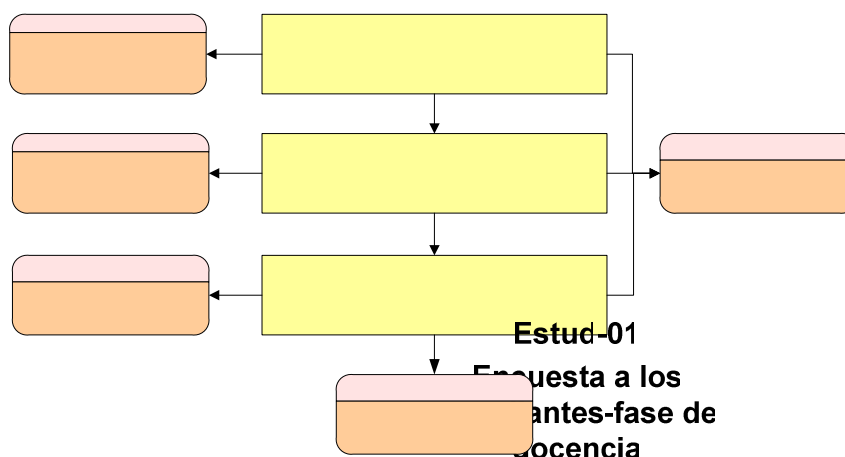
### Esquema del grado

<b>ENCUESTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>QG-Estud-01</b>	Encuesta que completan los estudiantes en el momento de formalizar la matrícula.
<b>QG-Estud-02</b>	Encuesta que completan los estudiantes durante la realización de los estudios.
<b>QP-Estud-01</b>	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar la realización de las prácticas en empresa. Esta encuesta se incluye en el gráfico que presentamos a continuación de las prácticas en empresa ya que es específica de este programa.
<b>QG-Estud-04</b>	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar los estudios, en el momento de realizar el depósito del título.
<b>QG-Estud-doc</b>	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar cada uno de los módulos cursados. Se realizará una encuesta para cada profesor y grupo.
<b>QG-Egres-01</b>	Encuesta que completan los egresados de la titulación al menos un año después de la finalización de sus estudios.
<b>QG- Prof-01</b>	Encuesta que completan los profesores que participan en la titulación.
<b>AutoG-Prof</b>	Autoinforme realizado por el profesor relativo a la evaluación de la docencia.
<b>QG-Emple-01</b>	Encuesta que completan los empleadores de los egresados de la titulación.

### Esquema del Máster Oficial

<b>ENCUESTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>QM-Estud-01</b>	Encuesta que completan los estudiantes en el momento de formalizar la matrícula.
<b>QM-Estud-02</b>	Encuesta que completan los estudiantes durante la realización de los estudios.
<b>QP-Estud-01</b>	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar la realización de las prácticas en empresa.
<b>QM-Estud-04</b>	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar los estudios, en el momento de realizar el depósito del título.
<b>QM-Estud-doc</b>	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar cada uno de los módulos cursados. Se realizará una encuesta para cada profesor y grupo.
<b>QM-Egres-01</b>	Encuesta que completan los egresados de la titulación al menos un año después de la finalización de sus estudios.
<b>QM- Prof-01</b>	Encuesta que completan los profesores que participan en la titulación.
<b>AutoM-Prof</b>	Autoinforme realizado por el profesor relativo a la evaluación de la docencia.
<b>QM-Emple-01</b>	Encuesta que completan los empleadores de los egresados de la titulación.

## ENCUESTAS PARA LOS TÍTULOS DE DOCTORADO



### Esquema del Doctorado

Estud-02

ENCUESTA	DESCRIPCIÓN
<b>QD-Estud-01</b>	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar la fase de docencia del doctorado.
<b>QD-Estud-02</b>	Encuesta que completan los estudiantes al presentar el trabajo de investigación.
<b>QD-Estud-03</b>	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar la tesis.
<b>QD-Egres-01</b>	Encuesta que completan los egresados al momento un año después de presentar la tesis.
<b>QD- Prof-01</b>	Encuesta que rellenan los profesores que participan en el programa de doctorado al finalizar el curso.

Hay otros tipos de encuestas y procedimientos que iremos desarrollando en la medida que apliquemos el Sistema de Garantía Interno de Calidad (Personal de Administración y Servicios, estudiantes que participan en los programas de movilidad...).

La periodicidad y el procedimiento para desarrollar cada una de las encuestas será delimitado por el Comité de Calidad del Centro.

La responsabilidad de desarrollarlas será del Comité de Calidad del Centro pero siempre con el apoyo y colaboración del GADE que en la mayoría de los casos será el encargado de la ejecución y del análisis de los resultados.

Los formatos de las encuestas están en el RE2- Proceso de Medición de los Grupos de Interés, en este punto también consideramos necesario revisar el procedimiento de medición de los resultados de satisfacción de los grupos de interés. Por ello, también incluimos el siguiente esquema para su evaluación:

**E.RE2.6- Informe de Evaluación y propuestas de mejora**  
(Propuesta de evaluación)

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS					
<b>MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPO DE INTERÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia y adecuación del proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés</li> <li>• Acciones de mejora que se han llevado a cabo a partir de los resultados de las encuestas</li> <li>• Anàlisis de la satisfacción general de los grupos de interés</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>			
		E.RE2.1- Encuestas de satisfacción de los grupos de interés E.RE2.2- Sugerencias a la encuesta para conocer la satisfacción de los grupos de interés E.RE.2.3- Acta de revisión E.RE.2.4- Mecanismo y procedimiento del pase de la encuesta E.RE.2.5- Informe de resultados E.RE.2.6- Informe de evaluación y propuestas de mejora			
		<b>Indicadores</b>			
		I.RE2.1	Satisfacción de los grupos de interés	<b>Puntuación</b>	
	<b>COMENTARIOS:</b>				
<b>VALORACIÓN</b>					
<b>PUNTOS FUERTES</b>					

**DIMENSIÓN 6. RESULTADOS**

<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>

### **9.5.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS SUGERENCIAS O RECLAMACIONES.**

Para llevar a cabo el procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las sugerencias o reclamaciones, se ha generado en nuestro manual el siguiente proceso:

**SG4**

**Proceso de gestión y revisión de incidencias**

El objeto del mismo es establecer el protocolo a aplicar en la gestión de las incidencias (quejas, reclamaciones, sugerencias, felicitaciones y agradecimientos) de los centros de la Universitat de València, con el fin de mejorar los servicios que prestan a los diferentes colectivos.

El proceso de gestión y revisión de incidencias también será evaluado por el Comité de Calidad del Centro y a partir del informe que se genere se tomarán decisiones para las próximas anualidades.

El esquema que se seguirá para la evaluación es el siguiente:

**E.SG4.2- Informe de evaluación y propuestas de mejora**  
(Propuesta de evaluación)

DIMENSIÓN 7 GARANTÍA DE CALIDAD						
<b>GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS</b>	<b>EVIDENCIAS</b>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las incidencias presentadas en el centro se han respondido dentro de los plazos previstos.</li> <li>Las incidencias que se han registrado han derivado en acciones de mejora.</li> <li>Las incidencias que se han desarrollado han mejorado el funcionamiento del Centro</li> </ul>	E.SG4.1- Documento que incluya los canales de atención de las incidencias y el impreso de incidencia. E.SG4.S1.1- Registro de incidencias E.SG4.S1.2- Informe de análisis de las causas de la queja/reclamación o sugerencia E.SG4.S1.3- Documento que recoja la planificación de las acciones E.SG4.S1.4- Documento para evaluar las acciones desarrolladas E.SG4.S1.5- Registro de Incidencias, tipología y respuesta				
		<b>COMENTARIOS:</b>				
	<b>VALORACIÓN</b>					
	Las incidencias presentadas en el centro se han respondido dentro de los plazos previstos.	A	B	C	D	EI
	Las incidencias que se han registrado han derivado en acciones de mejora.					
	Las incidencias que se han desarrollado han mejorado el funcionamiento del Centro.					
	<b>PUNTOS FUERTES</b>					

**DIMENSIÓN 7 GARANTÍA DE CALIDAD**

<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>

### **9.5.3 MECANISMOS PARA PUBLICAR INFORMACIÓN QUE LLEGUE A TODOS LOS IMPLICADOS O INTERESADOS SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS.**

En el manual hemos incluido un apartado que explica cómo se van a desarrollar los mecanismos para publicar la información a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios:

#### **SG3**

#### **Proceso de información pública**

El objeto del proceso es establecer el protocolo a aplicar para hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones que se imparten en los centros de la Universitat de València, con el fin de facilitar el acceso a esta información a los diferentes grupos de interés.

Consideramos que existen dos momentos clave para informar públicamente:

1. Información básica y específica de los procesos, (por ejemplo, en el proceso de programación docente (OE4) la información que se genera propia del proceso son las guías docentes de las asignaturas) la cual la publicamos mediante el proceso SG3-- Proceso de Información Pública que está dentro de la dimensión 7- Sistema de Garantía de Calidad. Según la información que se genere se establecerán los medios, mecanismos y destinatarios de dicha información.
2. La información que se genera de los procesos de evaluación (Informes de evaluación y propuestas de mejora) el responsable de difundirla será el Comité de Calidad del Centro. Todos los informes de evaluación serán remitidos a la Junta de Centro para su aprobación y posteriormente publicados en la página web del centro.

El proceso de información también será evaluado por el Comité de Calidad del Centro y a partir del informe que se genere se tomarán decisiones para las próximas anualidades.

El esquema que se seguirá para la evaluación es el siguiente:

**E.SG3.4- Informe de evaluación y propuestas de mejora.**  
(Propuesta de evaluación)

DIMENSIÓN 7 GARANTÍA DE CALIDAD						
<b>PROCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de información pública es eficaz y adecuado</li> <li>• Los grupos de interés se muestran satisfechos con la información y los canales de comunicación de la misma</li> <li>• La difusión de la información es adecuada</li> <li>• La información pública es pertinente y útil para los grupos de interés</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>				
		E.SG3.1- Relación de la información pública del Centro. E.SG3.2- Relación de destinatarios y medios de comunicación de la información. E.SG3.3- Documentos que se han generado con la publicación de la información.				
		<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>				
			<b>GRADO</b>	<b>MÁSTER</b>	<b>DOCTORADO</b>	
	Encuesta previa a los estudios	QG-ESTUD-01	QM-ESTUD-01			
	Encuesta a los estudiantes durante la realización de los estudios	QG-ESTUD-02	QM-ESTUD-01	QD-ESTUD-01		
	Encuesta a los profesores	QG-PROF-01	QM-PROF-01	QD-PROF-01		
	<b>COMENTARIOS:</b>					
	<b>VALORACIÓN</b>					
	El proceso de información pública es eficaz y adecuado					A
					B	
					C	
					D	
					EI	

**DIMENSIÓN 7 GARANTÍA DE CALIDAD**

	Los grupos de interés se muestran satisfechos con la información y los canales de comunicación de la misma						
	La difusión de la información es adecuada						
	La información pública es pertinente y útil para los grupos de interés						
	<b>PUNTOS FUERTES</b>						
	<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>		

## 9.5.4 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA UNA POSIBLE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

En el *Manual de Procedimientos* hemos incluido un proceso que tiene por objeto establecer los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título, temporal o definitivamente, y el modo por el cual el Centro garantiza que, en caso de extinción de una titulación oficial, los estudiantes que hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas van a disponer de un desarrollo efectivo de las mismas para cursar todas y cada una de las materias.

**SG5**

### Proceso de modificación y extinción de un título

Los criterios que pueden conducir a una extinción de un título son los siguientes:

1. Política estratégica de la Universidad: que comport una revisión del catálogo de títulos que la Universitat oferta en función del desarrollo de su plan estratégico para un periodo dado. En este sentido, serán tenidos en cuenta, a partir de la valoración estratégica efectuada, aspectos como:
  - Falta de adecuación entre la oferta y la demanda formativa
  - Cambios estructurales en la demanda social de formación superior que producen un desplazamiento sustancial de objetivos.
  - Escaso número en la demanda de matrícula nueva
  - Incumplimiento reiterado del conjunto de criterios sustantivos que genera un funcionamiento inapropiado del título
2. Como consecuencia de cambios producidos en la legislación estatal o autonómica aplicable.
3. En caso de Informe Negativo en el proceso de Acreditación por parte de la ANECA o los órganos de evaluación que la legislación autonómica determine.

De conformidad con el artículo 27 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtenga un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la universidad y al Consejo de Universidades para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo así, el título causará baja en RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciéndose la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

En este sentido las medidas a adoptar serán las siguientes:

- No admitir matriculas de nuevo ingreso en el título
- La suspensión gradual de la impartición de la docencia
- La implementación, en su caso, de acciones tutoriales y de orientación específicas para los estudiantes
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la Universitat de València.

## **9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO.**

En este apartado, se deberán concretar los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Dichos procedimientos deberían establecer quiénes, cómo y cuándo realizarán las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

## **9.3 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.**

Se deben abordar todas aquellas actividades que aseguren el correcto desarrollo de las prácticas externas y de los programas de movilidad (relación con empresas y otras entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los alumnos, evaluación y asignación de créditos, etc.), especificando los procedimientos previstos de evaluación, seguimiento y mejora, así como los responsables y la planificación de dichos procedimientos (quién, cómo, cuándo).

## **9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.**

Establecer el procedimiento que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los futuros graduados y de la medición de la satisfacción con la formación recibida.

## **9.5 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

Se debe establecer, cuál es el procedimiento establecido para recoger información que permita medir, analizar y utilizar la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el nuevo título. Este procedimiento puede incluir encuestas, entrevistas, estudios de opinión, etc.

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**



**Curso de implantación de la titulación:** 2009-2010

## **10.1. JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN**

El Título de Grado en Fisioterapia se implantará progresivamente, curso a curso, a partir del período lectivo 2009/2010 y simultáneamente tendrá lugar el proceso de extinción de la Diplomatura en Fisioterapia, con la siguiente secuenciación:

**Curso 2009/2010**, se implantará el primer curso de Grado en Fisioterapia con una oferta de nuevo ingreso de 160 plazas.

No se ofertará en este período ninguna plaza de nuevo ingreso para la Diplomatura de Fisioterapia que así inicia su proceso de extinción. Los estudiantes con asignaturas pendientes de primer curso tendrán derecho a cuatro convocatorias sucesivas, hasta el período lectivo 2010-2011.

Permanece la docencia reglada para segundo y tercer curso de la Diplomatura .

**Curso 2010/2011** Se implantará el segundo curso de Grado, con una oferta de nuevo ingreso de 160 plazas. Impartiéndose simultáneamente primer y segundo curso.

No se ofertará, en este período, ninguna plaza para segundo curso de la Diplomatura en Fisioterapia, manteniéndose la docencia reglada de tercer curso. Los estudiantes con asignaturas pendientes de segundo curso tendrán derecho a cuatro convocatorias sucesivas, hasta el período lectivo 2011/2012.

**Curso 2011/2012** Se procederá a la implantación del tercer curso del Grado en Fisioterapia, con una oferta de nuevo ingreso de 160 plazas. Impartiéndose simultáneamente primer, segundo y tercer curso.

No se ofertará, en este período, ninguna plaza para tercer curso de la Diplomatura en Fisioterapia. Se mantiene el derecho de cuatro convocatorias sucesivas para superar las asignaturas pendientes, que finalizara en el período lectivo 2012/2013.

Se facilitará el reconocimiento de créditos y la adaptación, a los nuevos estudios, de los estudiantes con asignaturas pendientes de la Diplomatura de Fisioterapia, excepción hecha de los estudiantes con asignaturas pendientes de primer curso que estarán obligados a ello.

**Curso 2012/2013** Se procederá a la implantación del cuarto curso de Grado, con una oferta de nuevo ingreso de 160 plazas. Impartiéndose simultáneamente primer, segundo, tercer y cuarto curso, con lo que finalizará el proceso de implantación de los nuevos planes de estudios de Grado en Fisioterapia.

Los estudiantes de segundo curso que tengan asignaturas pendientes de la Diplomatura en Fisioterapia estarán obligados a seguir sus estudios en el nuevo Plan, procediéndose a la adaptación o reconocimiento de créditos.

**Curso 2013/2014** Se extinguirá el plan de estudios de la Diplomatura en Fisioterapia .

Los estudiantes con asignaturas pendientes de tercer curso de la Diplomatura de Fisioterapia que no las hayan superado en las convocatorias previstas deberán seguir sus estudios con el nuevo Plan con el reconocimiento o la adaptación.

## **10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS**

Con carácter general en aquellos casos en los que sea necesario haber superado dos o más asignaturas para la completa adaptación de una o varias asignaturas de los nuevos estudios del Grado en Fisioterapia, será posible mantener el expediente del plan anterior abierto, para ir completando asignaturas no adaptadas que sean necesarias para que la equivalencia de las nuevas asignaturas sea completa. El Centro indicará al estudiante qué porción de la nueva asignatura es equivalente a la no adaptada a efectos de recibir docencia en el nuevo plan e incorporar su calificación en el plan en extinción para poder formalizar la adaptación completa de la nueva asignatura.

Cuadro de adaptaciones:

<b>DIPLOMATURA DE FISIOTERAPIA</b>	<b>C</b>	<b>TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA</b>	<b>C</b>
Psicología Social de la invalidez y la Incapacidad	5	Psicología de la discapacidad	6
Estancias Clínicas I	4,5	Practicum Clínico I	6
Estancias Clínicas II	6	Practicum Clínico II	34
Estancias Clínicas III	6		
Estancias Clínicas IV	4,5		
Anatomía Humana I	6	Anatomía Humana I	9
Anatomía Humana II	4,5	Anatomía Humana II	6
Fisiología	7,5	Fisiología Humana	9

Fisioterapia General: Cinesiterapia	7,5	Cinesiterapia	9
Fisioterapia General: Electroterapia	6	Procedimientos Generales de intervención en Fisioterapia I	6
Fisioterapia General: Termoterapia e Hidroterapia	4,5	Procedimientos Generales de intervención en Fisioterapia II	6
Fisioterapia General: Valoración	4,5	Valoración en Fisioterapia I	6
Salud Pública y Legislación Sanitaria	7,5	Administración, Deontología y Legislación de la Profesión (4,5)	9
		Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria (4,5)	
Patología General: Mecanismos Generales	4,5	Patología General	6
Afecciones del Sistema Nervioso	6	Afecciones y enfoque terapéutico del Sistema Nervioso	6
Patología del Aparato Locomotor	7,5	Patología y enfoque terapéutico del Aparato Locomotor	6
Patología Respiratoria y Cardiocirculatoria	4,5	Patología y enfoque terapéutico del Sistema Respiratorio y Cardiovascular	6
Bases físicas de la Fisioterapia	4,5	Biomecánica y Física aplicada	6
Fisioterapia cardiocirculatoria	6	Fisioterapia Cardiocirculatoria	6
Fisioterapia del Aparato locomotor I	7,5	Fisioterapia del Aparato Locomotor	6
Fisioterapia del Aparato locomotor II	7,5	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	6
Fisioterapia Respiratoria	6	Fisioterapia Respiratoria	6
Tratamiento Fisioterápico	7,5		

en las lesiones del SNP y enfermedades neuromusculares		Fisioterapia del Sistema Nervioso	6
		Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	6
Tratamiento Fisioterápico en las lesiones del SNC I	7,5	Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	6
Tratamiento Fisioterápico en las lesiones del SNC II	7,5	Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	6
Inglés Aplicado a CC.SS I	4,5	Inglés Técnico	4,5
Terapia Osteopática	4,5	Terapia Osteopática	4,5
Nutrición en Fisioterapia	4,5	Nutrición en Fisioterapia	4,5
Preparación Física	4,5	Preparación Física aplicada a la Fisioterapia	4,5
Entrenamiento en Competencias Sociales	4,5	Habilidades sociales para fisioterapeutas	4,5
Fisioterapia del Deporte	4,5	Fisioterapia del Deporte	4,5
Técnicas de primeros auxilios para fisioterapeutas	4,5	Técnicas de primeros auxilios para Fisioterapeutas	4,5
Musicoterapia	4,5	Musicoterapia	4,5

Las siguientes asignaturas que desaparecen al implantar el grado, quedarán integradas bajo la denominación genérica “optativa cursada en anterior plan de estudios”:

- Anatomía bioscópica
- Fisiología del ejercicio
- Historia de la Fisioterapia
- Inglés técnico II
- Neuroanatomía clínica para fisioterapeutas
- Dinámica de grupos
- Fisioterapia en unidades especiales
- Diseño y utilización de textos en fisioterapia

A los estudiantes procedentes de otras titulaciones de la rama de salud se les reconocerán los créditos de formación básica de rama que hayan superado, de acuerdo con el siguiente cuadro de reconocimiento:

OTROS GRADOS DE LA RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD Materia	GRADO EN FISIOTERAPIA Asignatura
Psicología ( 6 ECTS)	Psicología de la discapacidad ( 6 ECTS)
Física ( 6 ECTS)	Biomecánica y física aplicada ( 6 ECTS)
Estadística (6 ECTS)	Estadística (6 ECTS)
Anatomía humana ( 6 ECTS) Fisiología (6 ECTS) Bioquímica (6 ECTS)	Anatomía humana I ( 9 ECTS) Fisiología humana (9 ECTS)
Anatomía humana ( 6 ECTS) Fisiología (6 ECTS) Biología (6 ECTS)	Anatomía humana I ( 9 ECTS) Fisiología humana (9 ECTS)

Así mismo, y con carácter general, los estudiantes procedentes de otras titulaciones de la rama de salud, en aquellos casos en los que sea necesario haber superado dos o más asignaturas para la completa adaptación de una o varias asignaturas del Grado en Fisioterapia, será posible mantener el expediente del plan de origen abierto, hasta completar los créditos de formación básica de rama necesarios.

### **10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO**

Se extingue la Diplomatura de Fisioterapia, plan de 1999